



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 24 de octubre de 2023

Año CXXXI Número 35.283

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	35
REMATES COMERCIALES	52

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
SUCESIONES	60
REMATES JUDICIALES	62

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	82
AVISOS COMERCIALES	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	86
SUCESIONES	93
REMATES JUDICIALES	94

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	95
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

1806 S.A.

1) 19/10/23 2) Omar Humberto CAMARDA,(950.000 acciones) DNI 21771887, 11/1/71, Roque Sáenz Peña 616, Piso 4, CABA; y Natalia Vanesa MONTEFUSCO, (50.000 acciones) DNI 25282290, 2/6/76, Madariaga 824, Luis Guillón, Prov. Bs.As. Ambos argentinos, casados, empresarios. 3) Roque Sáenz Peña 616, Piso 4, CABA. 4) Eventos, fiestas, catering, venta y alquiler de estructuras móviles: Organización de eventos y fiestas sociales: alquiler y venta de vajilla y mantelería mesas y sillas, carpas, pantallas gigantes y todo tipo de insumos a utilizar en eventos y fiestas; prestación de servicios de disk-jockey, fotografía, video filmaciones, catering y servicio de comida. Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y productos o servicios empresarios e institucionales. Alquiler y venta de estructuras móviles, ya sea carpas, escenarios, andamios, para todo tipo de eventos sociales. 6) 30 años. 7) \$ 1.00.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Natalia Vanesa MONTEFUSCO; y DIRECTOR SUPLENTE: Omar Humberto CAMARDA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/10/2023 N° 85575/23 v. 24/10/2023

19 DE ABRIL S.A.

CONSTITUCION: En Escritura n° 119 del 28/09/23 reg. 1798 CABA. 1) Denominación: 19 DE ABRIL S.A. 2) Accionistas: Cecilia Nelva Colunga, dni 12530196, cuit 27125301962, casada, ingeniera química, nacida el 20/11/1958 y Germán Daniel Weiss, dni 12530095, cuit 20125300953, casado, médico veterinario, nacido el 9/12/1958, ambos argentinos y domiciliados en Arenales 1979 piso 9 "C" CABA. 3) Sede social: Arenales 1979, piso 9, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, fusiones, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo:30 años desde inscripción. 6) Capital Social:\$ 6.000.000.-, representado por 60.000 acciones de \$ 100.- valor nominal c/u y 1 voto por acción. Las acciones serán nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas, Suscripción: Germán Daniel Weiss suscribe 54.000 acciones; y Cecilia Nelva Colunga suscribe 6.000 acciones; todas acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$100.- valor nominal c/u y 1 voto por acción. 5) Directorio:1 a 3 titulares. Suplentes: igual o menor número. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y vicepresidente en caso de ausencia o vacancia. Director titular: Presidente Germán Daniel Weiss. Sus datos figuran al inicio. Director suplente: Mariano Weiss, argentino, soltero, nacido el 1/12/1988 dni 34253124, cuit 20342531246, lic en economía empresarial,. Domiciliado en Arenales 1979 piso 9 "C" CABA. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 6)Prescinde de sindicatura. 7)Cierre del ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 1798 FERNANDO RAUL ARMENDARIZ - T°: 32 F°: 755 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85394/23 v. 24/10/2023

AIR GENESIS S.A.

CUIT N° 30-70969821-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 19 del día 15/05/2023 se resolvió: 1) aumentar el capital a la suma de \$ 31.340.000 integrado mediante la capitalización de: (a) la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 10.147.800 y (b) el aporte irrevocable por la suma de \$ 21.000.400 otorgado por el accionista Alfredo Daverede y suscripto exclusivamente por ese accionista; quedando el capital representado por 313.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y quedando la participaciones de los accionistas, luego del aumento del siguiente modo: Alfredo J. L. Daverede 303.060 y Daniel Enrique Perizzolo 10.340 acciones; 2) Establecer una prima de emisión para el aumento del capital por capitalización del aporte irrevocable total de \$ 83.836.683,86; y 3) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Extraordinaria Nro 19 de fecha 15/05/2023
Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85396/23 v. 24/10/2023

ASTRA LOGISTICS S.A.

N° 82831/23 v. 12/10/2023, en donde dice Diego Alejandro SCILINGO, DNI 29.478.987, CUIT 27-29478987-7, debe decir DNI 31.059.811, CUIT 23-31059811-9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 521 Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 521
Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85462/23 v. 24/10/2023

BLC TRUST S.A.

CUIT30714091987-. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2022. Se aumento el capital de pesos ocho millones ochocientos setenta mil (\$ 8.870.000) a pesos ochenta y un millones setecientos dos mil quinientos veinticinco (\$ 81.702.525,00) dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1) por acción y con derecho a un (1) voto por acción. Composición Accionaria: Sebastian Calzetta: \$ 77.617.398,75. Alejandro Yacofsky: \$ 4.085.126,3. Reforma del Artículo 4°: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social es de pesos OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO (\$ 81.702.525,00.-), representado por 81.702.525 de acciones ordinarias de Clase A de valor nominal pesos uno (\$ 1) por acción y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado dentro del quintuplo de su monto, o sin limitación, de conformidad con lo establecido por el artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea que resuelva el aumento del capital determinará las características de las acciones a emitirse, que podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, o escriturarles, ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán emitirse con o sin derecho a voto y podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. Podrá también fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias podrán conferir de uno a cinco votos por acción. Las preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Todo ello según las condiciones de emisión que fije la asamblea en oportunidad de cada aumento, pudiendo delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones" Autorizado según instrumento público Esc. N° 607 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 1810
Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85600/23 v. 24/10/2023

BOEDO CENTRAL S.A.

1) Socios: Oscar Daniel WALK, 06/09/1984, soltero, DNI 31.096.309, Beruti 49 5° A, Avellaneda; Ariel Hernán RAMIREZ, 10/07/1985, soltero, DNI 31.661.386, Avenida San Juan Bautista de Lasalle 2369 CABA; y Luis Alberto BIELLI, 03/01/1962, casado, DNI 14.774.485, Avenida Boedo 1553 CABA; todos argentinos, comerciantes. 2) Instrumento: Público del 17/10/2023. 3) Denominación: BOEDO CENTRAL S.A. 4) Domicilio: Avenida Boedo 1553 CABA. 5) Objeto: compra, venta, consignación, transporte, distribución, importación y/o exportación de artículos de ferretería, ferretería industrial, herrajes, artículos y materiales eléctricos y de iluminación, equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgica y agrícolas, y sus accesorios y repuestos, maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, instrumental para las mismas, equipos y aparatos eléctricos o electrónicos, repuestos y accesorios para uso y aplicación en máquinas industriales.- Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no están prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo: 30 años desde inscripción registral. 7) Capital \$ 100.000, representado por 1000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una de un voto. Puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria

hasta el quíntuplo de su monto conforme artículo 188 Ley 19.550. Suscripción e integración del capital. Los socios suscriben el 100% del capital de la siguiente manera: Oscar Daniel Walk 100 acciones; Ariel Hernán Ramírez 450 y Luis Alberto Bielli 450. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Integración 25% en acto constitutivo. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. Presidente: Luis Alberto Bielli; Director Suplente: Ariel Hernan Ramirez. Domicilio especial directores en la sede social. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 17/10/2023 Reg. N° 73
JUAN CARLOS COPELLO - Notario - Nro. Carnet: 4200 Registro: 4073 Titular

e. 24/10/2023 N° 85465/23 v. 24/10/2023

BSP LARTI S.A.

CUIT 33-71546826-9. Por Esc. 63 del 12/10/23 Registro 1862 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/6/2020 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de \$ 42.757.760. Integración: Capitalización de aportes irrevocables; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social estableciendo que el capital es de \$ 42.757.760 dividido en 42.757.760 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, de carácter ordinario o preferido, según las condiciones de su emisión. Suscripción del capital luego del aumento: Eugenia Schettini: 8.611.552 acciones.- Nicolas Manuel Lage Lartirigoyen: 420.000 acciones.- Rosario Schettini: 16.863.104 acciones y Fernando Schettini: 16.863.104 acciones. Los accionistas Nicolás Manuel Lage Lartirigoyen y Eugenia Schettini renunciaron a sus derechos de suscripción preferente; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 8/2/22 que designó directores a: Presidente: Nicolás Manuel Lage Lartirigoyen. Directora Suplente: Eugenia Schettini; ambos con su domicilio especial en Manuel Ugarte 1908 piso 2 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 1862
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85127/23 v. 24/10/2023

CONSTRUCTORA EMCOR GROUP S.A.

CUIT 30-71819399-7. Por Esc. 158 del 18/10/23 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/10/23 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y Directora Suplente presentadas por Diego Reynaldo Ramirez y Karen Belen Ramirez, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Alberto Salvador Lopez Martucci. Director Suplente: Agustin Salvador Lopez Porras; ambos con domicilio especial en Av. Directorio 1893 piso 9 depto. A, CABA; 3. Fijar nueva sede social en Av. Directorio 1893 piso 9 depto. A, CABA; 4. Modificar el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país, y/o extranjero a: Ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; edificaciones, obras civiles, infraestructura para obra pública y privada y de bienes inmuebles en general, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones, la adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación, desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros de vivienda, locales comerciales o industriales, estudios, consultorías, e interventoría y proyectos en materia de urbanismo, construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía y alcantarillado y en general, y todo lo relacionado con servicios públicos. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tal efecto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 1706

MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85137/23 v. 24/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

DILFER S.A.

CUIT 30-68727040-8. Escritura 96 del 27/08/2019, Folio 349, Registro Notarial 64 Concordia, Entre Ríos se transcribió: Asamblea del 18/2/19 a foja 169 y siguientes Libro Asambleas y Directorio Nº 2, rúbrica IGJ del 27/9/06 Nº 81805-06 de la que surge: reformar el Art. 3º, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCCIONES: Construcción y venta de edificios bajo cualquier régimen y en general, la compraventa de inmuebles para construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para obras tales como viviendas, puentes, caminos, y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandatos; intervención en fideicomisos de administración y/o desarrollo inmobiliario. FINANCIERAS: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de toda clase de negocios financieros que no sean actividades de intermediación financiera regidas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y normas reglamentarias del Banco de la Nación Argentina, mediante préstamos en dinero o en especie, constitución de hipotecas, prendas o fideicomisos, aporte de capitales a sociedades y/o fideicomisos ya constituidos o a constituirse en la República Argentina y/o en el extranjero. A tales fines podrá: a) Financiar operaciones de crédito entre particulares o comerciantes; acordando créditos a personas humanas o jurídicas con o sin garantía, pudiendo ser esta última en cualquier clase. Administrar los de terceros y desempeñar toda clase de representación, fiducia o mandato; b) Crear, desarrollar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjeta de crédito y/o débito y/o compra y/o afines, y atender sus saldos financiables; c) Administrar carteras de créditos; administrar y disponer en carácter de fiduciario, los bienes y derechos crediticios que compongan fideicomisos para distintos objetos y finalidades A tales fines, podrá actuar como fiduciante y/o fiduciaria con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y su reglamentación; d) Participar en otras sociedades existentes o a crearse, ya sea como administradora, accionista, asociada, fiduciante o fiduciaria, constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas domiciliadas en el país o en el extranjero e) Adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, títulos de deuda, certificados de participación, cuotas partes de fondos de inversión, obligaciones negociables u otros títulos valores; f) Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; g) operar como casa de cambio interviniendo en compra y venta de cualquier moneda, transferencias de dinero y divisas dentro y fuera del país; procesamiento y gestión para sí y/o para terceros de carteras de créditos, evaluación riesgo crediticio; intervención en cualquier tipo de fideicomiso financiero. OPERACIONES DE CAMBIO: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, compra, venta y canje de cheques de viajero, compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega, arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar. SEGUROS: Representante ("agente institorio") con facultades para actuar en nombre de compañías aseguradoras debidamente autorizadas para operar en la República Argentina, conforme el artículo 54) de la Ley Nº 17.418 y Resolución de la Superintendencia de Seguros Nº 38.052 o las ampliaciones y/o modificaciones que ambos cuerpos legales dicten en el futuro. AGROPECUARIAS: Realización de clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, agricultura, silvicultura, forestación, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de los mismos; acopio cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. A los fines de cumplir con el objeto social la sociedad podrá establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país y en el extranjero. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 27/08/2019
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 Nº 85126/23 v. 24/10/2023

EMPHASIS SOLUTIONS S.A.

C.U.I.T 30-71671055-2 Por asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/10/2023 renuncio como Presidente Juan Pablo Durán y como Director Suplente Norma Ester Crinigan. Se designo Presidente Diego Martin GOMEZ y Director Suplente Luciano Gastón FURIO ambos con domicilio especial en Uruguay 911, piso 4º, departamento "A" CABA Se cambio la denominación por Pompele SA continuadora por cambio de denominación de Emphasis Solutions S.A. Se reformo articulo 1º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 19/10/2023 Reg. Nº 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 Nº 85512/23 v. 24/10/2023

FIPLASTO S.A.

CUIT 30-50211225-9. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 12/10/2023 se resolvió (i) reformar los artículos décimo, décimo primero y décimo tercero del Estatuto Social; (ii) incorporar un nuevo artículo al Estatuto Social que prevea el funcionamiento del Comité de Auditoría; y (iv) reenumerar los artículos del Estatuto y emitir un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/10/2023

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85407/23 v. 24/10/2023

GI GROUP TEMPORARY STAFFING S.A.

CUIT N° 30-71129498-4. POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 20/04/2016: SE AUMENTÓ CAPITAL SOCIAL A \$ 5.240.700.- REPRESENTADO POR 52.407 ACCIONES NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE VALOR NOMINAL CADA UNA \$ 100.- CON DERECHO A UN VOTO POR ACCIÓN. MAURIZIO UBOLDI SUSCRIBE 680 ACCIONES O SEA \$ 68.000.- Y GI INTERNATIONAL SRL SUSCRIBE 51.727 ACCIONES O SEA \$ 5.172.700.- SE REFORMÓ ESTATUTO (ART. 4°) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2016 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2016

JUAN IGNACIO MOREL - T°: 126 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85285/23 v. 24/10/2023

GRUPO TENNESSEE S.A.

Constitución por Escritura Pública 685 Registro Notarial 536 del 19/10/23. Socios: Victorio MONTEVERDE, 11/8/1993, DNI 37.806.454, Ruta 28 Kilómetro 7,5 Country Centauros, localidad y Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires e Ivan Santos ZUBERBÜHLER, 18/8/1992, DNI 36.157.457, Junín 1054 Piso 6 Departamento B CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. Plazo: 30 años desde inscripción. Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, refacción y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria; b) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarias propios y/o de terceros, incluyendo el ejercicio del rol de fiduciante o Fiduciaria en Contratos de Fideicomiso; c) Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. Cuando por la índole de la actividad se lo requiera, la sociedad contratará a profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados en las tareas que así resulten necesarias. Capital: \$ 3.000.000.-, dividido en TRES MIL acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscribiendo cada socio 1500 acciones. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/09. Presidente: Iván Santos ZUBERBÜHLER. Director Suplente: Victorio MONTEVERDE, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Junín 1054 Piso 6 Departamento B CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 685 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 536
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85297/23 v. 24/10/2023

INTEGRA MINERALS S.A.

Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, argentino, soltero, abogado, 26/12/1969, DNI 21.463.232, CUIT: 20-21463232-3, domiciliado en Catamarca 3131 Olivos Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires Maria Inés ANCHELARGUEZ HUERTA, argentina, soltera, abogada, 12/09/1978, DNI 26.681.460, CUIT: 27-26681460-2, domiciliada en Paso de los Andes 426 dpto 9 MENDOZA a) Desarrollo de Emprendimientos Energéticos: El estudio, investigación, prospección, administración, exploración, y explotación de toda clase de recursos energéticos, cualquiera sea su fuente. La producción, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización e industrialización de todos los productos, subproductos y derivados directos e indirectos, obtenidos de la explotación referida en el inciso anterior. La generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica. La formulación y ejecución de proyectos de construcción, renovación, reactivación y/o ampliación

de las obras necesarias para la exploración y explotación de todos los recursos energéticos, cualquiera sea su fuente. La investigación y desarrollo de proyectos el aprovechamientos de las energías alternativas renovables y sustentables ambientalente. La generación, transporte, distribución, almacenaje y comercialización de energías renovables: de biomasa, geotérmica, solar, eólica, de hidrogeno y cualquier otra forma de energía alternativa conocida o por conocer. Así como el desarrollo de tecnologías, producción y comercialización de plantas, centrales, equipos, tecnología, componentes, insumos y servicios para la generación y/o aprovechamientos para este tipo de energía. La industrialización, prospección, exploración, transporte, refinación, y almacenamiento de petróleo, hidrocarburos y sus derivados, combustibles líquidos y sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Se incluyen las de reconocimiento superficial, perforación y pozos de exploración y extracción, realización de estudios y ensayos sismológicos, exploración minera y explotación de yacimientos de litio y de otros minerales.- Construcción y/u operación de instalaciones permanentes de transporte – oleoducto, gasoductos, poliductos -, plantas de almacenaje, de bombeo, de compresión, refinerías, bocas de expendio y demás instalaciones conexas. La compraventa, representación, consignación distribución, transporte, exportación, importación y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, combustibles líquidos y sólidos, lubricantes, y otras especialidades relacionadas con el petróleo y gas.b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Conjuntos Inmobiliarios, Tiempo Compartido, Cementerios Privados, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamientos y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; c) Constructora: La redacción y ejecución de proyectos, dirección, administracion y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. La totalidad de estas tareas las podrá realizar por si o asociados con otros actores, tanto nacionales como extranjeros, obras para remediación de pasivos ambientales; d) Servicios: Ambientales de organización, asesoramiento y atenciones empresariales, industriales, administrativas, publicitarias, comerciales, de exportación e importación, de informatica, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga, descarga y remediación de pasivos ambientales; e) Fiduciaria: administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación y Leyes complementarias quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registro/s que correspondiere/n, como fiduciario financiero o no financiero, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos: tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; gestionar ante organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descripto en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público; constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliados en el país o en el extranjero; f) Mandatos: Podrá asimismo la entidad ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados a o de terceros, gestiones de negocios, administraciones, y que puedan en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, representar franquicias, concesiones, sucursales u otras figuras similares, que le otorguen otras empresas o compañías, nacionales o internacionales, para la venta, representación, distribución y/o comercialización de sus productos o servicios, ya sea en territorio nacional a través de exportaciones a otros países. Las actividades que lo requieran serán efectuadas por profesionales inscriptos especialistas en la materia.

3) INTEGRA MINERALS S.A 4) Maipu 1252, piso 9 CABA 5) 30 AÑOS; 6) \$ 2.000.000 representado por 200 acciones de 10 \$ cada uno Mallo Huergo 180.000 acciones Anchelerguez Huerta 20.000 7) Presidente 3 ejercicios 8) presidente RICARDO NICOLAS MALLO HUERGO, domicilio especial Maipu 1252, piso 9 CABA director suplente Maria Inés ANCHELARGUEZ HUERTA, domicilio especial Maipu 1252 9 CABA.aceptan cargos 9) 31 diciembre de cada año; Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 1808 Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85286/23 v. 24/10/2023

INTERPRINTS S.A.

(CUIT 33-68008790-9), por un día. Por acta Asamblea Extraordinaria de 21/06/23 se decide: 1) aumentar el capital a \$ 8.000.000, dividido en 8.000 acciones ordinarias nominativas de \$ 1.000 valor nominal cada una y reformar articulo 4to. del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2023 Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85371/23 v. 24/10/2023

JAMAICA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

30-71404571-3. Por Asamblea Extraordinaria del 17/10/2023, se resolvió modificar los siguientes artículos del estatuto: CUARTO (Capital pesos 75.000), QUINTO (clase de acciones), SEXTO (Títulos), SEPTIMO (Mora en la integración), OCTAVO (Administración de la sociedad – Directorio de 1 a 5 miembros, duración 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del Directorio), NOVENO (Se prescinde de sindicatura), DECIMO (Asambleas), DECIMO PRIMERO (Ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año), DECIMO SEGUNDO (Liquidación), DECIMO TERCERO (se elimina por reiterativo), DECIMO CUARTO (se elimina por reiterativo).

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 6/4/2023 jose andres cordo - Presidente

e. 24/10/2023 N° 84040/23 v. 24/10/2023

LAS PALMERAS RESTO S.A.

Constitución: 11/10/2023.Socios: SUSANA CABAÑAS, Paraguaya, Comerciante, nacida el 16/08/1989, Cedula de Identificación: 7605914, CUIT 20-63146290-2, Comerciante, domiciliada en AV. PERETE MZ 6 CASA 24 S/N, CABA, suscribe 50.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una ,JOSE LUIS ZAPATA ROMAN, Peruano, Casado, nacido el 02/12/1967, Documento Nacional de Identidad 94.060.049- ,CUIT 23-94060049-9, Comerciante, domiciliado en AV. PERETE MZ 6 CASA 24 S/N, CABA ,suscribe 50.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una. MARIA MICAELA LAZO, Argentina, Soltera, nacida el 17/11/1992, Documento Nacional de Identidad 37.121.915- ,CUIT: 27-37121915-9 Comerciante, domiciliada en PATRICIOS 501 – HURLINGHAM BS AS, Provincia de Buenos Aires, suscribe 50.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una. Y NAHUEL LEANDRO BEVIVINO, Argentino, Soltero, nacido el 19/12/1985, Documento Nacional de Identidad 31.999.319, CUIT: 20-31999319-4, Comerciante, domiciliado en PJE. EL RASTREADOR 624 - CABA suscribe 50.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una. Capital: DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000), representado por doscientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción que se suscriben y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA N° 1073, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Explotación comercial y servicios a terceros del ramo de comidas para llevar, comidas rápidas fast food, restaurante, confitería, bar, cafetería, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, como así también la venta de artículos alimenticios y bebidas envasadas en general.Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Presidente: JOSE LUIS ZAPATA ROMAN; Directora Suplente: MARIA MICAELA LAZO, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1330 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85456/23 v. 24/10/2023

LINEA 102 - SARGENTO CABRAL S.A.

CUIT: 30-54622520-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/08/2023 se resolvió designar las nuevas autoridades del Consejo de vigilancia así: TITULARES: Jesús MEIJIDE GARCIA; Sergio Carlos RODRIGUEZ; y Francisco María, MORENO todos por el término de 1 año, constituyendo domicilio especial en Rocha 1319 CABA y Reformar los artículos DECIMO: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. y DECIMO PRIMERO del Estatuto Social: Duración del mandato de los miembros del Consejo de Vigilancia: 2 años Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/08/2023

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85554/23 v. 24/10/2023

LUCKY TEAM S.A.

CUIT 30-71685061-3 Por acta del 03/05/23 reforma artículo primero porque ha resuelto su cambio de jurisdicción de la sede sita en Tucumán 1455 Piso 8 Depto. C CABA a la Prov. de Salta y fue inscripta en Salta el 25/08/23 Expediente 43393/23 Resolución 1237 de la I.G.P.J. de Salta, fijando domicilio en San Martín 266 Coronel Moldes La Viña Provincia de Salta, por lo que cancela la personería en CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/08/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85488/23 v. 24/10/2023

MONARCA BUENOS AIRES S.A.

Constitución: Por Esc. 289 del 19/10/23 R° 110 de CABA: 1. Socios: Roberto Martín LIBERINI, 01/02/75, DNI 24.330.649, CUIT 20-24330649-4, divorciado, Campana 4124 Piso 6 Depto. B CABA; y Pablo Francisco GARCIA, 19/01/99, DNI 41.673.274, CUIT 20-41673274-5, soltero, Chacabuco 836 Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia Bs As; ambos argentinos y empresarios. 2) MONARCA BUENOS AIRES S.A. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades propios o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. b) MANDATARIA: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales Mantenimiento de la tenencia de valores y fondos de terceros en cuentas bancarias recaudadores y/o fideicomisos; la administración de dichos fondos y valores a través de mandato y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.- Actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 5) \$ 500.000 en 50.000 acciones de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Pablo Francisco GARCÍA, 47.500 acciones y Roberto Martín LIBERINI, 2.500 acciones. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Campana 4124 Piso 6 Departamento B CABA 7) Directorio: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro de suplentes. Presidente: Roberto Martín LIBERINI y Suplente: Pablo Francisco GARCIA. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede. 8) Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85515/23 v. 24/10/2023

NORDEX ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71549452-9.- Se hace saber que: (i) por asamblea general extraordinaria del 28/2/2023 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 10.623.921 a \$ 10.676.317, emitiéndose 52.396 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por Nordex Energy Spain S.A. y se reformó el art. 4 del estatuto; (ii) por asamblea general extraordinaria del 5/5/2023 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 10.676.317 a \$ 15.051.530, emitiéndose 4.375.213 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, de las cuales 4.289.897 fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L., y 85.316 por Nordex Energy Spain S.A. y se reformó el art. 4 del estatuto; (iii) por asamblea general extraordinaria del 23/5/2023 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 15.051.530 a \$ 19.279.551, emitiéndose 4.228.021 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, de las cuales 4.145.579 fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L., y 82.442 por Nordex Energy Spain S.A. y se reformó el art. 4 del estatuto; y (iv) por asamblea general extraordinaria del 16/6/2023 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 19.279.551 a \$ 19.320.909, emitiéndose 41.358 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, de las cuales 40.558 fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L., y 800 por Nordex Energy Spain S.A. y se reformó el art. 4 del estatuto. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: i) Nordex Energy Internacional S.L. 18.944.405 acciones; y ii) Nordex Energy Spain S.A. 376.504 acciones, todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/06/2023

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 84396/23 v. 24/10/2023

OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U.

CUIT. 30-71695533-4. Comunica que, según Asamblea General Extraordinaria del 11.10.2023, se resolvió (i) modificar la Cláusula Undécima e incorporar una nueva cláusula al Estatuto Social relativa al desarrollo de actividades capaces de generar un impacto positivo en el ámbito económico, social y ambiental; (ii) enumerar como "Cláusula Cuarta" a la nueva cláusula del Estatuto Social; (iii) re-enumerar las cláusulas subsiguientes del Estatuto Social, en función de la incorporación realizada, y; (iv) en consecuencia, aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/10/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85318/23 v. 24/10/2023

PROYECTO GANADERO S.A.

Escritura 154 del 18/10/2023 registro 997 CABA. Socios Alfredo Sebastián MALDONADO DNI 34995691 nació 29/4/1989 domicilio Juan de Langara 1025 Villa Tesei Hurlingham Pcia. Bs. As., Ariana Yaiel GONZALEZ DNI 45611458 nació 8/8/2003 domicilio Calle 509 4041 barrio Libertad Gobernador Costa Florencio Varela Pcia. Bs. As., argentinos solteros comerciantes. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales; compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie; representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de las actividades citadas, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$1 y 1 voto c/u Suscripción MALDONADO 350000 GONZALEZ 150000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Elcano 3583 CABA. Presidente Alfredo Sebastián MALDONADO Suplente Ariana Yaiel GONZALEZ ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 18/10/2023 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85460/23 v. 24/10/2023

PROYECTOS GERENCIADORES EL CANO S.A.

Escritura 153 del 18/10/2023 registro 997 CABA. Socios Dalma Nerea ZAYAS DNI 43731881 nació 29/9/2001 domicilio Calle 515 3861 barrio San Jorge Florencio Varela Pcia. Bs. As., Orlando Alberto SENA DNI 20689240 nació 27/3/1968 domicilio Tigre 1098 Villa Tesei Hurlingham Pcia. Bs. As., argentinos solteros comerciantes. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: instalación, armado y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y de rehabilitación; intermediación en la contratación de personal y equipos médicos, y de servicios para la salud; formación, administración y gerenciamiento de redes de prestadores para la prestación de servicios médicos asistenciales en forma integral, con la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción ZAYAS 350000 SENA 150000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Elcano 3583 CABA. Presidente Dalma Nerea ZAYAS Suplente Orlando Alberto SENA ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 18/10/2023 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85461/23 v. 24/10/2023

RECMA S.A.

Constitucion: escritura publica No 396 del 9/10/23 Registro Notarial 1479 CABA Socios: Carolina Piñero DNI 41471261 9/9/98 Congreso 5100 Piso 4° Departamento 2 CABA Facundo Alejandro Fernandez Fernandez 20/1/01 DNI 43000580 Naciones Unidas 1566 Jose C. Paz Pcia Bs. As. Argentinos solteros comerciantes Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Sarmiento 627 Piso 3° CABA Administracion: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Carolina Piñero Director Suplente: Facundo Alejandro Fernandez Fernandez ambos domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país y exterior: Produccion industrialización fraccionamiento envasado compraventa distribución exportación importación de todo tipo de productos alimenticios congelados envasados y todo tipo de subproductos derivados de los mismos Almacenamiento deposito transporte distribución de cargas y mercaderías acarreos nacionales o internacionales por via terrestre fluvial marítima o aérea relacionados conexos y/o vinculados a su objeto comercial principal Capital Social: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de \$ 1 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Carolina Piñero suscribe 900000 acciones o sea \$ 900.000 e integra \$ 225.000 y Facundo Alejandro Fernandez Fernandez suscribe 100000 acciones o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000 Autorizado esc 396 09/10/2023 Reg 1479
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85552/23 v. 24/10/2023

SMRC AUTOMOTIVE TECH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71462535-3. Comunica que: (a) Por Asamblea General Extraordinaria del 19/01/2021 resolvió: (i) Reformar el artículo quinto del Estatuto Social en relación a los tipos de acciones de la sociedad; (ii) Aumentar el capital social en la suma de 212.500.000, es decir, de la suma de \$ 484.948.482 a la suma de \$ 697.448.482, mediante la emisión de 212.500.000 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendo a partir del ejercicio en curso; y (iii) Reformar en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. (b) Por Asamblea General Extraordinaria del 16/07/2021 resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de 112.118.775, es decir, de la suma de \$ 697.448.482 a la suma de \$ 809.567.257, mediante la emisión 112.118.775 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendo a partir del ejercicio en curso; y (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. (c) Por Asamblea General Ordinaria del 14/07/2022 resolvió: (i) Reformar los artículos 10 y 14 del Estatuto Social a fin de incorporar la posibilidad de celebrar las reuniones de Directorio y Asamblea a distancia; y (ii) Reformar los artículos 11 y 12 del Estatuto Social a fin de adecuarlos a la normativa vigente. (d) Por Asamblea General Extraordinaria del 22/07/2022 resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 242.455.532, es decir, de la suma de \$ 809.567.257 a la suma de \$ 1.052.022.789 mediante la emisión de 242.455.532 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendo a partir del ejercicio en curso; y (ii) En consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. (e) Por Asamblea General Extraordinaria del 28/03/2023 resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 770.858.224, es decir, de la suma de \$ 1.052.022.789 a la suma de \$ 1.822.881.013, mediante la emisión de 355.365.641 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y 415.492.583 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendo a partir del ejercicio en curso, (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.038.483.8455, es decir, de la suma de \$ 1.822.881.013 a la suma de \$ 2.861.364.858, mediante la emisión de estando compuesto el aumento por 477.702.569 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y por 560.781.276 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendo a partir del ejercicio en curso; y (ii) En consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. (f) Por Asamblea General Extraordinaria del 12/04/2023 resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 416.802.780, es decir, de la suma de \$ 2.861.364.858 a la suma de \$ 3.278.167.638, mediante la emisión de 416.802.780 acciones 189.940.421 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y por 226.862.359 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendo a partir del ejercicio en curso; y (ii) En consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó distribuido entre los accionistas de la siguiente manera: SMRC Automotive Holding South America BV: 1.447.853.990 acciones ordinarias y 1.770.210.525 acciones preferidas; y SMRC Automotive Modules Services South America Minority Holdings BV: 60.103.123 acciones ordinarias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2021

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85239/23 v. 24/10/2023

UGA+EQUIPAMIENTO S.A.

Constitucion de sociedad. 1) UGA+EQUIPAMIENTO S.A. 2) Escritura n° 345 del 18-10-2023. 3) Manuel UGARTE GUERRA, argentino, soltero, nacido el 25-12- 1991, comerciante, DNI 36.594.632, CUIT 23-36594632-9, con domicilio real y especial en Av Del Libertador 1717, Vicente Lopez, Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; y Fernando Emilio UGARTE, argentino, casado, nacido el 20-02-1957, comerciante, DN 12.713.840, CUIT 20-12713840-1, con domicilio real y especial en Av Juan Bautista Alberdi 7334, CABA; quienes suscriben 450.000 y 50.000 acciones respectivamente. 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores en general, motores nuevos o usados, autopartes, sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento. 5) 30 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Av Juan Bautista Alberdi 7334, CABA. El primer directorio: Presidente: Manuel UGARTE GUERRA; Director suplente: Fernando Emilio UGARTE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 18/10/2023 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/10/2023 N° 85381/23 v. 24/10/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALL WORKS S.R.L.**

Constitución Escritura del 28/9/23. Socios: Avelino TAMARGO, 6/10/72, DNI 22.875.458, CUIT 20228754588; Mariela Ginette FIURI (Gerente), 12/7/86, DNI 32.317.478, CUIT 23323174784, ambos empresarios con domicilio Av. Del Libertador 1789, piso 2 CABA; Fabián Leonardo Alejandro MEDINA, 9/9/83, DNI 30.434.110, CUIL 20304341107, consultor, Calle 168 entre 26 y 27, Berisso, Provincia de Bs.As.; y Roque Matías RAVERTA, 23/1/84, DNI 30.648.983, CUIT 20306489837, consultor, domicilio Calle 8 N°4059, Berisso, Provincia de Bs.As.; todos argentinos; suscribieron: Avelino TAMARGO (45%), 1350 cuotas; Mariela Ginette FIURI (5%), 150 cuotas; Fabián Leonardo Alejandro MEDINA (25%), 750 cuotas; y Roque Matías RAVERTA (25%), 750 cuotas. Plazo: 30 años desde fecha escritura. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Servicio digitales como diseño, desarrollo, elaboración, compra, venta, permuta, consignación, distribución, logística, importación y exportación, instalación de: software, firmware y/o hardware relacionados con plataformas tecnológicas, digitales, inteligencia artificial y electrónicas, trabajando en el desarrollo, producción, creación, dirección y experimentación con nuevas tecnologías. Incluyendo la verificación, puesta en funcionamiento, instalación y mantenimiento de los sistemas como así también módulos de los mismos. Asesoramiento, programación, planificación y ejecución de publicidad, propaganda y promoción de empresas, productos, servicios y actividades a través de su difusión en los medios de comunicación social, así como la organización de eventos a tales fines. La creación y producción de cualquier tipo de piezas publicitarias, artísticas, documentales, de propaganda o promoción ya sean éstas gráficas, orales, audiovisuales, fílmicas, digitales a los efectos de difundirlas. La comercialización de espacios publicitarios dentro de los medios de difusión y comunicación social, y plataformas digitales de materiales y derechos relacionados con publicidad, propaganda y promoción; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000 representado en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u., cada cuota derecho 1 voto. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/7. Sede Social y domicilio especial Gerencia: Av. Del Libertador 1780, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 1510

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85193/23 v. 24/10/2023

ARBREX COMMERCIAL GROUP S.R.L.

CUIT 30-70955398-0 Por Acta del 30/5/23 modifíco artículos 4°, 5° y 6°. Aumento el capital a \$ 20.000.000 totalmente suscripto e integrado por Ruben Emilio Kummel 1.000.000 de cuotas o sea \$ 10.000.000 y Sergio Gabriel Kummel 1.000.000 de cuotas o sea \$ 10.000.000 Designo gerente a Mariano Lipovetsky con domicilio especial en Santos Dumont 3513 Piso 5° Departamento D CABA. Asimismo se aprobó un texto ordenado del Estatuto. Autorizado acta del 30/05/2023.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85551/23 v. 24/10/2023

BIGGA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato privado del 11/10/23. Socios: MARTIN EDUARDO MOLINA, con DNI: 32.381.641, nacido el 18/5/86, domiciliado en Calle 178, N° 584, Bernal, Pcia de Bs As y ROBERTO FRANCISCO FERNANDEZ, DNI: 35.093.779, nacido el 19/8/89, domiciliado en Los Andes 5449, Bernal, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) BIGGA CONSTRUCCIONES S.R.L.; 2) Callao 441, 2do Cuerpo, Piso 10, Depto C, CABA; 3) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC, 4) Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, refacción, mantenimiento, reciclaje incluso por el régimen de la propiedad horizontal, confección de planos, dirección de obras. Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución por mayor y menor de todo tipo de materiales para la construcción, herramientas, maquinarias, pinturas, revestimientos y accesorios vinculados al objeto principal. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera

y parques industriales. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.;5) \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: MARTIN EDUARDO MOLINA: 250.000 cuotas o sea \$ 250.000 y ROBERTO FRANCISCO FERNANDEZ: 250.000 cuotas, o sea \$ 250.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 ,de cada año; 8) Gerente: ROBERTO FRANCISCO FERNANDEZ. Fija domicilio especial en Callao 441, 2do Cuerpo, Piso 10, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 11/10/2023
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85442/23 v. 24/10/2023

BILLETE ARGENTINA S.R.L.

Por contrato social del 18/10/2023. 1) Socios: German Daniel SIMCOVICH, DNI 37.273.947, nacido el 29 de diciembre de 1992, empresario, soltero, argentino, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 927 de CABA, Agustín Carlos PÉNDOLA, DNI 39.774.409, nacido el 12 de agosto de 1996, abogado, soltero, argentino, domiciliado en Jose Marmol 317 de CABA, y Lautaro Santiago PERROTTI, DNI 36.594.679, nacido el 4 de diciembre de 1991, psicólogo, argentino, soltero, domiciliado en Av. Rivadavia 4485 piso 10 depto. D de CABA.- 2) BILLETE ARGENTINA S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede: Tacuarí 20 piso 5 oficina 502 CABA. 5) Objeto: A) Organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales, creados o a crearse; prestar servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas, por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros conceptos; llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes. Efectuar la compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes digitales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. B) Realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. C) Realizar tareas de programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando este servicio de forma directa o por terceras personas. Toda forma de comercialización de productos y servicios de Hardware y Software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación, prestación de servicios de informática propios y/o de terceros. Promoción, importación, exportación y venta de Hardware, Software e insumos. D) Todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de computación y de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios para la prosecución del objeto social, y en la medida que no estén prohibidos por las leyes vigentes o este estatuto.- 6) Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Germán Daniel SIMCOVICH suscribe Dieciocho Mil cuotas, Lautaro Santiago Perrotti suscribe Nueve Mil (30%) cuotas, y Agustín Carlos PÉNDOLA suscribe Tres Mil cuotas (10%). 7) Cierre del ejercicio: 01/07. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes German Daniel SIMCOVICH, Lautaro Santiago PERROTTI y Agustín Carlos PÉNDOLA, constituyendo todos domicilio especial en Tacuarí 20 piso 5 oficina 502 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/10/2023
Daniel Carlos Péndola - T°: 43 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85128/23 v. 24/10/2023

BRANDCOUSINS S.R.L.

Escritura 250 del 19/10/2023. Esc. Leila Frieiro: Alan Blumberg, argentino, 31/03/1996, soltero, comerciante, DNI 39.558.833, C.U.I.T. 20-39558833-9, con domicilio en Eleodoro Lobos 553, CABA y Joaquín KUSNERAS, argentino, 24/11/1998, soltero, comerciante, DNI 41.646.243, C.U.I.T. 20-41646243-8, domiciliado en Ramsay 1945, CABA - DENOMINACION: BRANDCOUSINS S.R.L. PLAZO: 30 años. - OBJETO: comercialización, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación y representación de productos, subproductos, bienes y servicios que estén permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes, debiendo contar en todos los casos con los permisos, habilitaciones y profesionales habilitados correspondientes, cuando disposiciones legales así lo requieran. Servicios de asesoramiento relacionados con su objeto social - CAPITAL: \$ 1.000.000.- (100.000 cuotas de \$ 10 c/u). - SUSCRIPCIÓN: Alan BLUMBERG 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 500.000.- y Joaquín KUSNERAS 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 500.000. - CIERRE

EJERCICIO: 30/09.- SEDE SOCIAL: Dorrego 2239, CABA. REPRESENTACION: Gerente Alan BLUMBERG, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 452
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85574/23 v. 24/10/2023

BVARQ S.R.L.

Constitución: Esc. 212 del 19/10/23 Registro 1827 CABA. Socios: Mariano Varela, nacido el 20/8/75, DNI 24.760.401, CUIT 20-24760401-5, casado, con domicilio en Cabello 3988 piso 4 depto.B, CABA; y Julián Berdichevsky, nacido el 10/7/70, DNI 21.732.479, CUIT 20-21732479-4, divorciado, con domicilio en Av.Federico Lacroze 2827 piso 1 depto.E, CABA; ambos argentinos, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: la realización, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, como mandataria, fiduciaria y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) desarrollo, construcción, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones y comercialización de inmueble; b) participación en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, en su carácter de fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario; c) compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles de todo tipo; y d) la celebración de todo tipo de operaciones financieras y de crédito relacionadas con las actividades que se incluyen en el objeto de la sociedad; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran, serán reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Mariano Varela suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 37.500 y Julián Berdichevsky 15.000 cuotas e integra \$ 37.500. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Av.Federico Lacroze 2827 piso 1 depto.E, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Gerentes: Mariano Varela y Julián Berdichevsky ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85408/23 v. 24/10/2023

CHIMICHURRI S.R.L.

Constitución "CHIMICHURRI S.R.L.", por Esc. N° 151 del 19/10/2023: 1) Denom. social: CHIMICHURRI S.R.L.; 2) Socios: (i) GUSTAVO O. PAVESI, argentino, DNI 21.986.329, CUIT 20-21986329-3, nacido el 11/05/1971, casado, empresario, con domicilio en San Nicolás 4283, CABA; (ii) ROBERTO M. BAEZ, argentino, DNI 21.785.203, CUIT 20-21785203-0, nacido el 30/07/1970, divorciado, abogado, con domicilio en Conde 2148, CABA; y (iii) DIEGO H. HASELMANN, argentino, DNI 18.041.425, CUIT 20-18041425-9, nacido el 06/04/1966, casado, Lic. en Adm. de Empresas, con domicilio en Navarro 1293, Castelar, Provincia de Buenos Aires; 3) Sede social: Conde 2148, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (i) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, financiación y distribución, en territorio nacional y en el extranjero, al por mayor y/o menor, de carnes de ganado vacuno bovino, ovino, porcino, avícola, pescados, mariscos, y todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, en presentación crudo o cocido, derivados de la carne; y (ii) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery) y la prestación gastronómica integral (catering) a particulares y/o empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no sean prohibidos por ley o por este Contrato Social; 5) Duración: 30 años; 6) Capital social: \$ 200.000, representado por 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Gustavo O. Pavesi suscribió 1.000 cuotas, Roberto M. Baez suscribió 600 cuotas, y Diego H. Haselmann suscribió 400 cuotas; 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, por plazo indeterminado. Gerente Titular: Gustavo O. Pavesi. Gerente Suplente: Roberto M. Baez. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron dom. especial en la sede social; 8) La Sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 9) Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes; 10) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 1314

maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85175/23 v. 24/10/2023

CJE S.R.L.

17/10/23. 2) Eduardo Sebastian Serra, argentino, divorciado, 18/2/62, 14.817.345, comerciante, Libertad 972, Martínez, Pcia. Bs. As. y Julio Antonio Suares, argentino, divorciado, 24/7/77, 25.875.826, empleado, Machado 9077, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As. 3) Av. Monroe 4865, piso 10 departamento D, CABA. 4) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos de ferretería, maquinarias, domesticas e industriales, bulonera, pinturería, sanitarios, herrajes, materiales de construcción, materiales eléctricos, y accesorios que se relacionen con el objeto. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Eduardo Serra suscribe 9.500 cuotas por \$ 95.000; Julio Suares suscribe 500 cuotas por \$ 5.000; 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Eduardo Sebastian Serra. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 30/09. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/10/2023
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85398/23 v. 24/10/2023

DIRECCION RUTA CINCO S.R.L.

Por escritura 114, folio 434 del 20/10/2023, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "DIRECCION RUTA CINCO S.R.L."- Socios: María Luz ROZAS GARAY Cuit 27-31526275-0, argentina, 29/04/1985, Licenciada en Administración Hotelera, casada en primeras nupcias con Guido Nicolás Frega, DNI 31.526.275, domicilio real: Virrey Vertiz 1710, Piso 12°, Departamento "23" CABA; y Alvaro Eduardo GARCIA GARCIA Cuit 20-31925941-5, argentino, 18/10/1985, comerciante, casado en primeras nupcias con María Antonella Greco, DNI 31.925.941, domicilio real: Artigas 3989 CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Empresa de Viajes y Turismo.- Cotización, venta y la prestación de servicios turísticos, incluyendo la organización y venta de paquetes turísticos, reservas de alojamiento y transporte, asesoramiento en viajes, excursiones y actividades recreativas relacionadas con el turismo, asistencia al viajero.- Todas las prestaciones y actividades que lo requieran serán ejercidas con profesional con título habilitante.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 200.000.- Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, actuación indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIOS GERENTES: María Luz ROZAS GARAY y Alvaro Eduardo GARCIA GARCIA, con actuación indistinta, quienes aceptan y asumen, expresamente, el cargo en este acto que les ha sido conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituyen domicilio real en Virrey Vertiz 1710, Piso 12°, Departamento "23" CABA y Artigas 3989 CABA, respectivamente y domicilio especial, ambos en Arcos 2146 CABA.- SEDE SOCIAL: Arcos 2146 CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) dividido en DOSCIENTAS MIL CUOTAS SOCIALES (200.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- María Luz Rozas Garay suscribe 100.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 100.000; y Alvaro Eduardo García García suscribe 100.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 100.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- María Luz Rozas Garay integra el 25% = \$ 25.000 y Alvaro Eduardo García García integra el 25% = \$ 25.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 1143
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85357/23 v. 24/10/2023

DISTRIBUIDORA DULCE YAKIR S.R.L.

Constitución Esc. 324 18/10/2023. Conyuges en primeras nupcias Ezequiel SZWARCBERG, argentino, nacido el 20/10/1986, DNI 32636199, CUIT 20-32636199-3, Licenciado en Administración de Empresas, y Denise Johanna ADES, argentina, nacida el 26/6/1987, DNI 32.991.837, CUIT 27329918373, empresaria, domiciliados en Camargo 555 piso 5 Departamento E, CABA. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Venta al por mayor y menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados de productos para kioscos y polirrubros, golosinas, chocolates, bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas, aperitivos con alcohol; cigarrillos y productos de tabaco. Capital: \$ 100.000, DIVIDIDO EN 100.000 CUOTAS DE VALOR NOMINAL \$ 1 CADA UNA. Duración: 30 años. Sede social: Camargo 555 piso 5 Departamento E, CABA. Administración y representación: 1 o mas GERENTES, socios o no. Representacion: Gerente Ezequiel SZWARCBERG, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscripcion e integracion de

capital: Ezequiel SZWARCBERG, NOVENTA MIL CUOTAS que representan NOVENTA MIL votos, Denise Johanna ADES, DIEZ MIL CUOTAS que representan DIEZ MIL votos. Se integra el 25% del capital social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 18/10/2023 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85452/23 v. 24/10/2023

ENVASADO MODERNO S.R.L.

CUIT 30-50553639-4 Edicto rectificatorio del publicado el 26/09/14 T: I: 72070/14 donde dice "99 años" léase "30 años" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/03/2014
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85493/23 v. 24/10/2023

FACILITAR SHOP S.R.L.

CUIT 30-71784517-6. Por acta de reunión de socios de 20/07/2023, los socios de FACILITAR SHOP SRL reformaron la cláusula segunda del contrato social, por el siguiente texto: "SEGUNDA: PLAZO: Su duración es de DIEZ años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.". Y fijaron, fuera del contrato social, la nueva sede social en Quesada 2422 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 21/09/2023 Reg. N° 1575

andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85583/23 v. 24/10/2023

INDUSTRIAS TAMIA S.R.L.

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución por instrumento privado de fecha 26/09/2023. Señoras Mirta Liliana Impellizzeri, argentina, casada, ama de casa, 24/9/1950, DNI 6.435.603, CUIT 27-06435603-3, domicilio real en la calle San Pedro 4450 CABA; y Estefanía Mariana Ruggiero, argentina, casada, administrativa, nacido el 24 /11/1988, DNI 34.137.899, CUIT 27-34137899-6, con domicilio real en la calle BRASIL 2259, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires – Duración 30 años- Objeto A) Elaboración, matricería y manufactura de productos de hierro, acero, hojalata, madera y/o plástico inyectado. B) Exportación e importación de insumos y/o productos terminados relacionados por el presente objeto). – cierre de ejercicio 31/12 – capital \$ 100.000, 1.000 cuotas de \$ 100 y un voto c/u. suscripción Mirta Impellizzeri y Estefanía Ruggiero 500 cuotas c/u- Sede Social Carabobo 136, PB, Dpto A, C. A. B. A. - Gerente Mirta Impellizzeri con domicilio especial en la sede - Autorizado según instrumento privado de fecha 26/09/2023 con firma certificada N° F18865721. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/09/2023
HECTOR EMMANUEL OBANDO - T°: 121 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85570/23 v. 24/10/2023

INFINITY SOLUTIONS S.R.L.

Por instrumento del 23/10/2023 Luciano Mario MEREU (gerente), argentina, soltero, empresario, 05/10/ 1989, dni 34.833.459, Schweitzer 730, de la localidad y Partido de Belen de Escobar Prov de Bs AS ,suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn y Lucas Ezequiel VAIRA, argentina, soltero, comerciante, 23/02/1993 dni 36.899.736 ,Cervantes 540, de Caba, suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) compra, venta, fabricación, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos de electricidad, de iluminación y electrónicos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerente :Av. Dr. Honorio Pueyrredón 896 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/10/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85553/23 v. 24/10/2023

INSPIRE CAFE S.R.L.

CONSTITUCION S.R.L. 1) Maximiliano Nahuel MENA, nacido 20/10/1991, D.N.I. 36.400.388, CUIT 23-36400388-9, Licenciado en Recursos Humanos, Venezuela 1595 2° "A" CABA; y Lucas Damián VITALI, nacido 30/05/1988, DNI 33.640.642, CUIT 20-33640642-1, empleado, Valle 626 4° "B" CABA; ambos argentinos, solteros; 2) "INSPIRE CAFE S.R.L."; 3) Escritura 119 del 19/10/2023, F° 324, Registro 214 Cap.Fed.; 4) Larrea 891 CABA; 5) La explotación comercial del negocio del ramo de Casa de lunch, pub, café bar, servicios de catering, elaboración y venta de productos alimenticios en general y envasados y bebidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica que directamente se vincule a ese objeto; 6) 30 años a partir de su inscripción; 7) \$ 1.000.000 suscripto 100% integrado 25% dinero efectivo; Maximiliano Nahuel MENA, 500 cuotas y Lucas Damián VITALI 500 cuotas; 8) Gerentes: Maximiliano Nahuel MENA y Lucas Damián VITALI; constituyen domicilio especial en Larrea 891 CABA; 9) Gerentes; 10; 30 de Septiembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 214 CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85132/23 v. 24/10/2023

INTEGRACIONES S.R.L.

CUIT 30709388637.Por Acta de Reunión de Socios del 5/9/23 se modifico el Objeto Social.Nuevo Objeto: La importación y exportación, comercialización, distribución, depósito y transporte, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no.Prestación de servicios y asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial y técnica a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas.Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y podrán adoptar las siguientes modalidades: Asesoramiento, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento económico, informático, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social.Prestación de servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento para empresas públicas privadas, entidades oficiales, municipales, provinciales y nacionales e internacionales.Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Asimismo, están sometidas a las leyes en vigencia que regulan las mismas. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades de la sociedad alguna autorización administrativa dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional o administrativa y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos; Se Modifico el nombre de la sociedad.Nueva denominación:"IADEV INSPECTION SRL",es continuadora de la antes denominada "INTEGRACIONES SRL";Se reformaron las clausulas Primera y Cuarta del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/09/2023 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85571/23 v. 24/10/2023

INVERSIONES RENTABLES S.R.L.

30-71186941-3, Esc. 397, Fo. 1277,19/10/2023, Reg.Not. 451.Por Acta 18/10/2023:1) CESIÓN DE CUOTAS: Máximo Pedro BERNASCONI, titular de 100 cuotas sociales, CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus tenencias a Miguel DE CANDIA.Se acepta por unanimidad. 2) REFORMA DE ESTATUTO Nuevo Art. 3: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3ros y/o asociados a 3ros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración construcción, refacción, demolición, de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo fac. para realizar subdivisión de tierras, urbanización, sometimiento a prop.horizontal, fraccionamiento y loteos, urbanizaciones, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, actuando por sí o como mandataria; realizando obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general; compra, venta, importación, exportación, de materiales de construcción; contratación, proyección, gerenciamiento y administración de construcciones de obras públicas y privadas, con fac. para intervenir en licitaciones o contratando directamente, en el país o el extranjero; servicios de mantenimiento de inmuebles, tanto en exteriores como interiores, jardinería, decoración, amoblamiento, limpieza, y asesoramiento técnico.Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad para celebrar toda clase de contratos y actos, y el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar

sin más limitaciones que las que expresamente establezcan la ley y este contrato". Se aprueba por unanimidad.- Autorizado instrumento público Esc. Nº 397 del 19/10/2023 Reg. 451
MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 Nº 85402/23 v. 24/10/2023

JAVA MEDICINA INTERVENCIONISTA CARDIOVASCULAR S.R.L.

Por escritura 113, folio 430 del 20/10/2023, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "JAVA MEDICINA INTERVENCIONISTA CARDIOVASCULAR S.R.L."- Socios: Ricardo Andrés COSTANTINI Cuit 20-23092712-0, argentino, 28/02/1973, médico, civil casado en primeras nupcias con Verónica Aimar, DNI 23.092.712, domicilio real: Avenida Honorio Pueyrredón 5500, Pilar del Este, Barrio Los Jazmines, UF 401, Pcia Bs As; y Juan Manuel TELAYNA Cuit 20-12426285-3, argentino, 04/09/1956, médico, casado en primeras nupcias con María Estela Manrique, DNI 12.426.285, domicilio real: Zabala 2478, Piso 3º CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS EDUCATIVOS: Brindar servicios educativos; dictado de capacitaciones (cursos, talleres, entre otras modalidades) y formaciones profesionales, y ejercicio de todo tipo de actividades directa e indirectamente relacionadas con la medicina intervencionista cardiovascular; y b) SERVICIOS ASISTENCIALES: Brindar y administrar servicios de salud y prestaciones asistenciales de medicina cardiovascular intervencionista.- Todas las prestaciones y actividades que lo requieran serán ejercidas con profesional con título habilitante.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 200.000.- Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, actuación indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIOS GERENTES: Ricardo Andrés COSTANTINI y Juan Manuel TELAYNA, con actuación indistinta, quienes aceptan y asumen, expresamente, el cargo en este acto que les ha sido conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituyen domicilio real en Avenida Honorio Pueyrredón 5500, Pilar del Este, Barrio Los Jazmines, UF 401, Pcia Bs As; y Zabala 2478, Piso 3º CABA, respectivamente y domicilio especial, ambos en Avenida Carabobo 136, Planta Baja, Departamento "A", CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida Carabobo 136, Planta Baja, Departamento "A", CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) dividido en DOSCIENTAS MIL CUOTAS SOCIALES (200.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Ricardo Andrés COSTANTINI suscribe 100.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 100.000; y Juan Manuel TELAYNA suscribe 100.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 100.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Ricardo Andrés COSTANTINI integra el 25% = \$ 25.000 y Juan Manuel TELAYNA integra el 25% = \$ 25.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 20/10/2023 Reg. Nº 1143
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 Nº 85358/23 v. 24/10/2023

LA CAÑERA S.R.L.

César David GALVAN, 13/3/76, divorciado, DNI. 25153594, Carolina María Esther GONCALVES, 21/5/83, soltera, DNI. 29838926, ambos Los Aromos 3018, y Julián Elías GALVAN, 25/3/99, soltero, DNI. 41579276, Los Aromos 3024, todos de Pilar, Provincia Buenos Aires, SOCIOS, GERENTES, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Libertad 349, Dpto. 64, CABA. 1.30 años. 2.\$.500.000, dividido en 500.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: César David GALVAN: 350.000 cuotas, Carolina María Esther GONCALVES: 75.000 cuotas y Julián Elías GALVAN: 75.000 cuotas. 3.OBJETO: Fabricación de productos metalmecánicos. Industrialización, comercialización, elaboración, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación, por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos accesorios, componentes y remanentes metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, vinculados a la industria metalúrgica, matricería y tornería, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 4.Cierre Ejercicio: 31/10. Todo en Escritura de 328 de Constitución del 12/10/23. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 12/10/2023 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 24/10/2023 Nº 85440/23 v. 24/10/2023

LA RAUCHERITA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) LA RAUCHERITA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 18-10-2023. 3) Alejandro SILVEYRA, argentino, casado, nacido el 13-05-1960, empresario, DNI 13.808.993, CUIT 20-13808993-3, con domicilio real y especial en Victoria Ocampo 738, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y María Cecilia PETAZZI, argentina, casada, nacida el 18-06-1963, ama de casa, DNI 16.453.073, CUIL 27-16453073-1, con domicilio real y especial en Guido 1612, Piso 5°, Departamento B, CABA, quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos lácteos.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Guido 1612, Piso 5°, Departamento B, CABA. Se designa gerente: Alejandro SILVEYRA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/10/2023 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/10/2023 N° 85382/23 v. 24/10/2023

LOGÍSTICA NOUS S.R.L.

1) 19/10/23. 2) Diego CAZAP, DNI 38069956, 11/3/94, argentino, soltero, licenciado en adm. de empresas, Paroissien 1650, piso 8, depto B, CABA; y Ezequiel CAZAP, 32866650, 14/1/87, argentino, casado, licenciado en Economía empresarial, Demaria 4533, piso 3, depto 302, CABA. 4) Av Álvarez Thomas 198, piso 4, oficina G, CABA. 5) a) Transporte: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias, sustancias alimenticias, productos químicos y petroquímicos; B. Logística: Explotación de centros de distribución, almacenamiento y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 500.000 c/u. 9) GERENTE Diego CAZAP, domicilio especial sede social. 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/10/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/10/2023 N° 85561/23 v. 24/10/2023

LZ ADMINISTRACION S.R.L.

Constitución. Socia Leonor Beatriz Zarate, 25/05/1962, divorciada, Argentina, empresaria, Dr. Nicolas Repetto 1644, C.A.B.A., 16.071.903, 27-16071903-1, Socia Pamela Schoon, 15/09/1991, soltera, Argentina, empresaria, Catamarca 217, piso 3, dpto. 6, C.A.B.A., 36.159.505, 27-36159505-5. Instrumento publico 12/10/2023; LZ ADMINISTRACION S.R.L., Guayaquil 124, piso 5, dpto. A, C.A.B.A.. La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: Comprar, vender, construir, administrar, refaccionar, remodelar, refuncionalizar, ser concesionario, explotar concesiones, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, explotar comercialmente, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, administrar barrios privados, liquidación de expensas, administración de alquileres de inmuebles, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, exclusivamente con fondos de la Sociedad, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441.-, quedando excluidas las actividades previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 30 años desde inscripción. Quinientos Mil (\$ 500.000,-), representado por cincuenta mil (50.000) cuotas sociales, de valor nominal diez pesos (\$ 10,-) cada una. Leonor Beatriz Zarate suscribe 25.000 cuotas y Pamela Schoon suscribe 25.000 cuotas. Representación: 1 o más, hasta que la reunión de socios les revoque el mandato. Gerente: Leonor Beatriz Zarate. domicilio especial en Guayaquil 124, piso 5, dpto. A, C.A.B.A.. Prescinde sindicatura, Representación: Gerente. Cierre: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 1658 Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85136/23 v. 24/10/2023

MAYOLAS S.R.L.

CUIT: 30-70866930-6. Por instrumento privado 18/09/23 se resolvió por unanimidad prorrogar el término de duración de la sociedad por 30 años más quedando redactado el artículo segundo de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: Su término de duración es de 30 años contados desde la fecha de inscripción de la presente prorroga en el Registro Público de Comercio. Se reforma el artículo 5to. Del Estatuto adecuando la garantía de los Gerentes a las normas vigentes.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBEA de fecha 18/09/2023

JULIO CESAR GARCIA - T°: 080 F°: 0681 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85181/23 v. 24/10/2023

NORGROUP S.R.L.

Escritura 25 del 11/10/2023. Esc. Sabrina Valeria Pollack: Juan Manuel Del Sagrado Corazón de Jesús MANFRONI, argentino, 12/07/1985, soltero, abogado, DNI 31.703.076, C.U.I.T. 20-31703076-3, con domicilio en Rosario Vera Peñalosa 599, Torre Rubí, piso doce, departamento tres, CABA y Tomás Del Sagrado Corazón de Jesús MANFRONI, argentino, 29/04/1996, soltero, economista, DNI 39.641.633, C.U.I.T. 20-39641633-7, domiciliado en Ameghino 1069, Bella Vista, San Miguel, Prov. de Buenos Aires - DENOMINACION: NORGROUP S.R.L. PLAZO: 30 años. - OBJETO: efectuar tareas de limpieza, mantenimiento edilicio, mantenimiento en espacios abiertos, jardinería en general, prestar servicios integrales de reparaciones y arreglos, en establecimientos, locales comerciales, industriales, sociales, deportivos, artísticos, lugares de espectáculos públicos, oficinas, establecimientos educativos, playones, asientos de embajadas, consulados, organismos internacionales, edificios, consorcios, viviendas y espacios al aire libre. Compra y venta de productos, accesorios e insumos necesarios que directa o indirectamente se relacionan con el desarrollo de las actividades que componen el objeto social. - CAPITAL: \$ 200.000.- (20.000 cuotas de \$ 10 c/u). - SUSCRIPCION: Juan Manuel Del Sagrado Corazón De Jesús MANFRONI 18.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 180.000.- y Tomás Del Sagrado Corazón De Jesús MANFRONI 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 20.000. - CIERRE EJERCICIO: 30/06.- SEDE SOCIAL: Lola Mora 420, Edificio Zencity, Torre Rubí, piso doce, departamento tres, CABA. REPRESENTACION: Gerente Juan Manuel Del Sagrado Corazón De Jesús MANFRONI, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 220

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85580/23 v. 24/10/2023

NUEVO EPOXI S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) NUEVO EPOXI S.R.L. 2) Instrumento Privado del 17-10-2023. 3) Alejandro Gustavo DURAN, argentino, casado, nacido el 23-03-1976, comerciante, DNI 25.379.658, CUIT 20-25379658-9, con domicilio real y especial en San Jorge 4337, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Eduardo Daniel BUSSO, argentino, casado, nacido el 01-09-1963, comerciante, DNI 16.492.444, CUIT 20-16492444-1, con domicilio real y especial en Sabatini 4942, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La prestación de servicios de pinturería con el uso de todo tipo de pinturas y tratamientos sobre cualquier superficie. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Habana 3355, Piso 2°, Departamento E, CABA. Se designa gerente: Alejandro Gustavo DURAN y Eduardo Daniel BUSSO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/10/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/10/2023 N° 85383/23 v. 24/10/2023

OPTIMUSNUTRIENTS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 18/10/23, 1) Jorge Alberto Gayoso 4/6/80 DNI 28229652 domiciliado en Servetto 1825 San Fernando Prov. Bs As; Jorge Alberto Gayoso 7/5/46 DNI 4548229 domiciliado en Pirovano 660 San Isidro Prov. Bs As; ambos casados argentinos empresarios 2) OPTIMUSNUTRIENTS SRL 3) White 5 Piso 3 Of 'D' CABA 4) La Sociedad tiene por objeto a) Comercialización y fabricación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, plaguicidas, sustratos, abonos, y accesorios para riego o cultivo; llevando adelante compraventa, importación, exportación, comisión, envasado, distribución y fraccionamiento de productos químicos industriales y para sanidad

vegetal, maquinaria para elaboración de productos químicos y materias primas para la industria química; pudiendo explotar o negociar patentes de invención y marcas locales y/o internacionales, diseños y modelos industriales; b) Consultoría, asesoramiento, capacitación, investigación y desarrollo experimental en materia agropecuaria afin al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. 5) 30 años 6) CAPITAL \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas sociales de \$ 10 y 1 voto cada una: Jorge Alberto Gayoso y Jorge Alberto Gayoso suscriben 50.000 cuotas cada uno e integran el 25% 7) GERENTE Jorge Alberto Gayoso DNI 28229652 por plazo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/10/2023
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85487/23 v. 24/10/2023

PAPAS SANDELA S.R.L.

Constitución: Por Esc. 336 del 18/10/23 R°84 CABA se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Tommy HULSTKAMP, holandés, 20/01/77, DNI 94.657.818, CUIT 20-94657818-6, empresario, soltero, Costa Rica 4041 piso 4 depto B CABA; y Marcelo Andrés Ceferino SANGUINETTI, argentino, 22/09/77, DNI 26.291.823, CUIT 20-26291823-9, empresario, casado, Richieri 224, Localidad y Depto San Lorenzo, Pcia. Santa Fe.- 2) PAPAS SANDELA S.R.L.; 3) 30 años desde constitución; 4) \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Tommy HULSTKAMP y Marcelo Andrés Ceferino SANGUINETTI con 20.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: La administración de vehículos, maquinaria para la industria, transporte, agro y construcción, adquisición de bienes de capital en general para el alquiler, locación y/o leasing, a empresas y particulares en general; la administración, compra, venta y locación de bienes de capital, maquinaria, palas mecánicas, tractores, topadoras, maquinaria agrícola, sembradoras, cosechadoras, motores, generadores, y herramientas para labores agrarios de todo tipo, nuevos y usados, pudiendo importar y exportar maquinaria, repuestos, y elementos de todo tipo, inclusive vehículos de movimiento autónomo, sean estos, bienes muebles registrables o no, alquiler, arrendamiento y locación de estos, como bienes de capital para fines determinados, inclusive palas mecánicas, grúas, camiones, y vehículos de transporte en general. A tales fines la sociedad tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Sede: Charcas 5258 Piso 7 Departamento 701 CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerentes: Tommy HULSTKAMP y Marcelo Andrés Ceferino SANGUINETTI, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/08.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 18/10/2023 Reg. N° 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85359/23 v. 24/10/2023

PIOTRA S.R.L.

Esc. N° 335 de 19/10/23. 1) Martín Ariel Traverso, D.N.I. 26.926.935, 21/10/78, Calle 137 número 7499, Barrio Finca de Hundson Lote H 27; Sergio Andrés Piovoso, D.N.I. 29.498.298, 27/5/82, Calle 359 Número 513, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Berazategui, Pcia. Bs. As. 2) Reconquista 365, Piso 5, Oficina B, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto comercialización de alimentos y bebidas, apto para consumo humano. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Juan Martin Ariel Traverso y Sergio Andres Piovoso 5.000 cuotas sociales cada uno. 6) 31/12.7) Gerente: Martín Ariel Traverso.Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 335 del 19/10/2023 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85569/23 v. 24/10/2023

PROLABMED S.R.L.

1) Maria Rosa ARGANÁRAZ, argentina, nacida 20/9/1973, soltera, hija de Rosa Amelia Astrada y de Nicolas Venancio Argañaraz, DNI 23003023 y CUIL 2723003 0230, domiciliada en Lopez de May 5287, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; comerciante; Gurgén GRIGORIAN, argentino, nacido 23/10/1955, casado en 1as nupcias con Anait Avetisian, DNI 19053617 y CUIL 20190536174, domiciliado en Valentin Gomez 2680, piso 9°, CABA, comerciante, y Jose Alberto ECHEGARAY, argentino, nacido 04/05/1971, soltero, hijo de Jose Alfonso Echeagaray y de Nelida Halime Aluch, DNI 22071511 y CUIL 20220715117; domiciliado en Av Honorio Pueyrredon 830 CABA, comerciante. 2) Esc. 490 del 20/10/2023 Folio 2014 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo H. Feiguin. 3) "PROLABMED S.R.L.". 4) Avenida Brasil 917 CABA. 5) ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Dedicarse a

la organización, instalación y explotación de laboratorios de análisis clínicos ejerciendo su dirección técnica por medio de profesionales con título habilitante y abarcando todas las especialidades (para la atención de pacientes ambulatorios o internados con prestaciones de 1ro, 2do y 3er nivel con baja, media y alta complejidad), servicios, y actividades que se relacionan directamente con aquellas actividades, y b) ventas y distribución de insumos, reactivos y equipamientos tecnológicos, médicos y de laboratorio, sistemas de gestión y capacitación. Los servicios médicos generales y especialidades, medicina general, medicina interna y especialidades. 6) 30 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal, que los socios suscriben: Maria Rosa ARGANARAZ, suscribe 10.000 CUOTAS por \$ 100.000; Gurgen GRIGORIAN, suscribe 10.000 CUOTAS por \$ 100.000 y Jose Alberto ECHEGARAY, suscribe 10.000 CUOTAS por \$ 100.000. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra un 25%, o sea \$ 75.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, desde el día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 30/09 de cada año. 10) Quedan designados gerentes: Jose Alberto ECHEGARAY y Santiago Raúl BARBEREAU, argentino, nacido 11/3/1991, soltero, hijo de Raúl Horacio Barbereau y de Graciela Elena Montenegro, con DNI 34367217 y CUIL 23343672179; domiciliado en Av. Santa Fe 3564, piso 12°, Dto. D, CABA, médico, con firma indistinta, quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la Avenida Brasil número 917 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 490 de fecha 20/10/2023 Reg. Nº 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 Nº 85448/23 v. 24/10/2023

PROVEMA S.R.L.

CUIT 30-70892155-2.- Esc del 12/10/23 se formalizó: I. Jorge Alberto BARCIA cedió gratuitamente a favor de Lucila Inés BARCIA la nuda propiedad, reservándose el usufructo de 250 cuotas sociales de \$ 10.- v/n c/u y derecho a 1 voto c/u y cedió gratuitamente a favor de Marina Beatriz BARCIA la nuda propiedad, reservándose el usufructo de 250 cuotas sociales de \$ 10.- v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Lucila Inés Barcia y Marina Beatriz Barcia constituyeron domicilios especiales en Juncal 4631, 7 "E", C.A.B.A. Titulares del Capital: Máximo DATES Titular de 500 cuotas; Lucila Inés BARCIA Titular de 250 cuotas y Marina Beatriz BARCIA Titular de 250 cuotas.- II. Reforma del Artículo 4º Contrato Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) dividido en MIL (1.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: La Señora Lucila Inés Barcia la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA cuotas parte equivalentes a PESOS DOS MIL QUINIENTOS, la Señora Marina Beatriz Barcia la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA cuotas parte equivalentes a PESOS DOS MIL QUINIENTOS y el Señor Máximo DATES la cantidad de QUINIENTAS cuotas parte equivalentes a PESOS CINCO MIL.- Las cuotas se encuentran totalmente integradas".- III. Ratificar como gerente a Máximo DATES por el tiempo de duración de la sociedad.- Máximo DATES justificó su carácter de Gerente con: i) Contrato social formalizado por instrumento privado del 28/07/2004, insc en IGJ el 19/08/2004, Nº 7371 Lº 120 Tº de SRL.- ii) Contrato de cesion de cuotas, designación de gerente, renuncia de gerente y modificación de Estatuto formalizado por instrumento privado del 21/12/2012, insc en IGJ el 15/03/2013, Nº 2307 Lº 140 Tº de SRL.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 12/10/2023 Reg. Nº 672
Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 Nº 85459/23 v. 24/10/2023

PUBLICO SENTIR S.R.L.

Por esc. 157 del 12/10/2023, Reg. 1037 CABA, Hernán Alberto VANOLI, arg., 20/11/1979, div. 1as.nup. Inés Gallo, sociólogo, DNI 27.747.000, CUIT 20-27747000-5, Lascano 2757, CABA, y Alejandro OBEID, arg., 6/02/1981, soltero, comunicador social, DNI 28.695.609, CUIT 20-28695609-3, Pedro Ignacio Rivera 5255, 1º, B, CABA.- PÚBLICO SENTIR S.R.L. 30 años.- Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a investigaciones en opinión pública, investigaciones en mercadotecnia, producción de estrategias comunicacionales, producción de materiales digitales, comunicación corporativa, organización de eventos, congresos, disertaciones, reuniones y viajes de conocimiento, implementación de publicidad digital, estrategias de prensa, contratación de influenciadores, escucha social, publicación de materiales periodísticos, diseño de contenidos escritos y audiovisuales.- Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, electrónica, internet, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por todo otro medio usual existente o que se cree en el futuro, en lugares públicos o privados. Explotación de empresas de publicidad. Producción de programas televisivos, radiales, de películas cinematográficas, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, internet, medios gráficos, vía pública y publicidad estática, producciones

y ediciones gráficas y estudio e investigación de mercado. Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, desfiles y musicales, pudiendo comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos. Realización de operaciones de mercadeo y comercialización de licencias. Otorgamiento, cesión y explotación de regalías, patentes y marcas. La compra venta y arrendamiento de espacios de publicidad de todo tipo, por cualquier medio, sea en lugares y/o locales privados o públicos. La compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad; comisiones, consignaciones y representaciones. La compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas, equipos, técnica, iluminación, mercaderías o productos relacionados con el montaje y armado y explotación de estudios de televisión, radio, internet, gráfica y medios de comunicación que en el futuro existiesen; comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudio de mercados y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos bienes y servicios de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados.- \$ 300.000.- 3000 cuotas de \$ 100.- v/n c/u.- VANOLI, 2.700 cuotas y OBEID, 300 cuotas. 30/09.- 1 o más gerentes en forma individual e indistinta.- Gerente: Hernán Alberto VANOLI, domicilio social y especial: Lascano 2757, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 12/10/2023 Reg. Nº 1037

carolina nadia velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 Nº 85562/23 v. 24/10/2023

PUNTO CAFE S.R.L.

Constitución. Escritura nº 115 del 11/10/2023 Registro 394: 1) Marcelo Mario BIONDI, argentino, casado, nacido el 25/02/1970, Comerciante, DNI 21.468.734, CUIT 20-21468734-9, domiciliado en Suipacha 207 CABA; Julio Horacio FERREIRO, argentino, divorciado, nacido el 15/08/1962, Comerciante, DNI 14.887.741, CUIT 20-14887741-7, domiciliado en Virrey Aviles 2739, piso 8 departamento "3" CABA; María Agustina TOMASELLI, argentina, soltera, nacida el 09/04/1998, Pastelera Profesional, DNI 41.172.633, CUIT 27-41172633-4, domiciliada en Coronel Dorrego 3425, Olivos, Vicente López, Pcia BsAs; Lucas Maximiliano WINKELMANN, argentino, casado, nacido el 09/07/1981, Gastronómico, DNI 28.890.958, CUIT 20-28890958-0, domiciliado en Panamericana y Camino Morón s/Nº, esquina 18 1ro. C, Boulogne, San Isidro, Pcia BsAs; María Filomena TASSONE, argentina, divorciada, nacida el 20/03/1973, comerciante, DNI 23.337.008, CUIT 27-23337008-3, domiciliada en Piedras 636, piso 7 "A" CABA; Sergio Marcelo GURFINKEL, argentino, casado, nacido el 21/12/1961, Comerciante, DNI 14.868.668, CUIT 20-14868668-9, domiciliado en Avenida América 450 10 "A", Sáenz Peña, 3 de Febrero Pcia de Bs As. 2) PUNTO CAFE SRL 3) 30 años 4) Objeto: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, panaderías, pizzerías, parrillas, heladerías, cafeterías, bomboneras, Salones de fiestas, eventos, rotiserías, buffets, expendio de bebidas alcohólicas, catering, elaboración y toda forma de comercialización de productos de panadería; productos químicos relacionados con la alimentación, vajillas, cubiertos y maquinarias para la gastronomía, pudiendo tomar representaciones y comisiones y asociarse con terceros, tanto en el país como en el extranjero, delivery de comidas elaboradas y preelaboradas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, venta de café en grano molido; y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, como así también la importación y exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada, y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial" y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos.. 5) \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por las socias así: Marcelo Mario BIONDI, 6.000 cuotas; Julio Horacio FERREIRO, 7.500 cuotas; María Agustina TOMASELLI, 6.000 cuotas; Lucas Maximiliano WINKELMANN, 6.000 cuotas; María Filomena TASSONE, 3.000 cuotas; Sergio Marcelo GURFINKEL, 1500 cuotas. Integración: 25% en efectivo. 6) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad quienes actuaran en forma indistinta. 7) 30/09 8) Sede: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 889, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 9) Gerente: María Agustina TOMASELLI con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 11/10/2023 Reg. Nº 394

ANDREA FABIANA REY - Tº: 127 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 Nº 85439/23 v. 24/10/2023

RECICLAJES Y SERVICIOS S.R.L.

Por escritura 357 del 09/10/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro Marcelo GOMEZ, argentino, 07/11/1972, 22.909.889, 20-22909889-7, divorciado, empresario, Barrió El encuentro, Lote 90, Benavidez, Tigre, provincia de Buenos Aires; Tomas SIMON PADROS, argentino, 08/03/1976, 25.187.316, 20-25187316-0, soltero, empresario, Arenales 2040, 4° piso departamento "A" CABA; Facundo Gonzalo MACIEL, argentino, 12/04/1975, 24.197.390, 20-24197390-6, divorciado, administrador de empresas, Avenida Perón 7245, Benavidez, Tigre, provincia de Buenos Aires, y Christian GUERREIRO, argentino, 02/04/1976, 23.705.607, 20-23705607-9, soltero, transportista, Navarro 1029, Tigre, provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años; Objeto: desarrollar por sí, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, recuperación y comercialización todo tipo de autopartes reciclables, así como sus materiales, componentes y subcomponentes, con la facultad de transformarlos, procesarlos, comercializarlos y venderlos en el mercado local o exportarlos..Capital: \$ 1.000.000: 1000 cuotas de \$ 1000 y un voto c/u. suscribieron: Alejandro Marcelo GOMEZ: 550 cuotas (55%), Tomas SIMON PADROS: 200 cuotas (20%); Facundo Gonzalo MACIEL: 200 cuotas (20%); y Christian GUERREIRO: 50 cuotas (5%). Se integra el 25%. Cierre de ejercicio: 31/12: Gerentes: Alejandro Marcelo GOMEZ y Tomas SIMON PADROS.- Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Duración del mandato: sin vencimiento. Actuación: individual e indistinta. Sede Juncal 1196, primer piso caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 357 de fecha 09/10/2023 Reg. Nº 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 Nº 85489/23 v. 24/10/2023

SACRY S.R.L.

Contrato privado del 11/10/23.Socios: MARTIN EDUARDO MOLINA, con DNI: 32.381.641, nacido el 18/5/86, domiciliado en Calle 178, Nº 584, Bernal, Pcia de Bs As y ROBERTO FRANCISCO FERNANDEZ, DNI: 35.093.779, nacido el 19/8/89, domiciliado en Los Andes 5449, Bernal, Pcia de Bs As.Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) SACRY S.R.L.; 2) Callao 441,2do Cuerpo, Piso 10, Depto C, CABA; 3) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC, 4) Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, fabricación de artículos para el hogar, electrónicos, diseño, bazar, decoración, colchones, blanquearías, telas ,accesorios y materia prima necesaria para la confección de las mismas; 5) \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: MARTIN EDUARDO MOLINA: 250.000 cuotas o sea \$ 250.000 y ROBERTO FRANCISCO FERNANDEZ: 250.000 cuotas, o sea \$ 250.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: ROBERTO FRANCISCO FERNANDEZ. Fija domicilio especial en Callao 441,2do Cuerpo, Piso 10, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 11/10/2023 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 Nº 85444/23 v. 24/10/2023

SAN RIGLOS 425 S.R.L.

CUIT 30-71618151-7. e. 02/10/2023 número 78856/23 v. 02/10/2023. Se complementa publicacion con motivo de la vista efectuada se expresa las participaciones que le corresponde a cada socio: A) Cuadro de suscripción previo a la cesión de cuotas: Inscripto en la Inspección General de Justicia el 7/5/2021, bajo número 4324, libro 163, tomo -, de SRL: a) Mario José Morelli: 40.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 40.000; b) Carlos Rodolfo Gandara: 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 10.000; c) Juan Luis Yoverno: 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 20.000; y d) "INMOBIT S.R.L.": 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 30.000.- B) Cuadro de suscripción posterior a la cesión: a) Mario José Morelli: 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 50.000; b) Carlos Rodolfo Gandara: 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 10.000; c) Pablo Alejandro Trangone; 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 10.000; y d) "INMOBIT S.R.L.": 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 30.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 307 de fecha 26/09/2023 Reg. Nº 1411

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 Nº 85490/23 v. 24/10/2023

SERTRANS CARGO S.R.L.

Contrato privado del 11/10/23. Socios: MARTIN EDUARDO MOLINA, con DNI: 32.381.641, nacido el 18/5/86, domiciliado en Calle 178, N° 584, Bernal, Pcia de Bs As y ROBERTO FRANCISCO FERNANDEZ, DNI: 35.093.779, nacido el 19/8/89, domiciliado en Los Andes 5449, Bernal, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) SERTRANS CARGO S.R.L.; 2) Callao 441, 2do Cuerpo, Piso 10, Depto C, CABA; 3) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC, 4) Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea y la logística de los mismos: almacenamiento, depósito, embalaje. Cuando la actividad lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: MARTIN EDUARDO MOLINA: 250.000 cuotas o sea \$ 250.000 y ROBERTO FRANCISCO FERNANDEZ: 250.000 cuotas, o sea \$ 250.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: ROBERTO FRANCISCO FERNANDEZ. Fija domicilio especial en Callao 441, 2do Cuerpo, Piso 10, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 11/10/2023

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85443/23 v. 24/10/2023

SMR LOGÍSTICA S.R.L.

30-717945081-1. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020. Por Instrumento privado del 09/10/2023: i) Alejandro Rafael RUIZ CEDE 47.500 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u y Mariana Gisela HERRERA CEDE 2.500 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; ii) Capital Social: \$ 500.000.- representado por 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; iii) Suscripción vigente: Ruby Lizeth CAMELO CABALLERO 25.000 cuotas (50%); y Maximiliano GRIPPO 25.000 cuotas (50%). Por Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios del 09/10/2023: se resolvió, por unanimidad: i) Aprobar la Cesión de Cuotas resuelta por Instrumento privado del 09/10/2023; ii) Mudar la sede social -sin reforma de estatuto- a la calle Juana Manso N° 555, Piso 7°, Oficina "C", C.A.B.A.; y iii) Aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Rafael RUIZ a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo a los Sres. Olga María OTERO PALAU y Ayrton Manuel ROMERO, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Por Acta de Reunión de Socios del 10/10/2023: se resolvió, por unanimidad, reformar el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; c) Actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomienda de hasta (50) kilogramos, dentro de la República Argentina y/o desde o hacia el exterior; realizar servicios de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable con el objeto social. Mandatos y representaciones relativas a las actividades anteriores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/10/2023.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85581/23 v. 24/10/2023

SQUIGGLY INC S.R.L.

30-71455595-9 Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2023 se resolvió: (i) aumentar el capital en \$ 6.000.000, es decir, de la suma de \$ 12.000 a \$ 6.012.000; (ii) emitir 6.000.000 cuotas, las cuales se suscribirán e integrarán dentro de los 30 días al de la última publicación. Transcurrido ese plazo para ejercer el derecho de preferencia serán suscriptas e integradas por los otros socios; (iii) reformar el

artículo 4º del Contrato Social cuando haya finalizado la suscripción e integración. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 13/10/2023

Guillermo Ariel Reyes - Tº: 129 Fº: 39 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85320/23 v. 24/10/2023

SURTOYS S.R.L.

CUIT 30-71793963-4. Instrumento privado del 9/10/23. Reforma artículo 4º. Nueva composición: Weifeng YE suscribe 250 cuotas de capital \$ 250.000; Yujie CUI, suscribe 250 cuotas de capital \$ 250.000. Capital: \$ 500.000 Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 9/10/2023

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85229/23 v. 24/10/2023

T & G FRATELLI CLUB Y ASOCIADOS S.R.L.

Alexis Tomás Colangelo, 8/6/94, DNI 38.389.715, soltero; María Laura Samuel, 8/12/70, DNI 21.674.963, casada; ambos argentinos, comerciantes, de Pedro Goyena 1526, piso 11, CABA; 2) 17/10/23; 3) T & G FRATELLI CLUB Y ASOCIADOS S.R.L.; 4) Av. Directorio 1214, piso 1, dpto. C, CABA; 5) a) Actividades Deportivas: Promover y difundir los deportes terrestres, en especial escuela y servicio de perfeccionamiento de deportes, la compra y venta al por mayor de artículos deportivos, la explotación de centros relacionados con los deportes, servicio de bar y cafetería.- b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades deportivas; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000 dividido el 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 Voto cada una, totalmente suscriptas así: Alexis Tomás Colangelo: 5.000 cuotas, y María Laura Samuel: 5.000 cuotas; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Alexis Tomás Colangelo, con domicilio especial en la sede social, CABA; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 350 del 17/10/2023 Reg. N° 1992

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85384/23 v. 24/10/2023

TRANSPORTE LAVANDERA S.R.L.

Esc. 78 del 18/10/2023: María Elena BONAIUTO, argentina, viuda, comerciante, 9/2/51, DNI 6.652.725, Lisandro de la Torre 5114 CABA con 4.800 cuotas; María Daniela LAVANDERA, argentina, casada, comerciante, 15/8/76, DNI 25.376.524, Emilio Castro 4948 Piso 5º Dto. I CABA con 2.600 cuotas; María Inés VILLAR, argentina, viuda, comerciante, 21/12/76, DNI 25.680.370, Lisandro de la Torre 5114 CABA con 2.600 cuotas. TRANSPORTE LAVANDERA S.R.L. 30 años. a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales por vía terrestre; b) LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística, de almacenamiento y distribución de productos; d) Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; e) ASESORAMIENTO: dirección e instalación que se requiera en relación con las actividades expuestas, excluyéndose las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 c/u. Gerentes: María Daniela LAVANDERA y a María Inés VILLAR, ambas con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: PERGAMINO numero 2968 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 18/10/2023 Reg. N° 1011 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 24/10/2023 N° 85172/23 v. 24/10/2023

WESLEEP S.R.L.

Constitución Esc. 322 18/10/2023. Ignacio Ivan JASIN, argentino, nacido el 25/10/1997, soltero, comerciante, DNI 40.732.074, CUIT 20-40732074-4; Mariano Ariel JASIN, argentino, nacido el 20/11/1970, casado en primeras nupcias con Dina Paola Laufer, comerciante, DNI 21.924.804, CUIT 20-21924804-1, Gonzalo Leon JASIN, argentino, nacido el 14/8/2000, soltero, estudiante, DNI 42.723.619, CUIT 20-42723619-7, domiciliados en Austria 1901, piso 11 departamento 1 CABA; Jonathan Ariel KOMAROFSKY, argentino, nacido el 22/1/1980, casado en primeras nupcias con Natalia Yael Jasin Wiernik, empresario, DNI 27.939.177, CUIT 20-27939177-3, domiciliado en Austria 1901, piso 13, departamento 01 CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: Administración, gestión, comercialización y explotación integral de inmuebles y/o establecimientos de alquiler temporario y permanente, que tengan por finalidad el hospedaje en habitaciones o departamentos amoblados, por un período no menor a una pernoctación, con sus servicios anexos y complementarios, incluyense la administración de espacios destinados al estacionamiento de vehiculos, bauleras y depósitos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales en la materia. Capital: \$ 100.000, DIVIDIDO EN 100.000 CUOTAS DE VALOR NOMINAL \$ 1 CADA UNA. Duración: 30 años. Sede social: Bulnes 63 CABA. Administración y representación: 1 o mas GERENTES, socios o no. Representacion: Gerente Jonathan Ariel Komarofsky, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscripcion e integracion de capital: Gonzalo Leon Jasin suscribe 15.000 cuotas que representan 15.000 votos; Ignacio Ivan Jasin suscribe 15.000 cuotas que representan 15.000 votos; Jonathan Ariel Komarofsky suscribe 35.000 cuotas que representan 35.000 votos; y Mariano Ariel Jasin suscribe 35.000 cuotas que representan 35.000 votos Se integra el 25% del capital social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 18/10/2023 Reg. N° 2113 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85450/23 v. 24/10/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**HIJOS DE JUAN ARRUPEA S.C.A.**

CUIT 30-62702063-1. Por asamblea extraordinaria del 29/07/23 se transforma la sociedad HIJOS DE JUAN ARRUPEA S.C.A en HIJOS DE JUAN ARRUPEA S.A. 1) Juan Carlos Lacasa, empresario, 77 años, LE 5.063.644; y Carina Gisela Spielmann, agrónoma, 64 años, DNI 13.232.579; ambos argentino, casado y con domicilio en la calle Pedro Morán 3592, piso 5°, departamento 17, Capital Federal. 3) HIJOS DE JUAN ARRUPEA S.A. 4) Pedro Morán 3592, piso 5, departamento 17, Capital Federal. 5) a) Agropecuaria: mediante la cría, engorde, compra o venta de hacienda y/o la explotación agrícola en todas sus modalidades, en los campos propios o los de terceros. B) administración, explotación, locación o arrendamiento y de bienes inmuebles de cualquier naturaleza sean urbanos o rurales. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una. Juan Carlos Lacasa suscribe 27.000 acciones; y Carina Gisela Spielmann, 3.000. 8) Presidente: Juan Carlos Lacasa; director suplente: Carina Gisela Spielmann, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 10, por el plazo de tres años. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 2008
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85115/23 v. 24/10/2023

INMOBILIARIA CIUDAD BALNEARIA SANTA TERESITA DR LAZARO FREIDENBERG S.C.A.

CUIT 30-52820278-7, Escritura 354 Folio 1075 30/08/2023. Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 25/08/2023 reunido el 100% del capital social; y por unanimidad resolvió: Reforma de Estatuto Social: Artículo 4 por Aumento de Capital Social de \$ 30.000 a \$ 3.000.000 con un incremento de \$ 2.970.000, suscripto e integrado por cada uno de los socios en partes iguales: Lucas Waissmann y Antonio Waissman capital comanditario 2.772.198 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción o sea \$ 2.772.198 y capital comanditado 197.802 cuotas partes de interés de un voto c/u o sea \$ 197.802.- ARTICULO CUARTO: El Capital se fija en la suma de TRES MILLONES DE PESOS y queda constituido de la Siguiete forma: Pesos Dos Millones Ochocientos Mil Ciento Noventa y ocho (\$ 2.800.198), lo forma el Capital Comanditario y Pesos Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Dos (\$ 199.802) el Capital Comanditado.- El Capital Comanditado se divide en Dos Millones Ochocientas Mil Ciento Noventa y Ocho (2.800.198) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- El Capital Comanditario se divide en Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Dos (199.802) cuotas partes de interés de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, teniendo cada cuota derecho a un voto y es integrado por los Señores Antonio Waissmann y Lucas Waissmann en partes iguales”.- Cambio de Sede-Domicilio Social: Reconquista 617 piso 7° Caba.- Designación de Autoridades por vencimiento del mandato: Administrador Titular: Lucas WAISSMANN, 07/09/1969, DNI20.956.541, CUIL 20-20956541-3, domicilio Núñez 3544 3 “D” Caba. Administrador Suplente: Antonio WAISSMANN, 06/09/1973, DNI 23.453.707, CUIL 20-23453707-6, domicilio Arribeños 2690 Caba, argentinos, constituyen domicilio especial en: Reconquista 617 piso 7° Caba.- AUTORIZADO: Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 870 Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85140/23 v. 24/10/2023

LORRAINE S.C.A.

CUIT 30- 54729443-9 Por asamblea del 17/10/2023 se designo administrador a Alejandro Gutierrez DNI 12865571 Y ADMINISTRADOR SUPLENTE A Leandro Emanuel Gutierrez DNI 33498402 ambos con domicilio especial en Avenida La Pampa 4450 CABA; Se reformaron los artículos 10 y 7 del estatuto prescindiendo de sindicatura y creandose el cargo del administrador suplente, pudiendo ser administradores los socios comanditados y/o terceros que no sean socios comanditarios. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/10/2023 Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85325/23 v. 24/10/2023

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A.I.E.R.H. ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL ASOCIACION CIVIL

CUIT 33-64036739-9

A.I.E.R.H. ASOCIACIÓN INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL ASOCIACIÓN CIVIL CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 9 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN, CALLE MORENO 1881 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. SE TRATARÁ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA, APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, TRATAMIENTO DE LA CUOTA SOCIAL Y ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, Designado según instrumento privado acta de asamblea 32 de fecha 5/3/2021 RAUL MARCELO COSTA - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85496/23 v. 24/10/2023

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-70127452-7

Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2023. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/12/2020 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85395/23 v. 30/10/2023

ASOCIACION YABRUDENSE DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

La Asociación Yabrudense de Beneficencia y Socorros Mutuos, CUIT 30544855766, en cumplimiento del art. 32 del Estatuto Social, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 24/11/2023 a las 20:00 hs. en el 1° Piso de la Sede Social sita en la calle Alberti 1541 (CABA). ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva de la entidad por el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, notas a los estados contables, informe de Órgano de Fiscalización, gestión de la Comisión Directiva de la entidad por el ejercicio N° 91 finalizado el 31/12/2022. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva de la entidad por el ejercicio finalizado el 31/12/2022.

designado instrumento privado acta comisión directiva de fecha 28/10/2021 Sebastian Eduardo Kassab - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85513/23 v. 24/10/2023

BHQ CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BHQ CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71524215-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de BHQ CONSTRUCCIONES S.A. a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse a las 11 hs. en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2023 en la sede social de la sociedad sita en Atanasio Girardot 232 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria y a las 12 hs. para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019, 2) Gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019, 3) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019; 4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020, 5) Gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020, 6) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020; 7) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021, 8) Gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021, 9) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; 10) Elección y designación de autoridades societarias por vencimiento de mandato de las actualmente vigentes (artículo octavo del estatuto societario); 11) Consideración de los motivos por los cuales no se encuentra aprobada por el órgano de gobierno de BHQ Construcciones la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022; 12) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los directores; y 13) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea, conforme lo dispone el art. 238, deben comunicar su concurrencia con al menos tres días hábiles de antelación a fin de que se proceda a tomar razón de esa circunstancia en libro de registro de asistencia a la asamblea. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 02/03/2022 CLAUDIO MAURICIO BRANDER - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85564/23 v. 30/10/2023

CAPILATIS S.A.

CUIT 30-60466598-8. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 de la Ley N° 19.550. 5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023 y su distribución. 6º) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal. Federico Luis Cavallo Muradas- Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 17/3/2023 federico luis cavallo muradas - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85495/23 v. 30/10/2023

COPRELSO S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2023 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en las instalaciones de la comunidad Bet Hilel, Araoz 2854, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, Balance y Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2023. 3. Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30/06/2023.- 4. Renuncia y designación de nuevos integrantes del Directorio. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550.

Designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85497/23 v. 30/10/2023

IMAGO S.A.

CUIT: 30-64694496-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/11/2023, en la sede social sita en Tucumán 1539 Piso 9º Of. 91 CABA a las 13 y 14 horas en 1era. y 2da. convocatoria, respectivamente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 32 cerrado el 30/06/2023, comparativo con el ejercicio anterior, causas de la demora en el tratamiento; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Destino de la Reserva para contingencias. 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 112 de fecha 02/08/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85130/23 v. 30/10/2023

LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.

CUIT: 30709049557: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/11/2023 a las 11 horas en 1º convocatoria y 12 horas en segundo llamado, en Cabildo 1277 Piso 13º Departamento A de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el presente acta. 2) Motivo del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico finalizado el 28/02/2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y Aprobación de los Honorarios del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASMBLEA de fecha 8/11/2022 GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85403/23 v. 30/10/2023

MACROIMAGEN S.A.

CUIT 30-69077700-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 14/11/2023 a las 13 y 14 horas en 1era. y 2da. convocatoria, respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539 Piso 9º of 91, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio Nº 27 cerrado el 30/06/2023 comparativo con el ejercicio anterior, causas de la demora en el tratamiento 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4) Destino de la Reserva para contingencias 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 03/09/2020 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85129/23 v. 30/10/2023

MAITINADA S.A.

CUIT: 30-59462891-4. Convocáse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 13/11/2023 a las 12:00 hs. en la sede social sita en Esmeralda Nro. 1394 piso 6º dpto. "B" CABA para que la misma trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 42 cerrado el 30 de junio de 2023. 3.- Destino de los resultados acumulados. Remuneración del Directorio art. 261 Ley 19550. 4.- Aprobación de la gestión del Directorio. 5.- Nombramiento de Directores. 6.- Autorización a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley 19550

Designado según instrumento privado acta asamblea del 10/11/2022 jose francisco merlo - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85464/23 v. 30/10/2023

MOGABO S.A.

33-71629446-9 Por Acta de Directorio n° 7 de fecha 20 de octubre de 2023 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de MOGABO S.A. para el día 14 de noviembre de 2023 a las 08.30 hs. en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 del Ejercicio Contable N° 05 cerrado el 30 de junio del 2023; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y Aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos; 7) Elección de las autoridades del Directorio por vencimiento

de mandatos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email mogabosociedadanonima@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/5/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85184/23 v. 30/10/2023

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141–piso 9° of A– Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT 30-70710143-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, a celebrarse mediante modalidad a distancia a través de la plataforma “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, conforme lo autoriza el artículo 7 del Estatuto Social y en cumplimiento de los requisitos de la Resolución CNV 830/2020, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 830/2020. 2°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2023. Tratamiento del saldo de resultados no asignados. 4°) Aprobación de un dividendo en efectivo del 900% del Capital Social, o sea, \$ 28.350.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 9.033.836.- (total remuneraciones) y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 340.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023 el cual arrojó quebranto computable según los términos del artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, y normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la inexistencia de ganancias durante el ejercicio. 6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550. 9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2022/2023. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2024 y determinación de su remuneración. Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el 22 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma “Zoom Cloud Meetings” como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia, en el caso que la Asamblea se celebre a distancia, con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus

atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830 CNV. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 17 de octubre de 2023. El Directorio. Ignacio Mascarenhas Presidente

Designado según instrumento Privado actas de asamblea de elección de autoridades y de directorio de distribución de cargos ambas de fecha 29/11/2022 Ignacio Mascarenhas - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85118/23 v. 30/10/2023

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

(cuit 33698809669) Convóquese a Asamblea ordinaria para el día 16/11/2023 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en Avenida Congreso 2157 piso 2 depto 1 de CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración y aprobación de la Memoria y los Estados Contables e Información complementaria por el ejercicio finalizado al 30/12/22; aprobación de la Gestión del Directorio, 3) Consideración del Destino de los Resultados. 4) Cesación del Directorio. Renovación del Directorio 5) Otorgar autorizaciones. Convocatoria según acta de directorio del 18/10/2023 labrada a fs. 48 del libro de Actas de Directorio y Asambleas nro. 2 rubricado bajo el número 73552-13 el 16/11/13.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 12/8/2021 MARIA MARTA BONIFACINO - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85446/23 v. 30/10/2023

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2023, a las 13:30 horas y a las 14:30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Renuncia de un Director. 2°) Reorganización del Directorio y/o designación de un nuevo Director. 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4°) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 5°) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 6°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 7°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Considerar designación de un Director Independiente cuyo mandato tendrá la vigencia de dos (2) ejercicios. 9°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. ---- NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 179 de fecha 4/11/2022 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85401/23 v. 30/10/2023

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2023 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente la que se llevara a cabo en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 2°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal, 3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. ---- NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550.El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 179 de fecha 4/11/2022 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85404/23 v. 30/10/2023

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2023 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N°40 cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde los meses de febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2023. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Consideración de la cesación por vencimiento del mandato y no renovación del director suplente: Ariel Bouza. 8) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social. 9) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvente las mismas. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2022 CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85559/23 v. 30/10/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ALIWEN INCOMING S.R.L.**

CUIT 30-70971023-7. Por reunión de gerencia del 06/07/2023 se resolvió trasladar la sede social a Viamonte 877 Piso 3° Oficina "14" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta gerencia de fecha 06/07/2023 Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85576/23 v. 24/10/2023

ARISTON THERMO ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71088749-3 Comunica que según Reunión de Socios del 31.5.2023, (i) se aprobó la renuncia Daniele Rossi al cargo de Presidente y Gerente Titular; (ii) se designó por tiempo indefinido a Carlo Andreatini como Presidente. Composición de la actual Gerencia: Presidente: Carlo Andreatini; Gerentes Titulares: Lucio D'Auro y Miguel María Silveyra. El Gerente designado con domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 1052, Piso 6, Oficina 601, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2023 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85319/23 v. 24/10/2023

ATENTO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70969917-9 en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") bajo el acuerdo de fideicomiso con fines de garantía denominado "Fideicomiso en Garantía Atento Argentina" instrumentado mediante propuesta del Fiduciante de fecha 25 de septiembre de 2023 y aceptada en la misma fecha por TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal (el "Fiduciario") (el "Fideicomiso en Garantía"), hace saber y notifica que con motivo del Fideicomiso en Garantía, el Fiduciante con el objeto de garantizar a los beneficiarios del Fideicomiso en Garantía, en los términos del artículo 1680 del Código Civil y Comercial de la Nación, el pago, por parte de Atento Argentina S.A., de ciertas obligaciones garantizadas denominadas en Dólares contraídas por Atento Luxco 1 S.A. ("Atento Luxco") cedió y transfirió fiduciariamente al Fiduciario, en su carácter de fiduciario y no a título personal, en forma irrevocable, en beneficio único y exclusivo de los beneficiarios del Fideicomiso en Garantía, y de conformidad con lo establecido en los artículos 1666, 1680 y concordantes del Código Civil y Comercial (la "Cesión Fiduciaria"): (i) todos los derechos de percibir sumas de dinero (o cualquier otro activo) de los que fuera titular o le correspondan (incluyendo, sin limitación, los derechos a percibir cualquier activo o suma de dinero, por cualquier concepto) emergentes de, o vinculados con: (a) los Contratos Cedidos Inicialmente; (b) cualquier acuerdo, contrato y/o relación contractual celebrado y/o existente y/o que exista en el futuro entre el Fiduciante y cualquier otra Persona que sean equivalentes o superen el Monto Comprometido o que, a criterio

razonable de los beneficiarios del Fideicomiso en Garantía, pudiera existir una expectativa de cobro igual o mayor al Monto Comprometido (calculada desde la fecha de la emisión de la primera factura), sujeto a que el Fiduciante, habiendo realizado sus mejores esfuerzos, hubiera logrado obtener los consentimientos correspondientes de las respectivas contrapartes para su cesión en propiedad fiduciaria, con fines de garantía, al Fideicomiso en Garantía (“Nuevos Contratos Cedidos”); y (c) en la medida en que no se encontrare previsto en los apartados (a) y (b) precedente, cualquier derecho de cobro relacionado con, y de cualquier manera vinculado a, los Contratos Cedidos Inicialmente y los Nuevos Contratos Cedidos y el producido de todos los derechos precedentemente detallados (los “Derechos Cedidos”). Por “Monto Comprometido” se entenderá la suma de US\$ 100.000 o su equivalente en Pesos calculado según el tipo de cambio comprador cotización “billete” publicado por el Banco de la Nación Argentina. Por la presente, se instruye a los pagadores de los Derechos Cedidos para que: I. Sin perjuicio de la Cesión Fiduciaria aquí notificada y de la titularidad fiduciaria de los Derechos Cedidos, hasta tanto no hubiera recibido del Fiduciario una notificación en contrario, realice (o continúe realizando, según corresponda) todas y cada una de las transferencias y/o todos y cada uno de los depósitos de la totalidad de los fondos que deban abonar en virtud de los Derechos Cedidos bajo los Nuevos Contratos Cedidos y bajo los Contratos Cedidos Inicialmente que se detallan a continuación: COURTAGE S.A., CREDENCIAL ARGENTINA S.A., FIRST DATA CONO SUR S.R.L, GALICIA SEGUROS S.A.U., MERCADO LIBRE S.R.L, NATURA COSMETICOS S.A., UNIMACO S.A y NISSAN ARGENTINA S.A. en la cuenta número 0931/02112582/98 abierta en el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. de titularidad del Cedente (la “Cuenta del Fiduciante”); y II. A partir de la fecha en que hubiera sido notificado por el Fiduciario de la ocurrencia de un Supuesto de Incumplimiento (como se lo define en el Fideicomiso en Garantía), comience a realizar todas y cada una de las transferencias y/o todos y cada uno de los depósitos de la totalidad de los fondos que deban abonar en virtud de los Derechos Cedidos bajo los referidos contratos en la cuenta que informe en el Fiduciario en dicha notificación. La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Fideicomiso en Garantía que por la presente se notifica en los términos del Artículo 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y del Artículo 142, apartado II de la Ley N° 27.440 subsistirá hasta tanto se comuniquen en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por este o cualquier otro medio. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de fecha 25/09/2023
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85405/23 v. 24/10/2023

AVAL FEDERAL S.G.R.

CUIT 30-70880297-9 Por asamblea del 5/10/2023 se ratificaron las decisiones de las asambleas del 12/05/2023 y del 27/07/2023, en cuanto a la designación del Consejo de Administración compuesto por Antonio Héctor Javier Cejuela y Marcelo Pedro Barreyro, como Consejeros Titulares y Tomás González Sabathie y Sebastián Nicolás López como Suplentes, en representación de los socios protectores y Alberto Marcelino Mac Mullen como Consejero Titular y Mauro Edgardo Cirulli como Suplente, estos últimos en representación de los socios partícipes. Se eligió como Presidente al Consejero Antonio Héctor Javier Cejuela. Todos constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 222, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/10/2023
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85131/23 v. 24/10/2023

AWARENESS S.R.L.

CUIT 30-71480805-9. Se comunica que conforme el Contrato de Cesión de Cuotas de 15/09/2023 Melissa Giuliana Picco Soria y Susana Marina Soria cedieron a Ana Claudia Gimenez 45.000 y 5.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por cuota, respectivamente, quedando así suscripto e integrado el capital de \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por cuota: Melissa Giuliana Picco Soria, 50.000 cuotas; y Ana Claudia Gimenez, 50.000 cuotas. Asimismo, por Reunión de Socios del del 15/09/2023, se aceptó la renuncia de la gerente Susana Marina Soria y se designó como gerente a Ana Claudia Gimenez quien constituyó domicilio especial en Avenida Rivadavia 2745, 6to. Piso, departamento “26”, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 15/09/2023
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85324/23 v. 24/10/2023

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de octubre de 2023, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO) CUIT 30500009442, con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RUIZ, HUGO MARCELO	13889943	1025493	05/10/2023
MONTECINO, HERNAN BENITO	16503883	1025470	03/10/2023
ARAYA, CALISTO SAMUEL	16524981	1025547	07/10/2023
ACEVEDO, CARLOS RODOLFO	21327414	1025232	22/09/2023
HIGUERAS, ROLANDO JORGE	22945204	1025509	05/10/2023
RAMIREZ CAMPOS, VICTOR HUGO	23020172	1025566	09/10/2023
GALLARDO, PEDRO NOLASCO	24189570	1025424	29/09/2023
GOMEZ, ANGEL GABRIEL	24201750	1025122	20/09/2023
MACHACA, WALDO GABRIEL	24556632	1025523	06/10/2023
RIOJA, OMAR DANIEL FERNANDO	27232632	1025522	06/10/2023
ALCOBA, MARIO LUIS	30828832	1025487	04/10/2023
CRUZ, CRISTIAN GONZALO	32408647	1025560	09/10/2023
MAMANI, JOSE MANUEL	32711767	1025472	04/10/2023
REYNA, CESAR RUBEN	14089021	1025456	02/10/2023
MORENO, JAVIER ADRIAN	31736324	1025528	06/10/2023
HERRERA, GLADYS AZUCENA	20162157	1025015	18/09/2023
CUELLO, STELLA MARIS	20285380	1025565	09/10/2023
ACUÑA, CECILIA DEL CARMEN	20479748	1025529	06/10/2023
SILES, SILVINA NOEMI	20847767	1025538	06/10/2023
MIRANDA, ANDREA ALEJANDRA	22270419	1025405	29/09/2023
GONZALEZ, ELSA NOEMI	23145808	1025488	05/10/2023
BURGOS, DORA MARIELA	23167984	1025585	09/10/2023
MARTINEZ, JUAN HUMBERTO	14061004	1025564	09/10/2023
AVILA, CRISTOBAL ISIDRO	14089550	1025515	06/10/2023
CASTRO, HUMBERTO	16031589	1025480	04/10/2023
AVILA, MARIO ERNESTO	16031704	1025398	29/09/2023
QUIROGA, HERNAN ALDO	16735200	1025477	04/10/2023
ARCE, ROBERTO CARLOS	23985156	1025552	07/10/2023
FLORES, HUGO ARIEL	25660032	1025507	05/10/2023
CABRERA, JONATAN EMANUEL	32210476	1025474	04/10/2023
PIUMATTI, RAMON OMAR DARIO	33553629	1025556	09/10/2023
ZAMBRANO, GUSTAVO FRANCISCO	36225536	1025489	05/10/2023
RUFINO, SILVIA NOEMI	25287324	1025483	04/10/2023
NIEVAS, ANTONIA FABIANA	28848293	1025535	06/10/2023
CACERES, MARIA SOLEDAD	30029270	1025508	05/10/2023
PAEZ, DELIA DEL VALLE	16566688	1024931	15/09/2023
JULIAN, MARIA DEL HUERTO	17080128	1025545	06/10/2023
VALERIANO, SONIA RAQUEL	17081764	1025490	05/10/2023
GORDILLO, BEATRIZ DEL VALLE	17652189	1025498	05/10/2023
BAIGORRIA, GLADIS MARTA	18743109	1025073	19/09/2023
ABREGO, SANDRA MARIA	20701825	1025576	09/10/2023
BAGINAY, GABRIELA KARINA	24258248	1025577	09/10/2023
RUEDA, GABRIELA IVANA	25110760	1025512	06/10/2023
VARGAS, CARLOS RUBEN	16186465	1025514	06/10/2023
MAMANI, LUIS BELTRAN	17081646	1025511	06/10/2023
VAZQUEZ, RAMON OSCAR	17220615	1025544	06/10/2023
MARTINEZ, ENRIQUE ANTONIO	17269185	1025479	04/10/2023

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CANCHI, MARCELO ALEJANDRO	21665053	1025504	05/10/2023
ARIAS, LUIS ALBERTO	23312785	1024384	28/08/2023
RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	24613084	1025534	06/10/2023
ROBLES, HECTOR JAVIER	24875528	1025579	09/10/2023
ORTIZ, JORGE ADRIAN	25377255	1025568	09/10/2023
VERGARA, ROQUE MAXIMILIANO	37728873	1025517	06/10/2023
RUIZ, GLADYS DEL ROSARIO	27557374	1025573	09/10/2023
BURGOS, MELINA ESTEFANIA	38747888	1025531	06/10/2023
LOPEZ, GRACIELA BEATRIZ	17688906	1025494	05/10/2023
ALDERETE, SONIA GRACIELA	18430303	1025491	05/10/2023
MEDINA, ROSA FANNY	23826206	1025378	28/09/2023
ARMELLA, MERCEDES VERONICA	26720536	1025574	09/10/2023
LOPEZ MORAN, CYNTHIA VERONICA	27961944	1025567	09/10/2023
VERA, VIRGINIA ROMINA	28998587	1025496	05/10/2023
CASTRO, CINTYA ABIGAIL	39233901	1025551	07/10/2023
SOLOHAGA, JONATHAN FRANCO	32202738	1025233	22/09/2023
MACHACA, MONICA RAQUEL	25954571	1025359	28/09/2023
DOMINGUEZ, JUAN JOSE	26501263	1025372	28/09/2023
MARTINEZ, DANIELA ELIZABETH	24775472	1025561	09/10/2023
AGUILAR, GISELA MONICA	28402363	1025502	05/10/2023
CHOROLQUE, PAOLA ROMINA	34065161	1025553	07/10/2023
ARGOTE, NORMA ZULEMA	16815711	1025554	09/10/2023
GIMENEZ, JUAN PABLO	34972686	1025555	09/10/2023
BRITO, RAMON ALFREDO	16284199	1025557	09/10/2023
MOLINA, VIRGINIA MERCEDES	35554204	1025411	29/09/2023
TEJERINA, SERGIO ENRIQUE	18256684	1025473	04/10/2023
BORDA, CRISTIAN MARIO	30766253	1025475	04/10/2023
SAINS, CRISTIAN ARNALDO	25763512	1025476	04/10/2023
MOYANO, ANALIA VERONICA	25064931	1025482	04/10/2023
OCHOA, OLGA FERNANDA	25931050	1025484	04/10/2023
ARAMAYO, GLADYS LORENA	29293127	1025485	04/10/2023
ARROYO, CLAUDIA ADRIANA	21665199	1025492	05/10/2023
PIÑERO, ROBERTO DANTE	36497371	1025495	05/10/2023
CABRERA, MONICA SUSANA	28249874	1025499	05/10/2023
ARAMAYO, GONZALO LEONEL	40565290	1025500	05/10/2023
CAMPDONICO, DANTE JOSE	24138526	1025501	05/10/2023
SARDINA, PABLO RAMON	29419295	1025506	05/10/2023
FLORES, JULIO CESAR	23518517	1025510	06/10/2023
ORELLANA, CLARA EDITH	24706065	1025518	06/10/2023
ORGAZ, JULIETA MARINA	28073672	1025521	06/10/2023
SALVI, PATRICIO OSCAR	30442700	1025525	06/10/2023
CRUZ, LUIS OSCAR	13474629	1025526	06/10/2023
APARICIO, SERGIO GUSTAVO	21576967	1025527	06/10/2023
DIGAN, ROSA HAYDEE	27585216	1025530	06/10/2023
CHALE, RAUL OSCAR	17651728	1025532	06/10/2023
ROJAS, SERGIO TELMO	18597607	1025533	06/10/2023
BELLUSCIO, ELISA BEATRIZ	25165874	1025536	06/10/2023
GONZALEZ, ELIZABETH AMALIA	25689664	1025563	09/10/2023
TAPIA, MARIA JIMENA	26793725	1025513	06/10/2023
ZELAYA, RAQUEL ANDREA	27110478	1025524	06/10/2023
RAMOS, JORGELINA MARIEL	32564024	1025516	06/10/2023
TESEIRA, CINTIA VANESA	32607020	1025497	05/10/2023
GOYOCHEA, ALEJANDRO ARMANDO	32876721	1025559	09/10/2023
CHOQUE, BLANCA ROSA	20240377	1025578	09/10/2023
LOPEZ OJEDA, PABLO JAVIER	34132832	1024895	14/09/2023
FERNANDEZ, MARIA DEL MILAGRO	25493953	1025571	09/10/2023
HUMACATA, MERCEDES	23058307	1025572	09/10/2023
BELLIDO, RAFAEL ALBERTO	26154244	1025581	09/10/2023
SUBELZA, DELMA SOCORRO	17617843	1025582	09/10/2023

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CARI, NATALIA ANDREA	22461369	1025546	07/10/2023
LEDESMA, NESTOR JAVIER	27594381	1024923	15/09/2023
VALERO, VALERIA ELIZABETH	33681203	1025537	06/10/2023
ALFARO, ANGELA MARIA	20701430	1025539	06/10/2023
ZULETA, CECILIA ALEJANDRA	22968866	1025540	06/10/2023
CARI, NORA DEL VALLE	17932185	1025541	06/10/2023
ALMAZAN, ANA CAROLINA	33253360	1025542	06/10/2023
FERNANDEZ, IVANA CAROLA	33256989	1025549	07/10/2023
GUARI, DOMINGA ESTELA	18184402	1025550	07/10/2023

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 24/10/2023 N° 85252/23 v. 24/10/2023

CABALLERO ORTIZ Y POZZI S.A.

CUIT 30708635045 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 27.4.2022, se designó a Felipe O. Pozzi y Ofelia Marina Caballero como Presidente y Director Suplente respectivamente, habiendo ambos aceptado los cargos y constituido domicilio especial en Maipú 350 Piso 7° A, CABA. Se renuevan los cargos Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/04/2022 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/04/2022 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/04/2022 Alejandro Pablo Monteleone - T°: 47 F°: 761 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85142/23 v. 24/10/2023

CARNES SELECCIONADAS LA MARY S.R.L.

30-71691698-3. Por Reunión de Socios del 30/9/23 trasladó la sede social a Av. Emilio Castro 6701 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/09/2023

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 24/10/2023 N° 85558/23 v. 24/10/2023

CCA EXPORTS S.R.L.

CUIT 3371002522-9. La reunión de socios del 22.10.2021 designó gerente a Federico Cucullu con domicilio especial en San Martin 881 piso 5 Oficina J CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 250

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85173/23 v. 24/10/2023

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 48 de fecha 21-06-2023 se resolvió: (i) fijar en nueve (9) el número de Directores Titulares y en nueve (9) el número de Directores Suplentes; (iii) designar a las siguientes personas para ocupar los cargos de directores titulares a saber: Jorge Cruz Aguado (Presidente), Gustavo Antonio Giubergia (Vicepresidente), Rosana Laura Ibarrart, Jorge Luis Valencia, Mariano Sidoti, Juan Carlos Lucio Godoy, Nicolás Ercole, Carolina Daniela Rodriguez y Augusto Vélez y (iv) designar a las siguientes personas para ocupar los cargos de directores suplentes: Alejandro Miranda, Juan Pablo Trinchieri, Gustavo Nestor Manilla, Lucas Di Bin, Anabella Olga Barbieri, Pedro Francisco Mas, Mariana D'Amato, Marcelo Oscar Aiello y Juan Carlos Mosquera. Todos los Directores titulares y suplentes designados por el término de un (1) ejercicio. Los directores Jorge Cruz Aguado, Carolina Rodriguez, Gustavo Giubergia, Augusto Velez, Jorge Valencia, Juan Carlos Godoy, Mariano Sidoti, Nicolas Ercole, Gustavo Manilla y Marcelo Aiello aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 859 CABA por Reunión de Directorio N° 162 de fecha 16-08-2023. Los directores Rosana Laura Ibarrart, Juan Pablo Trinchieri, Lucas Di Bin y Anabella Olga Barbieri, aceptaron sus cargos por instrumento separado de fecha 21-06-2023 y constituyeron domicilio en Avenida Santa Fe 859, CABA. Los directores Alejandro Miranda, Pedro Francisco Mas, Marina D'amato y Juan Carlos Mosquera aceptaron sus cargos por instrumento separado de fecha 21-06-2023 y constituyeron domicilio especial en Lavalle 348, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 48 de fecha 21/06/2023 TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85116/23 v. 24/10/2023

COMSA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68075491-4. Se hace saber (art. 60, ley 19550) que la Asamblea General Ordinaria del 02/05/2023 resolvió designar a Sergio Gustavo García (DNI 22.449.397) como Director Titular y Presidente y a Miguel Ángel Kucharczuk (DNI 28.517.158) como Director Suplente. Los dos directores constituyeron domicilio especial en Mariscal Ramón Castilla 2971, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2023 Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85572/23 v. 24/10/2023

CUQUI S.A.

CUIT 30-68008738-1. Se comunica que por Acta de Directorio del 31 de agosto de 2023, se resolvió modificar la sede social de la sociedad a Sarmiento 539, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 2023, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Alan Rodolfo Clutterbuck, argentino, nacido el 3 de julio de 1960, divorciado, Licenciado en Economía, con Documento Nacional de Identidad N° 18.760.263, CUIT 20-18760263-8 y como Directora Suplente a Lucrecia Celina Pías, argentina, nacida el 21 de Mayo de 1966, divorciada, empresaria, con Documento Nacional de Identidad N° 18.050.277, CUIT 27-18050277-2. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Sarmiento 539, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2023

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 84166/23 v. 24/10/2023

DESTINATUM S.A.

CUIT 30-71213502-2 Edicto complementario del edicto tramite N° 2226/23 publicado el 18/01/2023 Se comunica que el anterior Directorio integrado por LOS Sres. Claudio Fabián Marín DNI 20.008.982 (Presidente) y Gabriel Alberto Chaufan DNI 17.839.437 (Director Suplente), cesó por vencimiento del plazo de designación. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/07/2023

Lucrecia Busso - T°: 48 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85190/23 v. 24/10/2023

DIRECT GROUP S.A.

Cuit 30-66182096-5. Informa que por acta de Directorio del 31/07/2023 se traslada domicilio social del actual Cerrito 1054, segundo piso a Sarandi 1266, piso segundo, ambos de Caba, no implicando reforma de estatuto. El Escribano Carlos María Baraldo autorizado escritura 72 del 06/10/2023.-

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85579/23 v. 24/10/2023

DISTRIBUIDORA PC MATTER S.A.

CUIT 30-64171926-5 Se protocolizó ACTAS DE DIRECTORIO N° 105 del 30/03/2016, N° 117 del 30/03/2019 y N° 119 del 13/07/2023 por las cuales se convocan a Asamblea; y ACTAS DE ASAMBLEA por la cuales se eligen autoridades, aceptan y distribuyen los cargos: N° 33 del 20/04/2016 y N° 36 del 20/04/2019 PRESIDENTE: Roberto Oscar CLAIR y DIRECTOR SUPLENTE: Gastón Oscar CLAIR, ambos constituyeron domicilio especial en Murature 5162 CABA; y N° 39 del 02/08/2023 PRESIDENTE: Gastón Oscar CLAIR y DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Sebastián CLAIR. Ambos con domicilio especial en Murature 5160 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85455/23 v. 24/10/2023

DORCHESTER S.A.

Cuit: 30-61977626-3. Por Asamblea del 21/09/2023 se designo: Presidente: Ana Maria Salomón; Director suplente: Maria Lombardi; ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Por Acta de directorio del 21/09/2023 se resolvió trasladar la sede social a Av. Cordoba 950, piso 5º, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 12/10/2023 Reg. Nº 1611
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 24/10/2023 Nº 85171/23 v. 24/10/2023

EDECE S.A.

CUIT 30-62045098-3.- Por Asambleas Generales Ordinarias Unánimes Nº 45 y 49, del 01/10/2020 y 29/07/2022, respectivamente; y escritura Nº 152, del 05/10/2023, Fº 717 Reg.Not. 502, CABA. - Se designó Directorio: Presidente: José Manuel FERNÁNDEZ LLAMEDO.- Vicepresidente: Marta Noemí TASSISTRO.- Directores Titulares: Elva LAMAS y Roberto ACUÑA.- Director Suplente: Mariano Bartolomé FERNÁNDEZ (Directorio saliente).- Se designa nuevo Directorio: Presidente: José Manuel FERNÁNDEZ LLAMEDO.- Vicepresidente: Marta Noemí TASSISTRO.- Directores Titulares: Elva LAMAS y Roberto ACUÑA.- Director Suplente: Mariano Bartolomé FERNÁNDEZ; en ambas Asambleas aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avda. Corrientes 617, 4to.piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 05/10/2023 Reg. Nº 502
Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 Nº 85141/23 v. 24/10/2023

EDESTEC S.R.L.

CUIT 30686233312. Por contrato del 17/10/2023, Ricardo Ariel Dominguez cedió 2 cuotas sociales de \$ 100 v/n c/u a Sergio Ismael Benitez, Ricardo Ariel Dominguez cedió 2 cuotas sociales de \$ 100 v/n c/u a Walter Omar Carruego, Ricardo Ariel Dominguez cedió 2 cuotas sociales de \$ 100 v/n c/u a Fernando Diaz, Ricardo Ariel Dominguez cedió 2 cuotas sociales de \$ 100 v/n c/u a Walter Adrián Burastero, Ricardo Ariel Dominguez cedió 2 cuotas sociales de \$ 100 v/n c/u a Gabriel Carlos Scuseria, Ricardo Ariel DOMINGUEZ cedió 2 cuotas sociales de \$ 100 v/n c/u a Claudio Daniel Bortolon, Ricardo Ariel Dominguez cedió 2 cuotas sociales de \$ 100 v/n c/u a Marcelo Carlos Luna. El capital social de \$ 12000 quedó suscripto e integrado así: Walter Adrián Burastero 17 Cuotas equivalentes a \$ 1700; Sergio Ismael Benitez 17 Cuotas equivalentes a \$ 1700; Claudio Daniel Bortolon 16 Cuotas equivalentes a \$ 1600; Walter Omar Carruego 17 Cuotas equivalentes a \$ 1700; Fernando Díaz 17 Cuotas equivalentes a \$ 1700; Marcelo Carlos Luna 17 Cuotas equivalentes a \$ 1700; Gabriel Carlos Scuseria 17 Cuotas equivalentes a \$ 1700; Y Pedro Enrique Karg 2 Cuotas equivalentes a \$ 200 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/10/2023
Daniel CASSIERI - Tº: 103 Fº: 515 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 Nº 85463/23 v. 24/10/2023

EDICIONES JOURNAL S.A.

30-70880558-7 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/06/2021 y Asamblea General Ordinaria del 11/10/2023 se designó Presidente a Aníbal David Ilguisonis y Director Suplente a Silvia Beatriz Cañaverl, todos con domicilio especial en la calle Loyola 220 7º "A" CABA. No hubo renunciadas, no hubo directores salientes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/10/2023
Marco Esteban Fantini - Tº: 329 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2023 Nº 85322/23 v. 24/10/2023

EMPACADORA MOLINO AZUL S.A.

30-51248952-0. Por Asamblea del 13/09/22 y directorio 02/10/23: a) fijan sede social en Carlos Pellegrini 1277 Piso 12 Departamento A CABA. b) por vencimiento de mandato reeligen Directorio: Presidente: Jorge Omar Sobisch, Vicepresidente; Gastón Jorge Sobisch, y Suplente: Luis Martín Sobisch. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2023
ERICA ELIZABETH LORENZO - Tº: 118 Fº: 776 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 Nº 85349/23 v. 24/10/2023

EQUIPO ELE S.A.

CUIT 30-69313734-5. Por Asamblea 29/09/2023 se aprobó la renuncia de Germán Alfredo Hack al cargo de Director Suplente y se designó en reemplazo a Ludmila Ailen Sierra, quién fijó domicilio especial en Balcarce 711 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/09/2023
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85400/23 v. 24/10/2023

EUROSTUHL S.R.L.

CUIT 30-71646114-5. Por Reunión de socios del 31/10/22, con quórum del 100% y por unanimidad, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Maricarmen VELASQUEZ CONTRERAS. Participación social: Matías ALISKEVICH MAGARIÑOS posee 400 cuotas; Mauro ALISKEVICH MAGARIÑOS posee 400 cuotas; y Javier ALISKEVICH MAGARIÑOS posee 200 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85159/23 v. 24/10/2023

EXPLOTACIONES COLONIALES S.R.L.

CUIT 30-70836673-7 por contrato de transferencia de cuotas sociales y designación de nuevo gerente formalizado por instrumento privado del 9/10/2023 con firmas certificadas el 9/10/2023 en acta 188 ante el registro 2113 de CABA, se informa la tenencia de cuotas: capital social: \$ 10.000. Gerardo Daniel Titievski posee la cantidad de 500 cuotas que representan \$ 5.000 y 500 votos; Norberto Fernandez, 500 cuotas que representan \$ 5.000 y 500 votos; Renuncia gerente: Alejandro Javier Bolo, aceptada. Designación gerente: Gerardo Daniel Titievski, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y DESIGNACION DE NUEVO GERENTE de fecha 09/10/2023
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85174/23 v. 24/10/2023

FERVI AIR S.A.

CUIT. 33-56104657-9. Por Acta de Asamblea del 11/08/2023 se eligió Presidente a Pedro Javier Fecchino; Vicepresidente a Claudio Fasano y como Director Suplente a Lidia Berrojalbis de Agüero, quienes aceptan los cargos y constituyen todos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/08/2023
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85550/23 v. 24/10/2023

FOOD SERVICE AMERICA S.A.

CUIT 30-70801465-2 Por Asamblea General Ordinaria del 20-10-2022: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente: Hector Alfredo Garneró con domicilio especial en Constituyentes 3744, CABA; y Director Suplente: Adolfo Orlando Sánchez con domicilio especial en Intendente Serapio Villegas 2373, Haedo, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2022

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/10/2023 N° 85380/23 v. 24/10/2023

FUERZAS DEL INTERIOR S.R.L.

CUIT 30-71466184-8 Por Reunión de socios del 10/10/2023 se dispuso el CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se traslada la sede a CUCHA CUCHA 2372 CABA. Autorizado según instrumento privado del 19-10-23 de transcripción del Acta del 10/10/2023 obrante al folio 23 del libro de Actas 1 rubricado en IGJ el 14-04-2015 bajo número 19623-15.- Giselle Amor Aiello Matrícula 5252 Registro 1171 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 19/10/2023

giselle daniela susana amor - Matrícula: 5252 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85125/23 v. 24/10/2023

GAX S.A.

CUIT 30-70840291-1 Por Acta Directorio 134 5/10/23 se cambia sede social a Viamonte 1145 piso 8 C.A.B.A. sin reforma. Autorizado según instrumento privado acta directorio 134 de fecha 05/10/2023
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85453/23 v. 24/10/2023

INDUSTRIAS CYK S.A.

30708563729. Por Asamblea del 27/11/22, se formalizó la reelección de los miembros del Directorio: Presidente: Juan Carlos Vigato y Director Suplente: Matias Ladislao Ilkow; ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. De Mayo 1324 Piso 1 Depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/11/2022
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85454/23 v. 24/10/2023

INSTITUTO PANAMERICANO DE SALUD S.A.

CUIT N° 30-70958148-8. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 01/09/2023 se designaron los miembros del Directorio, que quedó compuesto de la siguiente forma: Única Directora Titular y Presidente: Patricia Norma Rodriguez y Directora Suplente: Noemí Aida Geminiani. Ambas Directoras constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2023
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85186/23 v. 24/10/2023

INTEGRAR CUIDADOS S.R.L.

CUIT. 30717447219. Por instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 4/10/23 Agustín Daniel SARTUQUI cedió sus 30.000 cuotas en la Sociedad: 11.000 cuotas a Ivan Emilio Marabert y 19.000 cuotas a Jesus Alexander Ramirez. El Capital Social queda suscripto e integrado del siguiente modo: Iván Emilio Marabert con 51.000 cuotas y Jesus Alexander Ramirez con 49.000 cuotas, con derecho a un voto por cuota y de valor nominal de \$ 10 cada una. Por acta de Socios del 4/10/23 Se aprobó la renuncia al cargo del gerente suplente Agustín Daniel SARTUQUI. Autorizado según instrumento privado acuerdo cesión de cuotas de fecha 04/10/2023
Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85568/23 v. 24/10/2023

JARDIN DEL PILAR S.A.

CUIT30-58470545-7. Por Acta de Directorio del 29/09/2023 se trasladó la sede social a Cerrito 1186, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/09/2023
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85390/23 v. 24/10/2023

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.

30658893633 Por Asamblea del 4/7/23 se aprobó la renuncia de Santiago H. De Angelis, Joaquín Cereijo y María Cruz De Angelis a sus cargos de Presidente, Director Titular y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Andrés Lefebvre, Vicepresidente a Hernán M. Kelleyian, Director Titular a Rodrigo Savoi Brant de Carvalho y Suplentes a Natalia Jaramillo López, María T. Theoduloz Yavarone y Romina S. Kelleyian, todos con Domicilio Especial en Viamonte 1328 piso 9 Dto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/07/2023
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85372/23 v. 24/10/2023

LA PANOYA S.R.L.

CUIT 30-66159186-9 Edicto complementario del publicado el 19/09/23 T.I. 74921/23. El total del capital social es de \$ 10.000 y está dividido en 100 cuotas de 100 pesos cada una Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/08/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85494/23 v. 24/10/2023

LA PASTORIZA S.A.

Cuit: 30-50299562-2 La Pastoriza S.A. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Señores Accionistas de La Pastoriza S.A., la puesta a disposición de Dividendos en efectivo. Lugar de pago Avda. Del Libertador 6680 piso 11. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 8:30 a 12:30 horas. Dividendos por el ejercicio cerrado el 30/06/2023.

El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/01/2022 PABLO SEBASTIAN RICO - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85491/23 v. 24/10/2023

LA PRIMAVERA DE BARADERO S.R.L.

C.U.I.T. 30-67819326-3. LA PRIMAVERA DE BARADERO S.R.L. Por Escritura número 67 del 16/05/2023, ante el Esc. Guido Mangiaterra adscripto al Registro Notarial 1646 de C.A.B.A. pasaron los siguientes actos: 1) Partición de 52.700 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u (85% del capital social) correspondientes al sucesorio de Rafael Norberto Iniesta, actuaciones "INIESTA Rafael Norberto s/ Sucesión ab- intestato" Expte. 58936/2021, y adjudicación en partes iguales a favor de sus hijos Manuel Andrés Iniesta D.N.I. 27.183.354, Leandro Juan Iniesta D.N.I. 26.858.194, y Ana Victoria Iniesta, D.N.I. 30.135.115, quedando la composición del Capital Social de \$ 62.000, representado por 62.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto, en cabeza de Manuel Andrés Iniesta, Leandro Juan Iniesta y Ana Victoria Iniesta en partes iguales por ser ya titulares del 15% restante del capital social, es decir, cada uno tenía 3.100 cuotas sociales; 2) División de Condominio: Manuel Andrés Iniesta, Leandro Juan Iniesta y Ana Victoria Iniesta, documentos de identidad antes relacionados, resolvieron partir los bienes que tienen en condominio y adjudicar en plena propiedad, posesión y dominio las 62.000 cuotas sociales (100% del capital social) de la siguiente manera: a) Ana Victoria INIESTA, D.N.I. 30.135.115, 31.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u, que representa \$ 31.000 (50% del capital social) y b) Manuel Andrés INIESTA, D.N.I. 27.183.354, 31.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u, que representa \$ 31.000 (50% del capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 16/05/2023 Reg. N° 1646 martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85321/23 v. 24/10/2023

LAND DEVELOPERS S.A.

30714513520; Por resolución de Directorio del 31/07/2023 y Asamblea Ordinaria del 15/08/2023 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Blanco Fernando Santiago; CUIT 20-21588455-5 y Director Suplente: Carlos Débora Esther; CUIT 27-26114171-5; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social Talcahuano 178 Piso 6, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 31/03/2026.-

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/08/2023

SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85556/23 v. 24/10/2023

LARYGAN S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

No. correlativo IGJ: 466.509, CUIT 30-63133189-7, Se hace saber que la asamblea general extraordinaria del 8 de julio de 2022 aprobó la liquidación y cancelación registral de la Sociedad en los términos del art. 112 y concordantes de la Ley 19.550, el balance final de liquidación y el proyecto de distribución. Asimismo, se designó al Sr. Francisco Andrés Ignacio Bunge, DNI 29.041.866, como responsable de la conservación de los libros, medios contables y documentación, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Ayacucho 1741 Piso 2° Of. 7, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/07/2022

Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85582/23 v. 24/10/2023

M. CASSAB ARGENTINA S.A.

30-70949442-9. Por Reunión de Directorio de fecha 20.10.2023, se resolvió trasladar el domicilio de la Sede Social ubicado en la calle Uruguay 292 piso 1º oficina "1", CABA, al nuevo domicilio fijado en la calle Cnel. Manuel Arias 1639, piso 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 20/10/2023
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85555/23 v. 24/10/2023

MACOSER S.A.

CUIT 30-59792857-9. En Asamblea Ordinaria del 25/09/23 se designaron autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Roberto Aquiles Macchieraldo, Vicepresidente: Valeria Andrea Ruere, Directores titulares: Gastón Fernando Ruere, y Lucia Raquel Reinero; Directores suplentes: Celia Alba Ruere, Susana Raquel Macchieraldo, Marcela Alejandra Ruere y Ricardo José Ramon Giletta. Todos constituyen domicilio especial en Av. de los Constituyentes 4624, CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/09/2023
Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85391/23 v. 24/10/2023

MAPIFO S.A.

CUIT 30-71580070-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29-09-2023, se eligieron las nuevas autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Romina Vanesa GALARZA, DNI 36.927.874, domicilio especial en Pedro Goyena 330, piso 5, CABA, y Director Suplente: Franklin James HENDERSON JAMES, DNI 95.330.575, domicilio especial Pedro Goyena 330, piso 5, CABA.- Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 652 de fecha 03/10/2023 Reg. N° 536
MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85180/23 v. 24/10/2023

MAVEGAR S.A.

CUIT. 30690770217. Acta de Asamblea del 31/10/22 reelige PRESIDENTE: Rubén Oscar DIAZ. DIRECTORA SUPLENTE: Marta Estela HUGUETTI, ambos domicilio especial en Viamonte 1481,4º piso, Dpto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 24/10/2023 N° 85445/23 v. 24/10/2023

MEDIA BAIRES S.A.

CUIT 30-71059104-7. Por Asamblea del 29/08/23, se resuelve Designar Directorio: Presidente y Director titular: Néstor Luís de León y Directora Suplente: Susana Gladys Bullentini, quienes fijan domicilio especial en Riobamba 1236, piso 9, dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/08/2023
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85598/23 v. 24/10/2023

METALLI S.R.L.

CUIT 30-71127384-7. Por Acta de reunión de socios del 26/09/2023 se trasladó la sede social a la calle Caaguazú 5858 depto 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 26/09/2023
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85399/23 v. 24/10/2023

NICOBRIEL S.A.

30-61358151-7.- POR 1 DIA. Por acta de asamblea N 48 de fecha 29/05/2023, se designa presidente a Gabriel PINKUS, DNI 21833101 Y Director suplente a Nicolas Pinkus, DNI 20620290, ambos aceptan sus cargos y establecen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/05/2023
MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85178/23 v. 24/10/2023

OBERTURA PVC S.R.L.

30714424536; Por resolución de la reunión de socios del 30/08/2023 se resolvió por unanimidad el cambio de Sede social a la Calle Nicasio Oroño N.º 55, Piso 4º, Oficina 35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 30/08/2023
SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85557/23 v. 24/10/2023

OSVALDO S.A.I.C.

30-54390551-4 por medio de asamblea ordinaria del 24/08/2023 se designo como directores titulares a Sandra Verónica Morales y a Laura Beatriz Moyano y a José Luis Piñeiro Morales como Director suplente. Estos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/08/2023
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85584/23 v. 24/10/2023

P CABALLERO ORTIZ S.A.

CUIT 30502904805

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 29.4.2022, se designó a Ofelia Marina Caballero y Felipe O. Pozzi como Presidente y Director suplente respectivamente, habiendo ambos aceptado los cargos y constituido domicilio especial en Maipú N° 350 - Piso 7° A, CABA. Se renuevan cargos. Alejandro Pablo Monteleone T° 47 F° 761 CPACF, dictaminante.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/04/2022

Alejandro Pablo Monteleone - T°: 47 F°: 761 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85176/23 v. 24/10/2023

RECIPET INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30711339767. Por asamblea ordinaria del 08/05/2019 se designó Presidente a Leonardo Spokojny y Director Suplente a Hector Roberto Lopez, ambos con domicilio especial en Viamonte 2146 1° of B, CABA. Por asamblea ordinaria del 19/04/2023 se designó Presidente a Mariano Andrés Cotler, Director Titular a Jorge Eduardo Cotler y Director Suplente a Dario Antonio Ramborger, todos con domicilio especial en Viamonte 2146 1° of B, CABA. Por Acta de Directorio del 14/07/2023 se decidió cambio de sede social. Anterior: Viamonte 2146 1° of B, CABA. Nueva: San Martin 483 piso 8 Dpto "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/07/2023

Damian Karzovinin - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85560/23 v. 24/10/2023

RICH DE ARGENTINA S.A.

30-70741487-8. En asamblea Ordinaria del 15/07/2022 se aprobó la renuncia de Pamela Maidana. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/07/2022

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85397/23 v. 24/10/2023

RODEO PAMPA S.A.A.I. - NOBLE LEGADO S.A.

a) Rodeo Pampa S.A.A.I., CUIT N° 30-62031705-1, con sede social en la calle Florida 868 piso 11 depto "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/07/1970, bajo el N° 3.007, Folio 211, del Libro 72, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y; b) Noble Legado S.A., CUIT N° 30-71810679-2 con sede social en la calle Suipacha 1254, 8° piso, depto "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/05/2023, bajo el N° 7756, Libro 112, Tomo -, de Sociedades por acciones; hacen saber por tres días que: 1.1. Rodeo Pampa S.A.A.I., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25/09/2023 ha aprobado la escisión fusión por absorción, destinando parte de su patrimonio a fusionarlo con Noble Legado S.A. S.A.; 1.2. Noble Legado S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25/09/2023 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte del patrimonio de Rodeo Pampa S.A.A.I. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscrito entre las partes el 10/09/2023. 2.- Valuación del activo y del pasivo de Rodeo Pampa S.A.A.I. 2.1. Antes de la escisión fusión según Balance General al 30/06/2023. Activo \$ 76.419.887, Pasivo: \$ 8.048.183, Patrimonio Neto \$ 68.371.704. 2.2. Después de la escisión de su patrimonio a favor de la Escisionaria: Activo remanente: \$ 54.876.491. Activo escindido: \$ 21.543.396. Pasivo remanente: \$ 20.525.118. Pasivo escindido: \$ (12.476.935), Patrimonio Neto \$ 34.351.373. 3. Valuación del activo y del pasivo de Noble Legado S.A. 3.1. Antes de la fusión según Balance General al 30/06/2023. Activo \$ 504.433. Pasivo: \$ -. Patrimonio Neto \$ 504.433. 3.2. Después de la fusión: Activo: \$ 34.524.764. Pasivo: \$ -. Patrimonio Neto \$ 34.524.764. 4. CAPITAL. 4.1. Capital Social de Rodeo Pampa S.A.A.I. luego de la escisión fusión: \$ 50.000. 5.2. Capital Social de Noble Legado S.A. luego de la fusión: \$ 550.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de Noble Legado S.A. en la calle Suipacha 1254, 8° piso, depto "D", CABA de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea del 25/09/23 por Rodeo Pampa S.A.A.I. y Asamblea del 25/09/23 por Noble Legado S.A. de fecha 25/09/2023

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85393/23 v. 26/10/2023

RRHO S.A.

30-71563928-5. Por Esc. 444 F° 1331 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 20/10/23 donde se resolvió que: Por cese de autoridades se renuevan los cargos quedando: Presidente: Daniel Alejandro Souto, D.N.I. 24438944, Director Suplente: Carlos Luis Elías, DNI 18.307.044; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 819 piso 10, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85447/23 v. 24/10/2023

RUCA PEHUEN S.A.

Cuit: 30-61977480-5. Por Asamblea del 21/09/2023 se designo: Presidente: Lucas Demian Kobrinsky; Director suplente: Pablo Diego Salomón; ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Por Acta de directorio del 21/09/2023 se resolvió trasladar la sede social a Galileo 2490, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 17/10/2023 Reg. N° 1611
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 24/10/2023 N° 85170/23 v. 24/10/2023

SAGADONA S.A.

CUIT 30-71663414-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01-09-2023, se eligieron las nuevas autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Romina Vanesa GALARZA, DNI 36.927.874, domicilio especial en Valle 902, CABA, y Director Suplente: Franklin James HENDERSON JAMES, DNI 95.330.575, domicilio especial Valle 902, CABA.- Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 581 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 536
MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85179/23 v. 24/10/2023

SEDERIA ALLAMI S.A.

IGJ 478599. CUIT: 30-53794965-8. Asamblea General Ordinaria del 07/09/2023. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Haydee Graciela ALLAMI, Vicepresidente: Liana Beatriz ALLAMI, Directora Titular: Margarita HAMUI DE ALLAMI y Director Suplente: Marcelo Enrique YANKILOVICH. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 3350, piso 3, CABA. Cesan en sus cargos: Haydee Graciela ALLAMI, Liana Beatriz ALLAMI, Margarita HAMUI DE ALLAMI y Marcelo Enrique YANKILOVICH. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/09/2023. LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T: 367 F: 007 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 1330 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 553 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85441/23 v. 24/10/2023

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de septiembre de 2023 a la suma de \$ 1.459.327.004.086.- Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 17/10/2023. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85457/23 v. 24/10/2023

SFI SERVICIOS FIDUCIARIOS INTERNACIONALES S.A.

IGJ No. Correlativo 1.803.215 CUIT 30-71066203-3 Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 17.08.23 designó autoridades por tres ejercicios y se efectuó la siguiente distribución de cargos: Director Titular y Presidente: Fernando René Díaz. Director suplente: Mariano Ariel Sardans. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Del Libertador 6250, 9° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/10/2023 Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85360/23 v. 24/10/2023

SNF ARGENTINA SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L.

CUIT 30-71763942-8. Se comunica que por Acta de Gerencia Nro. 9 de fecha 25/09/2023, se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 584, 10° Piso, C.A.B.A., a las oficinas sitas en Avenida Corrientes 311, Piso 11°, Unidad Funcional Nro. 13, C.A.B.A. sin que sea necesario modificar el Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 25/09/2023 Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85392/23 v. 24/10/2023

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT 30-50673003-8. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 27 de octubre de 2023 se abonará el dividendo en efectivo a su favor, aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2023, del 270% del capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. Según el tercer párrafo del artículo 25.1 de la Ley 23.966, del dividendo en efectivo a pagar, la Sociedad se reintegrará el importe del Impuesto a los Bienes Personales abonado por la misma por el período fiscal 2022, en su carácter de responsable sustituto de los accionistas que se presenten al cobro que hayan sido alcanzados por ese gravamen. Se emitirá la respectiva constancia de retención. Asimismo, informamos a Uds. que el dividendo abonado no está alcanzado por el Impuesto a las Ganancias establecido en el artículo 97 de la Ley del tributo ya que corresponden a ganancias impositivas por las cuales la compañía tributo el 35%. Atento el tiempo que insume determinar las personas alcanzadas por el Impuesto a los Bienes Personales, el pago de los dividendos se efectuará dentro de los 5 (cinco) días hábiles de la puesta a disposición (Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.). El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. Los accionistas podrán ponerse en contacto con la Caja de Valores por los siguientes medios para asesorarse sobre la forma de realizar el trámite de cobro a distancia: Teléfono: 0810-888-7323 / Correo Electrónico: reclamosysugerencias@cajadevalores.com.ar, ya que salvo casos

excepcionales, no cuentan con atención presencial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 26/04/1995 Reg. Nº 137

María Laura Ferrari Herrero - Tº: 55 Fº: 319 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 Nº 85147/23 v. 24/10/2023

SOFTGUARD TECH DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70909329-7. Asamblea General del 9/8/2023, transcripta en Esc. 489 del 20/10/2023 Registro 1055 CABA, los accionistas resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia de Director Suplente Adriana Gracis y aprobar su gestión, renovar el Directorio: Presidente: Daniel Gustavo Banda, DNI 18272560. Vicepresidente: Virginia Noemí D'Errico, DNI 26836945. Director Titular: Pablo Osvaldo Canónico, DNI 20365148. Directora suplente: Cecilia Mariel Gracis, DNI 36155240, quienes aceptaron expresamente los cargos, declararon no tener incompatibilidades o inhabilidades, no ser personas expuestas políticamente y constituyeron domicilios especiales en la sede social calle Camila O'Gorman 412, piso 8, oficina 803, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 489 de fecha 20/10/2023 Reg. Nº 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 Nº 85514/23 v. 24/10/2023

SPRINT INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33-70805154-9. Por Reunión de Gerencia de fecha 1º de mayo de 2023, se resolvió la siguiente distribución de cargos de la Gerencia: Presidente: Marie-Josophe Frangville; Vicepresidente: María Alejandra Cervio y Gerente Titular: Esteban Cristi. Todos constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/05/2023

LOURDES VICTORIA GONIZ - Tº: 146 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 Nº 85337/23 v. 24/10/2023

STARK GROUP COMPANY S.A.

30716879123- Por Asamblea del 20/2/23 se designo Presidente: DESIMONE GUILLERMO CARLOS y Directora suplente: ANDREU NATALIA LORENA; ambos domicilio especial en Avenida Córdoba 3111 Piso 11 Depto 23" CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/02/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 24/10/2023 Nº 85563/23 v. 24/10/2023

SU LOGISTIC SOLUTIONS S.R.L.

30-71757821-6. Resolución 3/2020 Y 10/2021. ESCRITURA 114 del 4 de octubre de 2023. REUNIÓN SOCIOS del 15.09.2023. APROBÓ: a) RENUNCIA de Francisco Mario Mammola al cargo de SOCIO GERENTE; b) RENUNCIA SERGIO FABIÁN PEREZ AL DERECHO DE PREFERENCIA EN VIRTUD DE LA CESIÓN DE TODAS LAS CUOTAS DEL SOCIO FRANCISCO MARIO MAMMOLA. c) aceptar cesión de 2500 cuotas a realizar por Francisco Mario Mammola a favor de Marcelo Alejandro Panessa, argentino, 27.04.1965, casado, dni: 17692281, comerciante; d) DESIGNAR GERENTE A MARCELO ALEJANDRO PANESSA, CON DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL AGÜERO 1348 PISO 3 Dpto. B CABA. CAPITAL SOCIAL DESPUES DE LA CESIÓN: SERGIO FABIÁN PEREZ: 2.500 CUOTAS Y MARCELO ALEJANDRO PANESSA: 2.500 CUOTAS. NO HAY REFORMA DE CONTRATO SOCIAL.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 04/10/2023 Reg. Nº 1341

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 24/10/2023 Nº 85510/23 v. 24/10/2023

TRANSDAL S.R.L.

30-57582427-3 Por instrumento privado del 28/08/2023:1 Mabel Adriana Rozic cede, vende y transfiere en forma gratuita a: Leandro Martín Maruca y Luciana Lara Maruca, 84.375 cuotas sociales de \$ 10 VN a cada uno.El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado así: Leandro Martín Maruca y Luciana Lara Maruca, cada uno, 225.000 cuotas sociales de \$ 10 VN cada una. 2) Mabel Adriana Rozic renuncia al cargo de Gerente. 3) Se designan Gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad a Leandro Martín Maruca y Luciana Lara Maruca, con

domicilio especial en Tucumán 1455,10° piso, depto "A",C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/08/2023

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85449/23 v. 24/10/2023

TRANSPORTE VOL CAR S.R.L.

30-71190808-7 CESION DE CUOTAS SOCIALES. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 21 de marzo de 2018 Rafael Oscar Cortiñas DNI 13508284 Y Marcela Elisa Vazquez DNI 12623322, ambos con domicilio en Punchauca 71, Partido de Moron, Prov de Buenos Aires ceden 40.000 cuotas partes a un valor de \$ 1 cada una a Juan Manuel Cortiñas y Alejandra Carina Tortorelli, ambos con domicilio en Pedro Honainne 3253 San Martin Prov de Buenos Aires. En este mismo acto Rafael Oscar Cortiñas renuncia a su cargo de gerente, nombrando en este acto como gerente a Juan Manuel Carteñas, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 21/03/2018

MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85177/23 v. 24/10/2023

TRYM S.A.

CUIT 30708347465. Por asamblea ordinaria del 05/07/2019 se designó como Presidente a Claudio Rivas y Director Suplente a Natalio Kovalski, ambos con domicilio especial en Viamonte 1832, C.A.B.A. Por asamblea ordinaria del 29/04/2022 se designó como Presidente a Eduardo Antonio Campos Alvarado y Director Suplente al Sr. Natalio Kovalski, ambos con domicilio especial en Arregui 2240, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/07/2023

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85567/23 v. 24/10/2023

UNO EN UNO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71116890-3. Por acta del 21 de agosto de 2023 se resolvió cambiar la sede social de la calle Tres Arroyos 804, Primer Piso, Departamento A, CABA a Avenida Corrientes 2621, 10 piso, of 102, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 775 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto BURGUEÑO - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2023 N° 85573/23 v. 24/10/2023

UPSALE S.A.

CUIT: 30-71103061-8. En aviso del 10/12/21 (tramite n° 95348/21) se rectifica donde dice "USPALE S.A." debe decir "UPSALE S.A.", y donde dice "asamblea del 30/09/2021" debe decir "asamblea del 31/08/2021". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/04/2023

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 84123/23 v. 24/10/2023

VALLE FLORIDO S.A.

CUIT: 30-69794252-8 - La reunión de Directorio de fecha 11/10/2023, resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Pje. Carlos María della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 11/10/2023

María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85565/23 v. 24/10/2023

XS INTERNATIONAL, INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT 30-71719770-0. (i) Por resolución del 28.02.2023 asignó la suma de \$ 336.000 como capital de XS INTERNATIONAL, INC. (Sucursal Argentina); y (ii) por resolución del 10.04.2023 aumentó el capital de XS INTERNATIONAL, INC. (Sucursal Argentina), en la suma de \$ 648.750, pasando de \$ 336.000 a \$ 984.750.

Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 28/02/2023

ALEJANDRO MARIA MASSOT - T°: 86 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85323/23 v. 24/10/2023

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras
desde tu celular, tablet o computadora para
guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por tres días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "COMPARATONE, DANIEL OSVALDO Y OTRO C/DOS REIS, NORA LIDIA Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 74065/22, en el Jdo. Civ. 15, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 6°, CABA, venderá al mejor postor, el 31 de OCTUBRE de 2023, 11Hs, el inmueble sito en la calle Rep. del Líbano (ex-Lafayette) N° 345, e/San Martín y Brandsen, Loc. Crucecita, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. D, Mz.: 42, Pa. 11, Mat.: 35640, Pda.: 4-27568, Sup. Cub. 203m2 AD CORPUS, Sup. Tot. 299,98m2. EXHIBICIÓN: 30/10/23 de 10 a 12Hs. DEBE: ARBA s/deuda al 11/10/23, AySA \$ 2.621,75 al 11/10/23, Muni. \$ 8.266,00 al 10/10/23, BASE U\$S 74.160.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 7/11/23, 11Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/10/23.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 24/10/2023 N° 85284/23 v. 26/10/2023

Edicto: El martillero Mariano M. Espina Rawson (Tucumán 1679 P: 5°, C.A.B.A., celular 1550113598 - CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) hace saber por 1 día que, por cuenta y orden de JOHN DEERE CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT. 30-70702485-9) según Art. 39 ley 12.962 (T.O. s/Dec. 897/95) y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, por ejecución de prenda, subastará el Miércoles 8 de Noviembre de 2023 -11:30 hs.- bajo la modalidad de subasta ON LINE (STREAMING) al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe: el 100% de la cosechadora marca JOHN DEERE modelo 1550, año 2003. Dominio AKX 87, motor marca John Deere N° J06081A002912, chasis marca John Deere N° CQ1550A047006, junto a la Plataforma flexible marca John Deere, serie N° CQ0325A034727. BASE: U\$ D 35.000, de no haber interesados en la base, transcurrida la ½ hora se ofrecerá con la retasa del 50%, esto es a U\$S 17.500 y de persistir la falta de interesados se ofrecerá acto seguido Sin Base. CONDICIONES DE VENTA: Señala: 10% en efectivo o depósito y/o transferencia bancaria. Comisión 10% + I.V.A.(ambos rubros dentro de las 24 horas de finalizada la subasta).Saldo de precio dentro del 5to. día hábil de realizada la subasta a través de depósito y/o transferencia bancaria en la cuenta del acreedor que sera denunciada en el Boleto de Compraventa a suscribirse con el adquirente bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Todos los importes resultantes deberán ser abonados en Pesos conforme a la cotización del dólar divisa del BNA tipo vendedor del día 07.11.2023. Entrega Inmediata una vez integrado el precio de venta. El comprador deberá hacerse cargo del pago de los gastos y trámites de transferencia, así como del levantamiento de las medidas precautorias (en caso que existieren). La venta se realizará a través del sitio web habilitado www.bidbit.ar/profile/johndeere bajo la modalidad de subasta On Line, el cierre de la inscripción de los interesados será el mismo miércoles 8 de Noviembre a las 11 horas, los interesados en participar se deberán registrar en el portal indicado y acreditar su identidad en la forma ahí descripta, como así también su constancia de cuit o cuil comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones establecidos para el funcionamiento de la presente subasta. EXHIBICIÓN: 6 y 7 de Noviembre de 2023 de 9 a 12 horas en la concesionaria John Deere RICARDO VENTURINO S.A. Sucursal de la localidad de Arias, sita en Av. San Martín y Ruta Nac. N° 8 (CP 2624), Pcia. de Córdoba, y de modo complementario en el sitio www.espinarawsonyasoc.com. ar se exhibirá virtualmente. Se deja constancia que los créditos correspondientes a los bienes a subastar no se encuentran incluidos en la modalidad UVA, todo ello de acuerdo a lo ordenado en el DNU 319/2020. Venta sujeta a aprobación del acreedor. En Buenos Aires, a los 23 días del mes de Octubre de 2023.- Fdo: Mariano M. Espina Rawson. Martillero Público. F°10 Libro N° 79

Mariano Manuel Espina Rawson (hijo) - Matrícula: 10I.G.J.

e. 24/10/2023 N° 85458/23 v. 24/10/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto sito en MONTEVIDEO 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos COM 18231/2017 ALVOR S.R.L. s /QUIEBRA, el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de octubre de 2023. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 24/10/2023 N° 85251/23 v. 25/10/2023

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - MAR DEL PLATA

ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS BANCARIOS ARGENTINOS (ACUBA) C/ BANCO GALICIA S.A. S/ MATERIA A CATEGORIZAR (Expdte. 130178) El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaria Única, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 12 de Junio de 2023 la Asociación Civil de Usuarios Bancarios Argentinos (ACUBA) promovió demanda colectiva contra BANCO GALICIA S.A, con domicilio en AV. Independencia 3156 de Mar del Plata con el siguiente objeto: A) Se declaren no escritas las cláusulas en las que el demandado fundamente el cobro a los consumidores de una comisión por “orden de no pagar cheques” emitidos por el consumidor, que se encuentra en el anexo de comisiones. La comisión “orden de no pagar” puede tener distintos nombres y hace mención a cualquier comisión que se le cobre al consumidor cuando cursa el aviso de interrupción del servicio de caja para evitar el pago de cheques de su cuenta, ya sea que el aviso haya sido cursado por el titular de la cuenta o por cualquier tenedor de cheques en los términos de la ley del rubro; B) Se prohíba al demandado comenzar o continuar el cobro de la comisión por “orden de no pagar”, y si hubiera comenzado su cobro se ordene el cese del mismo; C) Se ordene el reintegro del dinero percibido por el demandado en concepto de comisión por “orden de no pagar” a cada uno de los consumidores miembros de la clase representada en autos y por el período del presente reclamo; D) Se ordene el pago del reintegro (con más el IVA que se hubiera aplicado a la comisión) con más intereses de devolución del capital, desde la fecha de cada cobro hasta la fecha del reintegro, aplicando para cada mes del período la mayor tasa que haya aplicado el demandado a usuarios de cuentas corrientes (tasa pactada), mediante el mecanismo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361). E) Se imponga daños punitivos a pagarle a cada uno de los miembros de la clase. Asimismo, se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 ley 24240, 28 inc. a) ley 13133). El presente Edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la ley 13.133

e. 24/10/2023 N° 85117/23 v. 26/10/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 9253/2022 caratulada “ZHUANG, HUILIN S/INFRACCION LEY 24.769”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Hulin Zhuang, D.N.I. N° 95.158.672, de nacionalidad china, con último domicilio conocido en la calle Moreno N° 174 de la localidad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 20 de octubre de 2023.- Atento

el estado de los presentes actuados y, siendo que de las tareas investigativas llevadas a cabo, la imputada Huilin Zhuang no fue habida, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 del C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego, Secretario Federal.

Gualeguaychú, 20 de octubre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 24/10/2023 N° 85377/23 v. 30/10/2023

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Claudio Marjanovic; comprendidos entre los años 1994 a 2013 (julio inclusive); de los legajos 202340601 al 202340745; y Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. Florencia M. Clauss, comprendidos entre los años 1991 a 2012 ; de los legajos 202340746 al 202340872; COMERCIAL N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Guerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, comprendidos entre los años 1974 a 2012; de los legajos 202340873 a 202341036; SEGURIDAD SOCIAL N° 5, comprendidos entre los años 1995 a 2010; SEGURIDAD SOCIAL N° 6, a cargo del Dr. Juan A. Fantini Albarenque, comprendidos entre los años 1995 a 2011; SEGURIDAD SOCIAL N° 8, comprendidos entre los años 1995 a 2010; de los legajos 202360852 a 202360983; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 2, Secretaría N° 4, comprendidos entre los años 1998 a 2011; de los legajos 202320293 al 202320295; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 5 , Secretaría N° 10 ; comprendidos entre los años 1991 a 2008; de los legajos 202320244 a 202320292; TRABAJO N° 22, comprendidos entre los años 1960 a 2013 (julio inclusive); TRABAJO N° 1, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 14, N° 15, N° 16, N° 18, N° 22, N° 24, N° 44, N° 48, N° 51, N° 53, N° 57, N° 63, N° 64, N° 66, N° 69, N° 72 y N° 75; comprendidos entre los años 1960 a 2013 (septiembre inclusive); de los legajos 150.107 al 153.402 ; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

CDE. ACT. N ° 8953/23 – 9497/23- 9498/23 -10.050/23 -10.051/23 -10.103/23 – 10.502/23 – 10.605/23 – 11.487/23 – 11.627/23.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 24/10/2023 N° 85288/23 v. 26/10/2023

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda, Secretaría N° 60, a cargo de la Dra. Sabrina Anselmo, comprendidos entre los años 2004 a 2013; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 53, a cargo de la Dra. Érica María Urhlandt, Secretaría ex N° 67, a cargo del Dr. Julio A. Pedroso, comprendidos entre los años 2009 a 2011; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 54, a cargo del Dr. Santiago Carlos Bignone, Secretaría ex N° 73, a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, comprendidos entre los años 1988 a 2006 y 2009 a 2013; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 58; a cargo de la Dra. María Rita Acosta (Subrogante), Secretaría N° 65, a cargo de la Dra. Sandra Patricia Rey, comprendidos entre los años 2007 a 2008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63; a cargo de la Dra. Vanesa Peluffo, Secretaría ex N° 82, a cargo de la Dra. Lucia Doorn, comprendidos entre los años 2001 a 2002; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 4, comprendidos entre los años 2007 a 2012 inclusive; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 20: a cargo del Dr. Juan Esteban Cicciaro, Secretaría N° 160, comprendidos entre los años 1984 a 1992, del legajo N° 27.816 a 28.136; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 29: a cargo del Dr. Juan José Mahdjoubian, Secretaría N° 136, a cargo del Dr. Jorge Anselmo de Santo, comprendidos entre los años 1984 a 1993, del legajo N° 29.064 a 29.322; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 30: a cargo del Dr. Héctor Luis Yrimia, Secretaría, a cargo del Dr. Ignacio Balderrain, comprendidos entre los años 1984 a 1993, del legajo N° 28.137 a 28.337; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 3: comprendidos entre los años 1978 a 2012 inclusive; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.-

DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- CDE. ACT. N° 8681/23 - 8769/23 - 8823/23 - 9108/23 - 9249/23 - 9250/23 -9737/23 – 10390/23 - 10604/23 – 11231 /23 - 11232/23 .-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 24/10/2023 N° 85291/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo de la Doctora María Inés DATO, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2º, Oficia “204”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos N° 291/2005/1, caratulados: “LEGAJO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA FORMADO EN LA CAUSA N° 291/2005/1, CARATULADA: DIVISAR S.A. S/INF. LEY 24.144” en el que se notifica a la demandada DIVISAR S.A., del pronunciamiento con fecha 17 de octubre de 2023, en la causa de referencia, de la liquidación provisoria presentada por la parte actora (B.C.R.A.) por la suma de \$ 13.849.108,92. Como recaudo legal se transcribe el decreto: “...Buenos Aires, 17 de octubre de 2023. Por recibido el escrito de la letrada apoderada del Banco Central de la República Argentina, y conforme a lo solicitado, atento a que de las constancias de autos se desprende que hasta el presente no se logró notificar a la demandad Divisar S.A., procédase a notificar a la mencionada empresa mediante la publicación edictos, por el término de tres (3) días en el Boletín oficial, de la liquidación provisoria presentada por la parte actora (B.C.R.A.) -al 13/10 /2021- por la suma de \$ 13.849.108,92... FDO. PABLO YADAROLA (JUEZ) – ANTE MI: MARIA INES DATO(SECRETARIA) ...”

Pablo YADAROLA Juez - MARIA INES DATO SECRETARIA

e. 24/10/2023 N° 85500/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secre-taría N° 14, notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3), que con fecha 20 de octubre de 2023, este tribunal, en la causa N° 1852/2016 (7234), caratulada: “COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 310 – INCORPORADO POR LEY 26.733”, se dejó sin efecto la convocatoria a prestar declaración indagatoria efectuada por este tribunal. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 20 de octubre de 2.023. En atención a lo que surge de la constancia actuarial que antecede, déjese sin efecto la convocatoria a prestar declaración indagatoria ..., con relación a ... COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA... Asimismo, notifíquese a COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA. mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 20 de octubre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 24/10/2023 N° 85167/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

EDICTO- El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por 2 días que en autos “SERVICIOS EL CONDOR SRL s/QUIEBRA. Exp. N°20222/2019”, se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro de los 10 días a que refiere el art. 218 ley 24.522. Buenos Aires, 20/10 /2023. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 24/10/2023 N° 85328/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2º, C.A.B.A., hace saber en los autos “SAMUEL BERNARDO KESSLER S.A. s/QUIEBRA - Expte. N° 60560/2001” se presentó proyecto de distribución final y se regularon honorarios, por lo que podrán formularse observaciones dentro de los diez días (LCQ: 218). MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 24/10/2023 N° 85244/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Callao 635 PB Capital Federal, comunica por dos (2) días en la quiebra “Case S.A.C.I.F.I.E S/Quiebra.” Exp. N° 36679/1997, a los acreedores de la presente o sus herederos, para que dentro de los 30 días se presenten a percibir su acreencia ante la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires o, alternativamente, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de los dividendos en los términos de la L.C.. 224.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de octubre de 2023. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 24/10/2023 N° 85350/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 3347/2023 - “DORR RIGLOS, HORACIO ANDRES FELIPE s/QUIEBRA comunica por cinco días que con fecha 05 de julio de 2023, se decretó la quiebra de Horacio Andrés Felipe Dorr Riglos CUIT 23-04529569-9 con domicilio en la calle Argerich 87 de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Héctor Eduardo Palma con domicilio en la calle Lavalleja 576, piso 5°, dpto. “A” de esta ciudad y teléfono (11) 5096-3947, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día a 01.12.2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 20.02.2024 y 05.04.2024 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 05 de Julio de 2023...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial...Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 del mes de octubre de 2023 FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 24/10/2023 N° 85301/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “BASETRAX S.R.L S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 24228/2022) que Basetrax S.R.L. (CUIT N° 30-71698515-2) se presentó en concurso preventivo el 27/12/22 a las 13:31 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09 /23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico “concursotradimex@gmail.com”. Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 000000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° “B” CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. COM 24228 /2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts.

35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84667/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "BOIX, ALBERTO ARMANDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 6097/2023) que Alberto Armando Boix (CUIT N° 20-11912672-0) se presentó en concurso preventivo el 17/04/23 a las 15:10 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores del concursado soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 000000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 029000561000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio onstituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel:15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09 /23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 6097/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03 /05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023.

Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84707/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "BUENTOLL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 24219/2022) que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución dictada el 29/09/23 en los autos "TRADIMEX S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (fs. 1981, Expte.Com. 24229/2022), se procedió a modificar las fechas fijadas en el auto de apertura del presente concurso preventivo a fin unificar el cronograma de todos los procesos concursales abiertos bajo los lineamientos del art. 68 de la ley 24.522 y concordantes. En virtud de ello, las resoluciones judiciales relativas a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 de la ley 24.522) serán dictadas el 18/03/24 y la sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522 el 03/05/24. Asimismo, la audiencia informativa se celebrará 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84549/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "FORCHIASSIN, HORACIO OSCAR S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 6082/2023) que Horacio Oscar Forchiassin (CUIT N° 23-11518954-9) se presentó en concurso preventivo el 15/05/23 a las 17:31 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores del concursado soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 00000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 6082/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84682/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46 sito en calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, PB, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 12.432/2023) CUIT 3068630937-8, hace saber que con fecha 9 de octubre de 2023 se decretó la quiebra y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14.12.2023 ante la Sindicatura AUZMENDI-PALMA, Florida 274 piso 4to. dto. 45, CABA (correo: SINDICATURAAUZMENDIPALMA@GMAIL.COM y tel. 011-3099-1870). La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 1.03.2024 y 15.04.2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86 segundo párrafo y 106 de la LCQ. Buenos Aires, 23 de octubre de 2023. Publíquese por 5 (cinco) días. FERNANDO I. SARAIVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 24/10/2023 N° 85588/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25 actualmente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante Secretaria N° 49 cargo de la Dr. Sonia A Santiso, sito en la Avda. Callao 635 piso 4° CABA en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 61.077/1997 comunica por un día hacer conocer en el Boletín Oficial que se ha resuelto declarar cumplido el concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. Notifíquese, Comuníquese al Superior y al Archivo de Actuaciones Judiciales por Secretaria. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de octubre de 2023 JAVIER J. COSENTINO, JUEZ SUBROGANTE Juez - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 24/10/2023 N° 82706/23 v. 24/10/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 19 a cargo del Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Secretaría Única a cargo del Dr. AGUSTIN ALFONSO ADAM, sito en Av. Roque Saenz Peña 760, piso 10 C.A.B.A., cita y emplaza en la Causa Nro. 61568/2017 autos "MALDONADO, LUIS ALBERTO c/ GALENO ART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL" a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Sr. MALDONADO LUIS ALBERTO, DNI N° 23.995.470 para que dentro de los diez días de notificado -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del presente edicto- comparezcan a estar a derecho, acrediten los vínculos que invocaren y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley. Correo institucional jntrabajo19@pjn.gov.ar, mesa de entradas virtual ZOOM ID 760 010 1919. Fdo. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Juez Nacional. NACIONAL Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID

e. 24/10/2023 N° 85386/23 v. 24/10/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Blanchard, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos o derechohabientes del codemandado ALEJANDRO MARCOS ZELADA TRONCOSO DNI 14255007 para que, dentro del plazo de 5 (CINCO) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el juicio "Causa N°: 11655/2016 - TORRES, YESICA FABIANA c/ ZELADA TRONCOSO, ALEJANDRO MARCOS (FALLECIO) Y OTROS s/DESPIDO". Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: "En atención al tiempo transcurrido, teniendo en cuenta lo expresamente manifestado por el letrado que lo asistía y lo normado por los arts. 33 y 46 de la L.O., citase mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial a los herederos o derechohabientes del litigante fallecido (Sr. ALEJANDRO MARCOS ZELADA TRONCOSO DNI 14255007) para que, dentro del plazo de 5 (cinco) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes (art. 33 L.O.). Además, los herederos o derechohabientes deberán denunciar la existencia de otros herederos o derechohabientes del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. Líbrese por Secretaría el edicto ordenado en el párrafo anterior a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09 /12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE. Pablo Candal JUEZ.". Buenos Aires, 23 de octubre de 2023. GISELLE BLANCHARD. Secretaria. PABLO CANDAL Juez PABLO CANDAL Juez - GISELLE BLANCHARD SECRETARIA

e. 24/10/2023 N° 85486/23 v. 25/10/2023

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO- POR DOS DÍAS: El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor CONTRERAS RAMIREZ, HAROLD CARLOS DNI N.° 95.981.431 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 7385/2022, caratulado "B.N.A. C/ CONTRERAS RAMIREZ, HAROLD CARLOS S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Azul, 23 de OCTUBRE de 2.023.- -----
MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 24/10/2023 N° 85354/23 v. 25/10/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/10/2023	ITALICA MORENO	85119/23

e. 24/10/2023 N° 5893 v. 26/10/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/09/2023	CACCIATORI GLADYS MARSBEL Y CARLOS OMAR CACCIATORI	72764/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/10/2023	STOLARZA AGUSTINA	83841/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/10/2023	BARGAS JUSTO AMADEO	82601/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/10/2023	GRANATO LIBERATA	84916/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	24/10/2022	BECHINI ARNALDO LEONARDO	85806/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/05/2023	SCHIAVONI JORGE EDUARDO	36115/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/08/2023	ALISIO AMALIA MONICA	63611/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	18/10/2023	ZANARINI EUGENIO DANIEL	83994/23
14	UNICA	Federico Javier Causse (Juez)	19/10/2023	NICASIO LOPEZ Y MANUELA GONZALEZ	84546/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	18/10/2023	FERNANDO MARTINEZ	83797/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	20/10/2023	SALAS ROSA OLGA	84847/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/10/2023	CHAVES JUAN CARLOS	82576/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/10/2023	GUTIERREZ JUANA	85263/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/06/2022	AIDA RODRIGUEZ	42927/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/10/2023	MARCOS SERGIO ABALOVICH	83781/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	19/10/2023	ALTAMIRANO ROBERTO PABLO	84385/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/10/2023	BLUMENFRUCHT ESTHER Y EDBER SAMUEL	82810/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2023	FERMINA BERTA PAVY	83859/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/10/2023	FIORENTINO GRACIELA	84984/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/10/2023	PISTONE HERMINIA JULIA	84039/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	18/10/2023	OSORIO FERNANDEZ PEDRO ALFONSO	84335/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	18/10/2023	CALO MARIA MAGDALENA	83907/23
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	26/09/2023	REINALDO JOSE BRANCA	77841/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/10/2023	PABLO ANIBAL CALZETTA	80443/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/10/2023	FRANCISCO JORGE PEDRO ANTONIO SCJARROTTA	84360/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	17/10/2023	LUIS MARÍA ZEIHNER Y SUSANA MABEL LANZILLOTTA	83441/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/10/2023	MARIO NORBERTO RASCON	81673/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/09/2023	PAROLINI DOMINGO MARIO	75949/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/10/2023	JOSE CARLOS SALAMONE	84906/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/10/2023	MARIO JORGE KIRLIS	83683/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/10/2023	NORA BEATRIZ ABLATICO	84338/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/10/2023	ELSA ISTINTI Y OSVALDO RAUL FRONZO	84341/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/10/2023	EMILIO SEGISMUNDO GUILLEN	84555/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/10/2023	BEATRIZ GRACIELA SALINESI	84566/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/10/2023	JOSELUIS SANDOVAL HERNANDEZ	84575/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	04/10/2023	DIANA NORMA LEVI Y MARTÍN GERARDO MOLINA	80244/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/10/2023	ADOLFO OSCAR ANDRE	84413/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/10/2023	CARLOS ALBERTO EMILIO FUENTES	84958/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	11/07/2023	DORA DELIA CASTILLO	53818/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/10/2023	CONDE JORGE LUIS	83461/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	20/10/2023	AGUILAR TOMAS GUILLERMO	85101/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	20/10/2023	MAZAL VICTORIA	85103/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	20/10/2023	GLANZMANN ESTELA MARY	84862/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/10/2023	KIRKBY RONALDO	83483/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/10/2023	GUTIERREZ MARIA TERESA	83676/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	20/10/2023	SUSANA CRISTINA ACEVEDO	84866/23
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	20/10/2023	JORGE RICARDO PARDO	84807/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	20/10/2023	AMANDA MARIA CARIZZONI	84885/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/10/2023	ROSA OLGA CERAVOLO Y JUAN CARLOS LA BIONDA	83805/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/10/2023	TOMASA BEATRIZ BUSTOS	85254/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/10/2023	LUIS MANUEL SUAREZ	85221/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/10/2023	FRANCISCA FERNÁNDEZ	85222/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/10/2023	IDA MARCELINA CASTRONUOVO	84956/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/10/2023	SUSANA NOEMI SCHEINES	84447/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/08/2023	GALVAN CLELIA NOEMI	59525/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	15/09/2023	PATE ELVIRA	74239/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	20/10/2023	ALFREDO PANDULLO	84823/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	20/10/2023	NÉSTOR AMENDOLA	84832/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	20/10/2023	EVA JUDITH TOLMON	84971/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	23/10/2023	AURELIO ALBERTO PAGANI	85262/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	20/10/2023	KARINA HEBE PARADISO	84881/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	18/10/2023	MIGUEL EXPOSITO RODRIGUEZ	83728/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/06/2023	FARIAS MARIA LUISA	41611/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/06/2023	RUBIO ANTONIO	46461/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	02/10/2023	GONZALEZ NESTOR RUBEN	79603/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/03/2021	MARIA ELSA JUAREZ	16364/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/10/2023	NORBERTO AGUSTÍN ARESE	82073/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	20/10/2023	FANNY CELINA FRYDLAND	84865/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	19/10/2023	PEREZ OLGA CELIA	84643/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/10/2023	FERNANDO MANUEL ALVAREZ	85121/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/10/2023	SOTOLONGO GRISELDA NOEMI	85006/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/10/2023	LOPEZ EMILIA BERTA	84665/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/10/2023	BARROSO SONIA PENELOPE	84813/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/09/2023	CABASSI BLANCA AZUCENA FLORINDA	72834/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	02/10/2023	MARTHA ESTHER MUSSO	79707/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/10/2023	MARIA GLORIA COSTA	82997/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/10/2023	MARIA ANGELA PEREIRA ZAMBRANA Y VICTOR JULIO PERALTA VELASQUEZ	84871/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/09/2023	STANCO ERNESTO	71814/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/10/2023	HEMSY VIOLETA	83027/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/10/2023	DORA ALBA MUTAL	84611/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	23/10/2023	ALBERTO EMILIO WENKER	85257/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/10/2023	TOMAS GARCIA LADONA Y BASILISA GARCIA LADONA	80660/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/10/2023	LAURA LUISA MORANO	83705/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/10/2023	ALICIA IRMA MIGLIORINI	83922/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/10/2023	ALBERTO DWEK Y ESTHER TOBAL	84883/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/10/2023	OSCAR VICTORINO LOBATO, AMALIA ANGELA CARTASSO Y MARTIN LOBATO	84907/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/10/2023	JUAN CARLOS GUEVARA	84911/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/10/2023	LEONIDAS PEREZ	84354/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/10/2023	CIOFFI ALICIA SUSANA	84843/23

e. 24/10/2023 N° 5891 v. 24/10/2023



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.55**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME ESTANCIA LAGUNA DEL ASADOR, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/39) los Martilleros Graciela E. Giani - gracieltgiani@hotmail.com 155146-2278 y Carlos A. Morano - carlos_morano@hotmail.com, 156957-0563; el día 15/11/23 a las 11:15 (en punto) en la Dirección de Subastas sita en Jean Jaures 545 CABA, subastarán el 100% del inmueble rural "Estancia Laguna Asador" integrado por las Leguas a, c y Parte Nord-Oeste de la Legua d del Lote Pastoril Tres y Parte Angulo Nord-Este de la Legua b del Lote Pastoril Ocho, ambos de la Fracción B de la Colonia General Paz inscripto en la Matrícula 245 del Departamento Río Chico V, de la Provincia de Santa Cruz; Superficie terreno: 7500 has. El casco se ubica aprox. a 50 km. al oeste de la RN N°40, logrando llegar por camino de acceso por huella. Consta de un living con hogar, cocina comedor con despensa, baño amplio, dos habitaciones y pasillo distribuidor. Otro sector de la casa se encuentra en desuso, ya que el mismo es muy antiguo y posee pisos rotos y paredes caídas. La construcción más moderna es de mampostería, con pisos de parquet o pinotea, techo con estructura de madera y cubierta de chapa a varias aguas. El sector antiguo es de adobe, con piso de pinotea y techo de madera con cobertura de chapa. A la vivienda llega por bajo tierra un cable de suministro eléctrico. Este inmueble posee un sótano, al cual se accede desde el exterior o desde una escalera en la despensa. Al norte de la vivienda se encuentra un galpón dedicado a herrería, y otro galpón contiguo dedicado a depósito con otro sector para esquila, en el cual hay una prensa antigua de pacas de lana. Continuando al norte se encuentra otra construcción que se utiliza como comedor del personal, vivienda y garaje para vehículos (muy antiguo). El predio posee corrales de encierro, corral de vaneo y manga de carga. El estado de conservación de las construcciones es regular. Base: U\$S 117.000; Señá: 30%; Comisión: 3% más IVA de corresponder; Sellado de Ley: 3,6%; Arancel de Subasta: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. La venta judicial de los inmuebles no se encuentra gravada por el IVA. Tanto la señal como el precio de venta podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la señal o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Quien resulte comprador en subasta podrá optar entre integrar totalmente la señal o abonar un 10% del importe de la señal en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la señal dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (cpr. 580 y 584). Quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la señal mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. El Martillero deberá percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584) en el Banco Ciudad -Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Sera imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en la cuenta de autos. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales,

impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: Libre. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 23 de octubre de 2023.
Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/10/2023 N° 85509/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 2, secretaria N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MARIÑO SEBASTIAN LUCIANO s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR (DOMINIO AB892IX) "Expte. N°20070/2021, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT N° 20-04403236-9, rematará el día 10 de Noviembre 2023 a las 11,30 hs. en punto, en Jean Jaures N° 545 de CABA., un Automotor Marca Volkswagen - Dominio AB892IX Modelo Vento 2.OL GLI Tipo Sedan 4 Puertas, automático, Año 2017, Motor CPL053708, Chasis 3VW4D6267HM031571, en regular estado de conservación, según mandamiento de constatación. Consultas en la página www.remataxremate.com.ar o al tel 4371-6622. Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 8.500. SEÑA: 30%, COMISION: 10% más IVA (21%). ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. A fin de preservar la transparencia de la subasta ordenada en autos, decrétese la prohibición de "compra en comisión", "cesión o transferencia del boleto de compra" y la "compra bajo poder". Hágase saber que: a) las deudas en concepto de patentes e infracciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en casode así requerirlo los respectivos acreedores, b) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del automotor deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240), y c) las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio, deberá abonarse al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito judicial a la orden de V.S., y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cód. Proc.). Se aclara que tanto la seña como el saldo del precio podrá pagarse en Dólares Billetes, o en su caso, en Pesos al cambio del Dólar MEP del día anterior a la fecha de pago. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo Oficina de Subastas Judiciales CSJN. Exhibición: En el Estacionamiento del Supermercado COTO calle Soldado de la Independencia N° 844 de CABA, los días 8 y 9 de Noviembre 2023 de 11 a 13hs. Buenos Aires, 19 de octubre de 2023.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 24/10/2023 N° 85227/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 2, Secretaría No 200, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ BARILLARI FRANCISCO y otros s/ejecutivo" (expte. No 3.541/2009), que la señora martillera María Gloria Estévez Greig (C.U.I.T. No 23-21643793-4) rematará públicamente el día lunes 13 de noviembre de 2.023, a las 10.45 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures No 545, PB, de la Capital Federal, el 100% del inmueble del Sr. Jorge Calvo (DNI 8.372.954), ubicado en la calle Larrea No 3.156, entre la Avda. Independencia y la calle Catamarca, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Designado según título como lote 2, manzana 1, chacra 101.- Mide: 10,39 mts. de frente por 20,78 mts. de fondo.- Superficie 215,90 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción VI, sección D, manzana 348-I-e, parcela 2.- Inscripción dominial matrícula No 191.494, partida No 045-83804.- Título de propiedad glosado en autos (2do testimonio).- Ocupado por: Rodrigo Alejandro Calvo, su pareja y la hija de ambos menor de edad; en carácter de inquilinos.- Consta de: living, comedor, cocina, cochera, toilette, hall de distribución, baño completo, dos dormitorios con placard y patio con parrilla y lavadero cerrado; en muy buen estado de conservación.- Deudas: A.R.B.A, al 13/1/23, sin deuda.- Impuesto municipal, al 22/12/22, \$ 3.330,49.- Obras Sanitarias, al 3/1/23, sin deuda.- Mas sus respectivas actualización.- Puede visitarse el día martes 7 de noviembre de 2.023, entre las 10 y 11 horas.- Base de venta U\$S 73.000.- Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.- Seña 30%.- Comisión 3%, más arancel del 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1,2%.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de perder la seña en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales

a nombre de los presentes actuados. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrará el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción -en caso de corresponder de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% del impuesto a la transferencia de inmuebles y sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se encuentra prohibida la “compra en comisión”, “cesión o transferencia del boleto de compra” y la “compra bajo poder”. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses- a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 “S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales”). Las personas interesadas en concurrir a la subasta deberán inscribirse previamente en la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse al remate con el formulario emitido por el aludido sitio.- Se deja constancia que el D.N.I. del demandado Jorge Calvo es 8.372.954.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear No 1.840, segundo piso, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señora martillera (15) 5759-6236.- CIUDAD DE BUENOS AIRES, 19 de octubre de 2.023.- Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 24/10/2023 N° 84552/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Guillermo Mario PESARESI, Secretaría N° 48, a mi cargo con asiento en la calle M.T. de Alvear 1840 PB de CABA, comunica por dos días en autos “CONSTRUIR ADC SRL s/INCIDENTE DE VENTA”, (Expte. N° 18176/2017/5), CUIT fallido 30-71057238-7, que la martillera Ana Sandra Bercovich CUIT N°. 27-25433792-2, rematará el 14.11.2023 a las 12.15 hs. en la calle Jean Jaures 545, de CABA, un rodado marca Ford, modelo XH-FOCUS 5P 1.6L N MT S, año 2014, dominio OKC 256, en funcionamiento, 76.906 km y una abolladura en el para golpe delantero derecho, con falta de rueda de auxilio, buen estado de conservación. CONSTATAción: fs. 13/16. BASE: \$ 2.000.000, IVA 21% sobre precio de venta, comisión: 10% más 21% IVA y 0,25% por arancel (C.S.N.J. Acordada 10/99 y 24/00). Señal: 30%. EXHIBICION: 9/11/2023 y 13/11/2023 de 11:00 a 13:00 hs, en la calle California 1850 (comisaría). La venta será al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales-, a la orden de este juzgado, en una cuenta que se abrirá dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra y, habiéndoselo exhibido, no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá asumir, al margen el precio de venta, los gastos de traslado del vehículo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el instrumento en el momento de la subasta, bajo apercibimiento de continuar con el acto y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su accionar. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 17 de Octubre de 2023. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 24/10/2023 N° 85548/23 v. 25/10/2023

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 13 de noviembre de 2023 a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 1 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y de su correspondiente resultado. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración, eventualmente en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Determinación y elección del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto por dos años. 6) Autorizaciones para realizar trámites. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al correo electrónico mlucas@acerosmb.com.ar con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/11/2021 JORGE ALFREDO MONTAN - Presidente
e. 20/10/2023 N° 84120/23 v. 26/10/2023

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

CUIT 30696995334. CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A., a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 7 de Noviembre de 2023, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en Perú 359 Piso 12 oficina 1205 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos que fundamentan la demora en la convocatoria de la presente asamblea general ordinaria.
- 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022.
- 5) Destino del resultado de los ejercicios.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022
- 7) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 8) Vencimiento de cargo del síndico titular y suplente. Designación;
- 9) Consideración de los recursos de apelación de sanciones disciplinarias aplicadas a socios durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022
- 10) Presupuesto de gastos para el próximo ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023.
- 11) Informe del directorio sobre el estado de avance de las obras de mantenimiento y contratación de proveedores durante 2022.
- 12) Propuesta de accionistas que se postulen para integrar las Comisiones Internas, a elevar al Directorio para su designación
- 13) Propuesta de los distintos proyectos de inversión, su priorización y financiamiento
- 14) Reforma del estatuto para la celebración de las reuniones de sus órganos de administración (v.g. directorio) y de gobierno (v.g. asamblea de accionistas o socios a distancia), mediante plataformas de transmisión de audio y video que permitan la participación con voz y voto de sus miembros y de los órganos de fiscalización.
- 15) Cambio de sede social sin reforma del estatuto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/5/2023 Laura Eugenia Maria CHACAR BUJ - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84675/23 v. 26/10/2023

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

CUIT 30-59794501-5 Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2023, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la Av Santa Fe 846 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración; 5) Determinación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismo; 6) Distribución de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/11/2019 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente
e. 23/10/2023 N° 84982/23 v. 27/10/2023

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 15 de noviembre de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022; 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550; 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes por cada clase de acciones. Consideración de la designación del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la Sociedad; 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto; 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023; 8.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término; 9. Autorizaciones para efectuar las inscripciones de las resoluciones en la Inspección General de Justicia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 14/7/2022 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 20/10/2023 N° 84476/23 v. 26/10/2023

ALIMENTOS MAGROS S.A.

C.U.I.T. 30-70773160-1 – CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 14 de noviembre de 2023, a las 13.30 y 14.30 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente-, a efectuarse en la sede social ubicada en Av. E. Madero 942, Piso 7° “C”, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 22, iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 22, iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 5) Aumento de Capital. 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales; 7) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta directorio 136 11/11/2020 MARIO ARTURO RUBINO - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84725/23 v. 26/10/2023

ARO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA-Se convoca a los Sres. Accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2023 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria que tendrá lugar en la sede social en Av. Manuel Belgrano 369 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración de documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al

Ejercicio cerrado el 30 de Junio 2023 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso, Art. 261 de la ley 19550; 4) Consideración del resultado del Ejercicio. Buenos Aires, 19 de Octubre de 2023. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado asamblea y directorio ambos de fecha 14/11/2022 SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84892/23 v. 27/10/2023

ASOCIACION MUTUAL CATALINAS SUR

Registro INACyM 1441. Cuit 30661436065. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 22 de Noviembre de 2023 a las 20.30 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs en segunda convocatoria en la sede social cita en Av. Benito Pérez Galdós 93, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Explicación sobre el llamado a Asamblea fuera de fecha. 4) Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/2022. 5) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. 6) Información sobre actividades desarrolladas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2021 Adhemar Gonzalo Bianchi Pucurull - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84933/23 v. 25/10/2023

AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A.

CUIT 30-61674404-2, IGJ: 166578. Convóquese a los Sres. Accionistas de AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2023 en la sede social sita en la calle Boyacá 2015 CABA a las 14 hs. en primera convocatoria, en caso de fracasar se celebrará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las cuales los estados contables se consideran fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la LGS, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración y destino de los resultados de los ejercicios en consideración. 5. Consideración de la gestión del Directorio en los términos de los Arts. 275 de la Ley 19.550 y sus honorarios. 6. Designación de autoridades. 7. Autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea la comunicación del art. 238 2° párrafo LGS a Boyacá 2015 CABA, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea, como así también donde se encontrará a disposición de los accionistas la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada.

Designado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 2/12/2019 Reg. N° 2045 Jorgelina Graciela SOMMA - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84712/23 v. 26/10/2023

AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A.

CUIT 30-61674404-2, IGJ: 166578. Convóquese a los Sres. Accionistas de AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2023 en la sede social sita en la calle Boyacá 2015 CABA a las 16 hs. en primera convocatoria, en caso de fracasar se celebrará una segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1: Designación de firmantes para suscribir el acta. 2: Aprobación de la venta del Inmueble de la Sociedad ("unidades a construir") ubicado en Avenida del Libertador General San Martín 2789 y 22791, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 3: Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238 2° párrafo, LGS a Boyacá 2015 CABA, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 2/12/2019 Reg. N° 2045 Jorgelina Graciela SOMMA - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84714/23 v. 26/10/2023

BRAHIM HERMANOS S.A.

CUIT N° 30-58075436-4. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06 de noviembre de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que impidieron convocar a asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 44° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Mayo de 2023. 4) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DEL 17/9/2021 Juan Carlos Brahim - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84228/23 v. 26/10/2023

CALELLO HERMANOS S.A.

30-50071685-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2023 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1339, Piso 7, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°) de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 53 finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta reunion directorio 363 de fecha 10/11/2020 LUIS DOMINGO CALELLO - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84975/23 v. 27/10/2023

CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT N° 30-68150538-1) Por reunión de directorio del 19 de octubre de 2023 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de Noviembre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/wrh-zyrs-vhz>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2023; 3°) Consideración de la gestión del directorio; 4°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Destino de los resultados, en su caso desafectación de reserva facultativa; 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7°) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto asambleario- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/01/2023 MIGUEL ANGEL GARCIA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/10/2023 N° 85008/23 v. 27/10/2023

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30500105492 CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA. Se convoca a los señores asociados a la 104º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 16 de NOVIEMBRE DE 2023 a las 14:00 horas, en su sede social de Av. Medrano 281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Razones que provocaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 104º Ejercicio. 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera. 4º) Renovación parcial de las Comisiones Directivas de las Cámaras. 5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. Correo electrónico de contacto: gerencia@cil.org.ar

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD 1318 de fecha 17/12/2020 ERCOLE JOSE FELIPPA - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84962/23 v. 25/10/2023

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CUIT Nº 30-59636382-9

Confitería y Restaurant La Biela S.A.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 460.057

Publica por 5 días

Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2023 a las 15.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2023.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Destino del resultado del ejercicio.

5º) Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de octubre de 2023.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Designado instrumento privado acta de asamblea y acta directorio ambas de fecha del 6/12/2021 CARLOS GUTIERREZ GARCIA - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84941/23 v. 27/10/2023

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CUIT 30-58091092-7. Convócase a accionistas de DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/11/2023 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 16 y 17 hs, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28/2/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 26/10/2022 ALFREDO EUGENIO BUZZI - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85087/23 v. 27/10/2023

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 7 de noviembre de 2023, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en Bouchard N° 547, Piso 9°, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos de convocatoria de la Asamblea Extraordinaria fuera del término legal previsto en el art. 234 de la LGS. 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Ratificación de Anticipo de Honorarios del Director Titular Dr. Rubén Orfel Lanceta por el período comprendido entre enero y diciembre de 2019. 6) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 7) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 8) Reforma del Estatuto por aumento del capital social mediante aportes de bienes en especie no dinerarios. 9) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Bouchard N° 547 Piso 9° CABA.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84805/23 v. 27/10/2023

GRAFICA TEXTIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 33-51691367-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2023 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2° p. of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 3) Consideración de las utilidades del ejercicio, distribución de dividendos y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 2) del orden del día.

designado según instrumento publico esc 135 de fecha 6/6/2021 reg 95 miguel jorge jose kos - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84564/23 v. 26/10/2023

HABITAT PROMOCIONES S.A.

CUIT 33-68250849-9 - Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 06 de noviembre de 2023 las 12:00 horas en primera convocatoria, y 13:00 horas en segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Balbín 372, piso 9°, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. Nombramiento del liquidador. 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo dispuesto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado asamblea gral.ord. de fecha 18/11/2022 Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 19/10/2023 N° 84011/23 v. 25/10/2023

HARAS DEL SOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Haras del Sol S.A. CUIT 33-69319084-9 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 09/11/2023 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Moreno 1949, CABA, para tratar el siguiente orden del día

- 1) Designación de las autoridades de la Asamblea
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
- 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2023
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/07/2023 y su aplicación
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración
- 6) Consideración del número de Directores titulares y suplentes y su designación
- 7) Cláusula Octava del Estatuto Social: reforma.
- 8) Designación del Síndico Titular y Suplente
- 9) Transmisibilidad de acciones: estatuto social; reforma
- 10) Derecho de preferencia: estatuto social; reforma.

11) Asambleas – actuación por representante: estatuto social, reforma

12) Tratamiento de otros temas de interés para la sociedad

NOTA: Para la consideración de los puntos 1) a 2) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Para la consideración de los puntos 3) a 6) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria. Para la consideración de los puntos 7) a 12) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 145 de fecha 02/03/2020 GABRIEL NORBERTO KASSIS - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85045/23 v. 27/10/2023

HARAS PINO SOLO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Haras Pino Solo S.A. CUIT 30-70507687-8 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 09/11/2023 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Moreno 1949, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de las autoridades de la Asamblea,

2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,

3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2023,

4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/07/2023 y su aplicación,

5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración,

6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración,

7) Consideración del número de Directores titulares y suplentes y su designación,

8) Designación del Síndico Titular y Suplente,

9) Consideración de la admisión al barrio de inquilinos, empleados y proveedores con requerimiento previo de certificado de antecedentes penales.

10) Concesión del Área y Actividades Hípicas

11) Tratamiento de otros temas de interés para la Sociedad

NOTA: Para la consideración de los puntos 1) a 2) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria.

Para la consideración de los puntos 3) a 8) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria. Para la consideración de los puntos 9) a 11) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria

Designado según instrumento privado acta directorio 129 de fecha 29/4/2022 ROBERTO MARCOS ALONSO - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84620/23 v. 26/10/2023

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C. Y A.

CUIT 30-50903175-0 Se deja sin efecto la citación a Asamblea convocada para el día 03 de Noviembre de 2023 a las 10.00 y 11.00 horas en primer y segunda convocatoria, publicada en el Boletín Oficial del 10/10/2023 hasta el 18/10/23 T.I.Nro 81695/23 y se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 08 de Noviembre de 2023 en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas respectivamente, en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° C.A.B.A., a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2022 MARCOS HEGUY - Presidente

e. 18/10/2023 N° 83500/23 v. 24/10/2023

IMPRI S.A.

Convocase a los accionistas de IMPRI S.A. CUIT 30-62376071-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2023, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 101 (Esq. Bartolomé Mitre) "Conte Hotel" Salón Nivel -1 (subsuelo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 47 cerrado el 30 de junio de 2023; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico anteriormente citado y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Designación de miembros del Directorio; 6°) Designación de un síndico titular y un suplente y 7°) Autorización para inscripción

ante I.G.J. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el arto 238 -2do. párr Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones al correo electrónico: impriasambleas@gmail.com. Los Estados Contables se encuentran a disposición de los accionistas a partir del 31/10/2023.- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/06/2021 HECTOR GREGORIO DE CABO - Presidente

e. 19/10/2023 N° 83663/23 v. 25/10/2023

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

CUIT: 30-70934122-3 - POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2023, en la sede social de Av. Corrientes 485, piso 4º, CABA, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 pto. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023; 3) Distribución de los resultados del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Res. Gral. (IGJ) 04/2009; 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes y determinación de su número.- Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 25/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84495/23 v. 26/10/2023

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-54586675-3 - CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 7 de Noviembre de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Retribución de los Directores y Síndicos.
6. Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8. Destino de los resultados y, en su caso, desafectación de reservas.

Designado según instrumento privado acta directorio 1423 de fecha 28/10/2020 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84937/23 v. 27/10/2023

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/11/2023 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 14 y 15 hs, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Ratificación de las decisiones adoptadas en la AGO del 27 de septiembre de 2021. f. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85070/23 v. 27/10/2023

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30-70785256-5 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2023, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Cerrito 1266, piso 1° oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2023; 3) Consideración de las razones por las que los Estados Contables se consideran fuera del plazo legal; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2023; 6) Consideración del desenvolvimiento de la Sociedad; 7) Consideración de Reforma del Artículo DECIMO del Reglamento Interno; 8) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de contralor. NOTA 1: La documentación mencionada en el punto 2 y 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 2° oficina "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 16,30 horas. NOTA 2: Se hace saber que para intervenir y votar en la asamblea los accionistas deberán encontrarse al día respecto de sus obligaciones de contribuir al pago de los gastos comunes.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/10/2021 MARCELO GUSTAVO WIRTH - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85069/23 v. 27/10/2023

ITAPOAN S.A.

CUIT: 30-69966143-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 08 de noviembre de 2023 a las 10 hs., en primer convocatoria y a las 11 hs., en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 1088, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2. Consideración de la remoción sin causa de los Sres. Bernardo Chena Mathov, Julio Darío Tomás y Luis Vicente Molouny a sus cargos de Director Titular y Presidente, Director Titular y Vicepresidente, y Director Titular, respectivamente; 3. Determinación de la composición del directorio y su elección; 4. Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a arg.legales@codere.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/5/2022 Bernardo Chena Mathov - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84563/23 v. 26/10/2023

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

C.U.I.T.: 30-50019140-2.- Convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/11/2023 a las 10 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 11 horas 30 minutos en segunda convocatoria, ambas en Dorrego 611, CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023. 3) Honorarios al Directorio y Síndico. 4) Distribución de dividendos en Efectivo. Se pone a disposición de los Señores Accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y de Auditoría Externa dentro del plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de eleccion de autoridades y acta de directorio de distribucion de cargos ambas de fecha 29/10/2021 ALBERTO MARIO RODERO - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84715/23 v. 26/10/2023

KIENORRE S.A.

CUIT 30-61795390-7. Convócase a los accionistas de KIENORRE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/11/2023 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 18 y 19, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2022 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85028/23 v. 27/10/2023

LA LEOPOLDINA S.A.A.I.C.I.

CUIT 30-51320991-2. Convocase a los señores accionistas de LA LEOPOLDINA SAAICI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Martes 7 de Noviembre del 2023 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.30 en segunda convocatoria, en la Calle Belgrano 485, 5° piso, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del término legal a fin de aprobar el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio del 2023; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio social n° 58 terminado el 30 de Junio del 2023; 4) Tratamiento de la dispensa otorgada a los Señores Administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución n° 4/09, art. II, de la Inspección General de Justicia; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de Junio del 2023 y de los resultados no asignados a la misma fecha; 7) Consideración de las remuneraciones de los Directores en exceso de los límites fijados en el artículo 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2023; 8) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos; 9) Fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 1/11/2022 SANDRO FALDINI - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84217/23 v. 26/10/2023

LA PANCHITA DE CANALS S.A.

CUIT 30708686804. El Directorio de La Panchita de Canals S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 06/11/2023 a las 09hs. y a las 10hs. en segunda convocatoria en Tucumán 3246 3 B CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance y Memoria por el ejercicio cerrado al 30/06/2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento a dar a los resultados.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 4/11/2022 guillermo enrique raul magnasco - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84600/23 v. 26/10/2023

LA RESERVA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA RESERVA DE PILAR S.A. CUIT 30-70929891-3: Se convoca a Asamblea general Ordinaria de Accionistas a las/os Sras./Sres. Accionistas de La Reserva de Pilar SA a realizarse el día 13 de Noviembre de 2023 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social, ubicada en calle VIRREY CEVALLOS 145 PISO 5° Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°: Consideración del tema referido a la deuda mantenida por el Propietario de las unidades 14, 32 y 62 en concepto de gastos mensuales correspondientes al prorrateo de los gastos del Barrio llamado comúnmente Expensas. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades N° 19.550. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación mediante nota escrita y firmada (informando la cantidad de acciones/votos y datos personales), para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas a la Administración del Barrio: enviándola vía mail al correo de la Administración DEMARCHI: pagosdeexpensas@hotmail.com o mediante ticket del Sistema Simple Solutions utilizada en las comunicaciones internas, y de ser posible remitiéndola también físicamente a la Administración DEMARCHI, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

EL DIRECTORIO. Nicolás Cristiano. PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 20/09/2021 NICOLAS CRISTIANO - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84520/23 v. 26/10/2023

LECO S.A.

CUIT 30-63503535-4. En CABA a los 12 días del mes de octubre de 2023, siendo las 11 hs, en la sede social, de LECO S.A. Sanchez de Bustamante 523 3ro. A CABA, procedo a labrar la presente acta en mi carácter de Presidente Manifiesta el Sr. Presidente que se debe convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas, a fin de dar las explicaciones de su gestión, las razones del llamado fuera de termino para la Asamblea, aprobación de balances y nombramiento de nuevas autoridades. En consecuencia, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y

extraordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2023 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16, hs. en segunda convocatoria en Riobamba 436 Piso 2 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea fuera de termino; 3) Consideración de gestión del Directorio; 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley General de Sociedades de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/10/2012, 31/10/2013, 31/10/2014, 31/10/2015, 31/10/2016, 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020, 31/10/2021 y 31/10/22; 5) Consideración los honorarios del directorio; 6) Entrega de los nuevos títulos accionarios; 7) Nombramiento de las personas autorizadas para proceder a las Inscripciones en la Inspección General de Justicia. Se recuerda a los accionistas que conforme lo establecido por el art. 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad al domicilio de la convocatoria con tres días de anticipación, quedando a disposición copia de la documentación del art. 234 inc. 1ro. De la Ley 19.550, de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en plazo de Ley, pudiendo comunicarse previamente con la Escribana Sandra Ledner, al 49530606, a fin de concretar un cita. Los mismos también pueden ser requeridos a la Dra. Maria Victoria Galano Marcos (1140234890) para su remisión por mail, siendo que en su mayoría son digitales, mail galanovictoria@hotmail.com No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 hs.

Designado según instrumento privado acta 98 de distribución de cargos de fecha 23/2/2012 Oscar Roberto Leo - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84500/23 v. 26/10/2023

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-52533161-6 a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2023, a las 11.00 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio anual N° 88 clausurado el 30 de Junio de 2023. 3) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1161 DEL 9/11/2022 CARLOS ERNESTO ROMAN BAUMGART - Presidente

e. 19/10/2023 N° 83954/23 v. 25/10/2023

LUKERSA S.A.

CUIT 30-71471308-2. Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Del Libertador 6430 piso 2º oficina 5, CABA; fin de considerar el siguiente Orden del Día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración del Tratamiento tardío de los Balance cerrados al 30-06-2021 y 30-06-2022. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio 2021 y 30 de junio 2022; Estado de Resultados; Estado de Evolución de Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, Incluyendo la información complementaria (Notas 1 a 7, Anexos I a III, Balance Técnico y el Resultado de la administración de los fondos de terceros) que forman parte integrante de los mismos todos por los ejercicio económicos finalizados el 30 de junio 2021 y 30 de junio de 2022 comparativo con igual período del ejercicio anterior. 4º) Tratamiento de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. 5º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios, constitución de reservas. 6º) Por vencimiento de mandato, elección de los miembros integrantes del directorio. 7º) Por vencimiento de mandato elección de los miembros integrantes del Consejo de Vigilancia 8º) Nombramiento de autorizados para realizar los trámites pertinentes ante el Organismo de Contralor. Se podrán depositar las acciones los días hábiles 6,7,8, de noviembre de 2023, en la sede social de 10 a 14 hs. .Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha. 18/08/2018 Horacio Oscar Daddiego -Presidente ---

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 18/08/2018 HORACIO OSCAR DADDIEGO - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84752/23 v. 27/10/2023

M.C. ZAMUDIO S.A.

CUIT 30-59167444-3, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. L.N. Alem 790 8° piso CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico N°41 cerrado el día 30 de junio 2023; 3) Consideración y destino de su resultado; 4) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura y fijación de sus honorarios; 5) Consideración del remanente de la reserva facultativa y el fondo de contingencia. Se hace saber a los accionistas que la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la LGS se encuentra a su disposición en la Av. L.N. Alem 790 8° piso CABA

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 216 de fecha 29/12/2022 Jorge Alberto Bazan - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85067/23 v. 27/10/2023

MEDALLION S.A.

C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Carlos Pellegrini 1427 1° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17/11/2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de su remuneración. 6) Tratamiento y aprobación de la reserva facultativa. 7) Inmueble sito en la Av. Paseo Colón 1333, C.A.B.A. Análisis del estado de situación del mercado inmobiliario. Tratamiento de la oferta recibida de parte del Ministerio Público a través de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la C.A.B.A.. 8) Elección de autoridades. Plazo de duración. 9) Tratamiento de las cuestiones planteadas por la Sra. Maneiro en sus misivas de fechas 09/08/2022, 23/11/2022 y 20/03/2023 con relación al destino y afectación de los alquileres percibidos por la Sociedad sobre el único activo de propiedad del ente. 10) Tratamiento acerca de las actuales restricciones existentes a eventuales aumentos y/o reducciones de capital. 11) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/9/2022 JORGE PABLO CERMESONI - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84928/23 v. 27/10/2023

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/11/2023 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 11 y 12, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Fijación del número de directores y designación de nuevos miembros. f. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 22/6/2021 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85041/23 v. 27/10/2023

MEJORSIL S.A.

CUIT 30-50256668-3. Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 del mes de noviembre de 2023 a las 10 horas en 1° y a las 14 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7° depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio

de 2023. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Honorarios al directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Designado según INSTRUMENTO PRIVADO DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE FECHA 28/01/2021 Carlos Alberto Penalba - Presidente

e. 18/10/2023 N° 83298/23 v. 24/10/2023

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

30-53652012-7 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 7 de noviembre de 2023, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de socios para suscribir el acta. 2) Designación de miembros de la Comisión Directiva. 3) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.

4) Estado de situación actual. 5) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). EL DIRECTORIO. Claudio Miguel Heredia. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/10/2018 CLAUDIO MIGUEL HEREDIA - Presidente

e. 18/10/2023 N° 83522/23 v. 24/10/2023

MIG S.A.

CUIT: 30-56126525-5 – POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG SA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 13 de NOVIEMBRE de 2023, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10°, CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2.Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023; 3. Distribución de honorarios al Directorio.; 4.Distribución de los Resultados del Ejercicio, desafectación parcial de la Reserva Libre para distribución de dividendos; 5. Consideración de la Gestion del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 6. Dispensa del Directorio de Confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2002, con la reforma de la R. General (IGJ) 04/2009. Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Designado según instrumento privado actas de Directorio del 15/11/2021 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84494/23 v. 26/10/2023

NESGAMET S.A.

CUIT 30629971153. Se convoca a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2023 a las 18 horas en Corrientes 1450 2*B, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionista para firmar el acta; 2) Consideración documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2023 y el comparativo al 30 de junio de 2022, 3) Aprobación y distribución de resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión del directorio. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 30 de noviembre de 2021 IGNACIO GABRIEL LEM – Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2021 ignacio gabriel lem - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84716/23 v. 26/10/2023

OCAMPO-ROSAUER S.A.

CUIT 30-64685665-1Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2023, a las 17 hs en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria en Sarmiento 680 2do B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de las razones, por convocar la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de los documentos mencionados por el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial, cerrado el 31 de mayo de 2023. 4º)

Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5º) Evaluación de lo actuado por este directorio. Rodolfo Ernesto Rosauer. Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/10/2022 RODOLFO ERNESTO ROSAUER - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84726/23 v. 26/10/2023

OPTICA ALEMANA S.A.

CUIT N° (30-63780248-4) CONVOCASE a los Accionistas de "OPTICA ALEMANA S.A" a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de NOVIEMBRE de 2023, a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda en Pareja 4152, 9 piso, oficina "A" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 27 cerrado al 31/12/2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 28 cerrado al 31/12/2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 6) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 29 cerrado al 31/12/2020. 7) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 8) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 30 cerrado al 31/12/2021. 9) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS La documentación pertinente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede legal.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 05/07/2017 SILVIA SUSANA MIRAGLIA - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85065/23 v. 27/10/2023

OPTICA ALEMANA S.A.

CUIT N° (30-63780248-4) CONVOCASE a los Accionistas de "OPTICA ALEMANA S.A" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de NOVIEMBRE de 2023, a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda en Pareja 4152, 9 piso, oficina "A" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cesación de Directores por Vencimiento de mandatos, 3) Designación de Directorio Por Vencimiento de Mandatos. 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/06/2018.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 05/07/2017 SILVIA SUSANA MIRAGLIA - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85081/23 v. 27/10/2023

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-67873959-2 Convóquese a los señores accionistas de "Profesión + Auge Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones Sociedad Anónima en liquidación" a la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones para el día 8 de noviembre de 2023 a las 11:00 hs, en primera convocatoria, y para el día 22 de noviembre de 2023 a las 11:00 hs, en segunda convocatoria, en Paraná 666, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley N° 19.550 correspondiente a los estados contables de "Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación), cerrados el 30 de junio de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del comité de liquidación y su remuneración por el ejercicio 2022/2023, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.4) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio 2022/2023.5) Reducción del número de liquidadores. Reforma del artículo 40 del Estatuto Social. Designación de Liquidadores Titulares y Suplentes. 6) Reducción del número de síndicos. Reforma del artículo 27 del Estatuto Social. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. 7) Aumento de capital social por hasta la suma de \$ 20.000.000.-. Reforma del art. 5º del estatuto social. NOTA: Conforme artículo 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 652/658, 3º Piso "A", C.A.B.A. (At. Srta. Claudia Buzzelli), de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 16:00hs, hasta el 3 de noviembre de 2023, inclusive.

Designado según instrumento privado acta comite liquidacion de fecha 11/10/2022 GUILLERMO MIGUEL RUBERTO - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84523/23 v. 26/10/2023

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Convoca a los Señores Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 3° oficina 301 A CABA, conforme al siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 55 cerrado el 31 de diciembre de 2022, que incluye la revaluación técnica de inmuebles correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2022 de acuerdo con la Resolución Técnica N°31 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, la normativa de la Inspección General de Justicia y en base al informe técnico pericial oportunamente aprobado por el Directorio. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7. Designación de Síndico Titular y Suplente. 8. Consideración del resultado del ejercicio. 9. Consideración de las remuneraciones al Directorio. 10. Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 11. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/7/2020 Juan Leonardo Strada - Presidente
e. 20/10/2023 N° 84616/23 v. 26/10/2023

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 - Se convoca a los Señores Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Extraordinaria y para el día 8 de noviembre de 2023 a las 08:30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 3° oficina 301 A, CABA conforme al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la ampliación del objeto social. 3) Aprobación Texto Ordenado del estatuto social. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/7/2020 Juan Leonardo Strada - Presidente
e. 23/10/2023 N° 84617/23 v. 27/10/2023

SACABOCADOS PROTAS S.A.

CUIT N° 30-55682754-7 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de noviembre 2023 a las 18 hs. en Avenida Directorio N° 1361 Piso 7 Dpto. "A" CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. PRIMERO: Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico vigésimo noveno finalizado el 31 de julio de 2023. SEGUNDO: Destino de los resultados alcanzados en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023. TERCERO: Consideración de la gestión del directorio y su remuneración según Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023. CUARTO: Firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/04/2021 JUAN PROTAS - Presidente
e. 18/10/2023 N° 83401/23 v. 24/10/2023

SAN JOSE S.C.A.

CUIT 30-62060132-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Socios de San Jose S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de Noviembre del 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social cita en Montevideo 1800 Piso 3ro de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Fijación del número de administradores conforme el artículo 7mo. del estatuto social y su designación; 3) Autorizaciones a los fines de inscripción del acta en la IGJ. Se recuerda que, para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que fenece el 14 de noviembre de 2023, los efectos de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia. Sociedad no comprendida en art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento publico testimonio digital del estatuto y sus modificaciones expedido por IGJ el 1/9/2022 bajo el numero ce-2022-92137127-apn-da#gj PABLO JORGE VITOLA RUSSO - Socio Comanditado

e. 23/10/2023 N° 84763/23 v. 27/10/2023

SERVICARGO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-70859233-8. Convoquese a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la Sede Social sita en Av. Congreso 1534, Piso 5, Of B, CABA, para el día 6 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas, y para el caso en que el quórum no sea suficiente, en segunda convocatoria para el mismo día, a las 12 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; 2) Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico Nro. 20 finalizado el 30 de Junio de 2023; 3) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 4) Tratamiento de los Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023 y destino de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/7/2021 GASTON MARCOS MACIAS - Presidente
e. 20/10/2023 N° 84562/23 v. 26/10/2023

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S.A.

CUIT: 30-64757856-6. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 22/11/2023 a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda, en Terrada 3080 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º, de la ley general de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Definición del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevo Directorio con mandato según lo establecido en el estatuto social. 4) Decisión sobre distribución de utilidades y constitución de reservas. 5) Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado acta directorio 252 del 16/12/2021 AMALIA SUSANA PETROLI - Presidente
e. 23/10/2023 N° 85038/23 v. 27/10/2023

SOCIEDAD ANONIMA BARRIO PRIVADO EL AROMO**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

CUIT: 30709791008

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 2023, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la calle Los Fresnos esquina Congreve (en el SUM del barrio), de la localidad de Loma Verde, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, NO ES SEDE LEGAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1-Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- 2-Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de termino.
- 3-Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 10550, correspondiente al ejercicio económico numero 20 iniciado el 1/11/2021 y cerrado el 31/10/2022.
- 4-Consideración de la gestión del Directorio.
- 5-Tratamiento e inaplicabilidad por estatuto, del articulo 261 último párrafo de la ley 19.550.
- 6-Informe de estado de situación de cobro a morosos
- 7-Fijación del número y designación de integrantes del Directorio.
- 8-Consideraciones sobre el pago de expensas mensuales
- 9-Consideraciones sobre aplicabilidad de infracciones.
- 10-Constituciones de subcomisiones y nombramiento del coordinador.
- 11-Autorización para instrumentar lo resuelto en la asamblea.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/4/2022 luis alberto manoja - Presidente

e. 18/10/2023 N° 83407/23 v. 24/10/2023

SOLUCION EVENTUAL S.A.

CUIT 30-70731231-5 Convocase a los Accionistas de SOLUCIÓN EVENTUAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2023 a las 13hs en primer llamado y 14.30hs en segundo llamado en la Sede Social sita en Av. Córdoba 1525, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Considerar la solicitud de propia quiebra de la firma Solución Eventual S.A. en virtud de lo anteriormente manifestado por el Sr. Presidente.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1525, piso 8 CABA .

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 40 de fecha 09/08/2022 Jacobo Gustavo Martinez - Presidente

e. 19/10/2023 N° 84012/23 v. 25/10/2023

TALLERES RIVON S.A.I. Y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9/11/2023 a las 12 hs., en primera convocatoria, y para el día 9/11/2023 a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Talleres Rivon SAIYC (Cuit: 30-50242450-1), sita en Arregui 4157, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del día: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del Artículo trece del Estatuto Social. ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuáles la Asamblea se celebra fuera del plazo legal, 3) Aplicación de la excepción al art 1 de la Resolución IGJ 6/2006 para la confección de la Memoria por parte del Directorio, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Flujo de Efectivo Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al 63 ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en análisis, 6) Honorarios del Directorio durante los ejercicios en análisis, 7) Fijación del número de Directores y su elección, 8) Consideración del resultado del ejercicio y, de la cuenta resultados acumulados. Firma: Claudio Zambon.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 461 DE FECHA 4/8/2022 claudio oscar zambon - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84080/23 v. 26/10/2023

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 17/11/2023, 17 Hs en 1° convocatoria y 18 Hs en 2° convocatoria, en Guanahani 420, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea; 2. Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023; 3. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4. Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino del resultado; 5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 6. Elección de Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. La sociedad está comprendida en el Art 299 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/10/2021 ROBERTO OSCAR CICCIOIOLI - Presidente

e. 19/10/2023 N° 83944/23 v. 25/10/2023

TRAUEN S.A.

(30-70817741-1). Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TRAUEN S.A., a celebrarse el día 10 de noviembre de 2023, a las 20 horas en la sede social, sita de la calle Republica Arabe Siria N° 2545, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 46 finalizado el 30 de noviembre de 2022 y su comparativo con el 2021. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 (uno) año según disposiciones estatutarias. 4°) Distribución de los resultados y su aprobación. 5°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/03/2022 MARCELA MATILDE BONADEO - Presidente

e. 19/10/2023 N° 83955/23 v. 25/10/2023

TUZGLE S.A.

30-71495868-9 Convocase a los señores accionistas de Tuzgle S.A. a asamblea Ordinaria para el día 09 de Noviembre de 2023 a las 12:00 Hs en primera convocatoria en la calle Maipu 535 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria

fuera de termino. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N.º 19550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Maipu 535 7º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 12 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 21/12/2022 EDUARDO HECTOR RODRIGUEZ - Presidente

e. 18/10/2023 N° 83398/23 v. 24/10/2023

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2023 a las 12 hs. en primera convocatoria y para las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la dispensa requerida en relación con la confección de las Memorias conforme a lo previsto por el artículo 308 de la Resolución General IGJ 7/15; 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 5) Fijación del número y elección de nuevo directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio 98 de fecha 6/10/2020 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84286/23 v. 26/10/2023

ZERBING S.A.

CUIT: 33-71419980-9 "Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Noviembre de 2023 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Córdoba 679 Piso 5º Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2023. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30/06/2023. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2023. Tratamiento y autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 22/10/2019 LISANDRA MARIA NERI DUARTE - Presidente

e. 19/10/2023 N° 83871/23 v. 25/10/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Francisco Melini, Mat. 5519, Titular del Registro Notarial 1474 de la C.A.B.A., con oficinas en Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 30, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que "COTAX" COOPERATIVA DE PROVISIÓN, CONSUMO, VIVIENDA Y CRÉDITO PARA PROPIETARIOS DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER Y AFINES LIMITADA", CUIT 30-52658622-7, con domicilio en la calle Tomás Manuel Anchorena 260/264, CABA, inscripta el 21/3/1916 bajo Matrícula número 44; TRANSFERIRA a "GARAGE AGÜERO S.R.L.", con domicilio legal en Agüero 260, CABA, inscripta en IGJ el 6/6/2023 bajo el nro. 5550, L° 169 de S.R.L.; el fondo de comercio consistente en el negocio de explotación y administración de espacios destinados a bauleras y/o la guarda de automóviles y rodados en general, ubicado en la calle Agüero 265 C.A.B.A., quedando comprendido en esta venta el giro comercial de la explotación comercial del mismo, y todas las autorizaciones y convenios que habilitan su funcionamiento, así como las instalaciones, demás bienes muebles, máquinas, útiles y herramientas que figuran integran dicho fondo de comercio. Comprende también esta venta las enseñas comerciales, clientela, y todos los demás derechos inherentes al negocio aludido

e. 20/10/2023 N° 84088/23 v. 26/10/2023

Fortunato Suppa, corredor público, Matrícula CUCICBA N° 210 F° 9 L1 con oficinas. en Av Santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que CONSTANTINO MANUEL TITAKIS DNI 36.931.465 con domicilio en Bauness 2748 piso 5° "24" Caba Vende y transfiere sin personal a "MARCELO CAFÉ SRL" CUIT: 30-71485242-2 con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 499 CABA, el Fondo de Comercio de código 1.5 Alimentación en general y gastronomía tipo scpcis superficie 87,69- código 1.44 Local de Venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluidos feria, mercado, supermercado y autoservicio) tipo SSP Superficie 87,69 – código 500198 Fabricación de masas y demás productos de pastelerías y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada.SCPICIS 87,69. Rubro 1.5 Restaurante, Cantina 1.5 Casa de Lunch. 1.5 Café Bar- 1.5 Despacho de bebidas ,wisquería, cervecería- 1.5 Casa de comidas. Rotisería. 1.5 Confitería. 1.4.4 Alimenticios en general 1.4.4 Alimenticios envasados habilitación otorgada por expediente N° 2022-41454842 GCABA-DGHP solicitud n° 470.628 DI- 2022-13147-GCBA-DGHP - Sitio en la calle Ruiz Ruidobro 2311 PB SUPERFICIE TOTAL 87,69 M2 CABA. observaciones: el presente trámite no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad, ni cualquier otra norma normativa complementaria aplicable. Adjunta certificado de Aptitud Ambiental por Actuación: TRW-00000230380-APRA-2022, debiendo cumplir con las condiciones allí establecidas.- si realiza envío a domicilio debe cumplir con la referencia 38 de estacionamiento del CUR- Declara en el plano que cumple con la condición A9 de protección Activa conforme RT-030909-020202-03. Se ampara en los beneficios de la Resol-2021-345-GCABA-AGC- superficie cubierta 71.29 m2 superficie descubierta 16,40 m2.Superficie total 87.69m2-Capacidad salón 01:20 personas; salón descubierta. 7 personas.- Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159- PB CABA.-

e. 23/10/2023 N° 84784/23 v. 27/10/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN S.A.

30-54808315-6. Se hace saber por tres días que COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, cuyo texto ordenado se encuentra inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 09/09/2019 bajo el número 17566 del libro 96, tomo – de Sociedades por Acciones, según Balance Especial de Escisión al 30/6/2023: Activo \$ 239.962.749.000, Pasivo: \$ 137.555.715.000 y Patrimonio neto: \$ 102.407.034.000, por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/09/2023 resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad que se denominará Desarrollos Inmobiliarios Paternal S.A., que tendrá un capital social de \$ 131.640.300 y su sede social en Montevideo 1545, piso 2, oficina A, CABA. A tales efectos, conforme Balance Especial de Escisión al 30/06/2023 se destina un activo de \$ 41.465.873.000, un Pasivo de \$ 14.231.741.000 y un Patrimonio neto de \$ 27.234.132.000. Fecha Efectiva de Escisión: el primer día del segundo mes inmediato siguiente a la fecha en que resulten inscriptas las escisiones de COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN S.A., INVERSORA COTO S.A. y FAMILIA COTO S.A. (estableciéndose que, en caso que las escisiones de alguna de las tres sociedades resultaran inscriptas en fechas distintas, se considerará como fecha de inscripción a los efectos de determinar la Fecha Efectiva de Escisión la fecha en que se inscribiera la última de ellas). Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente situada en Paysandú 1842, CABA, de lunes a viernes de 9:30 a 17:30 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2023
María Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2023 N° 84559/23 v. 24/10/2023

DIDORON S.A.

CUIT 33-71578949-9 Por asamblea extraordinaria del 16/08/23 se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones, ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por accion, integración en dinero efectivo, con reforma del artículo 4° del estatuto, pudiendo ejercer los accionistas el derecho de preferencia que les acuerda el art. 194 de la Ley 19.550 de 12 a 14 hs en Avenida Cabildo 2230, piso 4°, depto. F, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 16/08/2023
Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2023 N° 84480/23 v. 24/10/2023

DON EDUARDO S.A. - ADMINISTRADORA ALTOS DEL CASCO S.A.

CUIT 30540646348 - 30710381972.FUSION POR ABSORCION. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: Don Eduardo S.A. con domicilio en Brasil 731, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 1/11/1996, bajo el Número 10853, del Libro 120, Tomo A de SA. Sociedad Absorbida: Administradora Altos del Casco S.A. con domicilio en Brasil 731, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 24/07/1992 bajo Número 6641 del Libro 111, Tomo A de SA. Fusión: Don Eduardo S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Administradora Altos del Casco S.A., es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 27/06/2023 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de Don Eduardo S.A. y Administradora Altos del Casco S.A. del 16/09/2023 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Don Eduardo S.A. y Administradora Altos del Casco S.A. del 30/09/2023. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de diciembre de 2023, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 30 de junio de 2023 de Don Eduardo S.A. y Administradora Altos del Casco S.A., fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Don Eduardo S.A.: Activo: \$ 319.323.110,86 Pasivo: \$ 62.041.434,52 Patrimonio Neto: \$ 257.281.676,34; y Administradora Altos del Casco S.A.: Activo: \$ 260.673.523,64 Pasivo: \$ 30.664.566,23 Patrimonio Neto: \$ 230.008.957,41. Don Eduardo S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Rodriguez Peña 694 piso 9 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Actas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30/09/2023
Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2023 N° 84186/23 v. 24/10/2023

EXOTRADE S.A.

CUIT 33-71051249-9 A los fines dispuestos por los arts. 203 y 204 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2023, Exotrade S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/01/2007, N° 1076, Libro 34 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Lavalle 190. Piso 6° Oficina L, CABA, comunica la reducción voluntaria de su capital social en la suma de \$ 4.225.600.000 pasando de \$ 4.559.600.528 a la suma de \$ 374.000.528, sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2022 y el Informe Fundado del Síndico; y la reforma del estatuto social a efectos de consignar el nuevo capital social. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 4.717.671.816; Pasivo: \$ 23.450.454; Patrimonio Neto: \$ 4.694.221.362. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2022: Activo: \$ 4.717.671.816; Pasivo: \$ 4.249.050.454. Patrimonio Neto: \$ 468.621.362. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Lavalle 190, Piso 6° Oficina L, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 20/10/2023
ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/10/2023 N° 84889/23 v. 25/10/2023

FAMILIA COTO S.A.

33-70207792-9. Se hace saber por tres días que FAMILIA COTO S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, cuyo estatuto por transformación quedó debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia el 15/03/2010, bajo el número 4764, del Libro 48, Tomo - de Sociedades por Acciones, según Balance Especial de Escisión al 30/6/2023: Activo \$ 82.907.096.000, Pasivo: \$ 2.286.742.000 y Patrimonio neto: \$ 80.620.354.000, por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/09/2023 resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad que se denominará Socios de Desarrollos Inmobiliarios Paternal S.A., que tendrá un capital social de \$ 51.462.166 y su sede social en Montevideo 1545, piso 2, oficina A, CABA. A tales efectos, conforme Balance Especial de Escisión al 30/06/2023 se destina un activo de \$ 16.575.622.000, un Pasivo de \$ 31.000 y un Patrimonio neto de \$ 16.575.591.000. Fecha Efectiva de Escisión: el primer día del segundo mes inmediato siguiente a la fecha en que resulten inscriptas las escisiones de COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN S.A., INVERSORA COTO S.A. y FAMILIA COTO S.A. (estableciéndose que, en caso que las escisiones de alguna de las tres sociedades resultaran inscriptas en fechas distintas, se considerará como fecha de inscripción a los efectos de determinar la Fecha Efectiva de Escisión la fecha en que se inscribiera la última de ellas). Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente situada en Paysandú 1842, CABA, de lunes a viernes de 9:30 a 17:30 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2023
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2023 N° 84595/23 v. 24/10/2023

INVERSORA COTO S.A.

30-70765319-8. Se hace saber por tres días que INVERSORA COTO S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, cuyo estatuto por transformación quedó debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 17/03/2010, bajo el número 4913, del Libro 48, Tomo - de Sociedades por Acciones, según Balance Especial de Escisión al 30/6/2023: Activo \$ 69.667.010.000, Pasivo: \$ 2.367.862.000 y Patrimonio neto: \$ 67.299.148.000, por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/09/2023 resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad que se denominará Inversores de Desarrollos Inmobiliarios Paternal S.A., que tendrá un capital social de \$ 37.845.948y su sede social en Montevideo 1545, piso 2, oficina A, CABA. A tales efectos, conforme Balance Especial de Escisión al 30/06/2023 se destina un activo de \$ 13.928.660.000, un Pasivo de \$ 44.000 y un Patrimonio neto de \$ 13.928.616.000. Fecha Efectiva de Escisión: el primer día del segundo mes inmediato siguiente a la fecha en que resulten inscriptas las escisiones de COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN S.A., INVERSORA COTO S.A. y FAMILIA COTO S.A. (estableciéndose que, en caso que las escisiones de alguna de las tres sociedades resultaran inscriptas en fechas distintas, se considerará como fecha de inscripción a los efectos de determinar la Fecha Efectiva de Escisión la fecha en que se inscribiera la última de ellas). Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente situada en Paysandú 1842, CABA, de lunes a viernes de 9:30 a 17:30 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2023
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2023 N° 84594/23 v. 24/10/2023

PUERTO ASIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70603637-3 A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2023, Puerto Asís Argentina S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 1/9/1999, N° 12605, libro 6 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Lavalle 190, Piso 6° Oficina L, CABA, comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) en la suma de \$ 16.000.000.000, pasando de \$ 16.828.371.841 a \$ 828.371.841, sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2022 y el Informe Fundado del Sindico; y la reforma del estatuto social a efectos de consignar el nuevo capital social. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 18.398.106.005; Pasivo: \$ 694.423.658; Patrimonio Neto: \$ 17.703.682.347. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2022: Activo: \$ 18.398.106.005; Pasivo: \$ 16.694.423.658. Patrimonio Neto: \$ 1.703.682.347. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Lavalle 190, Piso 6° Oficina L, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 20/10/2023
ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/10/2023 N° 84890/23 v. 25/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Nacional Juzgado Nacional en lo Comercial 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8° CABA, comunica en los autos "DOUDAN SAIC s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" exp. N° 6649/2017, que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (CUIT 20-07787066-1), rematará el día 22 de noviembre de 2023 a las 11 :45 hs.(en punto), en Jean Jaures 545 P.B. de CABA, en block del 100% del inmueble y bienes muebles ubicados en Av. ADER 730/774/780, esquina ARAOZ, Ciudad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: V, Sección: E, Manzana: 288, Parcela 13d, Partida: 097-029905-0.- en la cual se encuentran subsumidas las Parcelas 13ª Matrícula 44342 Parcela 13b Matrícula 44344 Parcela 14a Matrícula 44343 Parcela 15ª Matrícula 44345 Parcela 15b Matrícula 44346 parcela 16 Matricula 7359 Parcela 17 Matrícula 44347 Parcela 18 Matrícula 44348 Parcela 19 Matrícula 44350 Parcela 20 Matrícula 44349. Se trata de un edificio industrial sobre un lote de terreno de 2.762,73 m2., con dos plantas y dos accesos sobre Av. Ader y otro sobre la calle Araoz que da a un patio de maniobras. La planta superior destinada a oficinas, en la planta baja, actividad industrial. Allí funcionaba una fábrica textil que fue usurpada y vandalizada: faltan puertas. ventanas, aparatos de aire acondicionado, cocina, termotanques, caldera de la calefacción, los sanitarios y grifería de baños de oficina y del vestuario del personal obrero, han sido desinstalados, al igual que tableros eléctricos de las máquinas y matafuegos. -DESOCUPADO.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S675.000.- .Seña: 30%, Arancel Ac. C.S.J.N. 24/00: 0,25%, Comisión: 3% - Exhibición: Los días 15/11 /2023 y 16/11/2023 de 14 a 16 hs.- La Oficina de Subastas Judiciales ha dispuesto: Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de SubastasTrámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ofertas bajo sobre cerrado, se recibirán hasta el día 21/11/2023 a las 10 hs., su apertura: en el Tribunal con la presencia del Sr. Secretario, del Martillero, del síndico y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deben presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña (30% del valor ofertado) más el destinado a la comisión del martillero, sellados y aranceles discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado.- Realizada la apertura la de mayor valor servirá de base para recibir nuevas posturas, de no producirse ninguna superior pasará a ser la base de la subasta pública. En caso de igualdad de oferta, prevalece la presentada antes. Las cuentas de autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires son: Juzgado Nacional en lo Comercial N°31, Secretaría N°62. L° 914 F° 118 DV. 4 (moneda dólares) C.B.U. 02900759-11255091401186 y L° 868 F° 779 DV. 7 (moneda pesos) CBU 02900759-01255086807798, CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3 Actor: DOUDAN SAIC Causa Pedido de Propia Quiebra. N° 6649/2017. Se hace saber que podrá ser saldado en pesos con cotización dólar estadounidense conforme el tipo de cambio fijado para el dólar MEP del día en que debe efectuarse los depósitos (seña e integración del saldo de precio). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPR. Se fija el plazo de diez días para tomar posesión término que se contará a partir de la providencia que lo declara adquirente definitivo.- A partir de ese plazo o de la fecha desde toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente todas las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así las que se hubieran generado con anterioridad. Son a cargo del adquirente el pago del impuesto a la transferencia y sellado.- El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- En el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá integrar el saldo con más los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada.- Para el caso de que el comprador planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el que

será rechazado “in límine” ante la comprobación de la falta de dicho recaudo.- En caso de designar escribano son por cuenta y orden del comprador los gastos de escrituración.- No se admitirá la compra “en comisión” ni la cesión del boleto de compra venta, el Martillero deberá suscribir el correspondiente instrumento con quien realmente formule la oferta como comprador.- Consultas al martillero: gmvarangot@hotmail.com.- Publíquese por CINCO días en el Boletín Oficial, sin previo pago.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2023.- VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 19/10/2023 N° 83949/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Frigorífico Frigocar S.A. s/ quiebra”, expte. Nro. 23.294/2022, con fecha 3/10/23 se decretó la quiebra de FRIGORÍFICO FRIGOCAR S.A. (CUIT 30-71568442-6), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23/06/17, bajo el número 12166 del Libro N° 84, de S.A., con domicilio social inscripto en General César Díaz 2347 departamento 1, CABA, siendo desinsaculado como síndico el contador Miguel Ángel Vartabedian, con domicilio en Terrero 3290, CABA, domicilio electrónico 20162253892, tel: 11-50143422, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 18/12/23. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 6/03/24 y 19/04/24 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 18 de octubre de 2023. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 19/10/2023 N° 83778/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 18 de octubre de 2023, en el marco de la causa Nro 45386/2021 caratulada “Landriel Blasich Matias y otros s/ extorsion” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 18 de octubre de 2023. I. Atento al resultado de las reiteradas citaciones y tareas de investigación ordenadas y que aún no se ha logrado la notificación fehaciente y personal de Matías Landriel Blasich, Leila Solange Benítez, Rafael Ernesto Ibáñez, corresponde disponer la averiguación de sus paraderos y posteriores notificaciones del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Landriel Blasich, Benítez e Ibáñez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos... Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en los casos traídos a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habidos que sean los acusados, se los notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlos en rebeldía y ordenar sus inmediatas capturas, pues estando fehacientemente notificados su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia...” Firmado: PRS Ángeles M. Gómez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Ángeles M. Gómez Maiorano Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 20/10/2023 N° 84336/23 v. 26/10/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN - SECRETARÍA NRO. 6 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PREVISIONAL

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN N° 2, SECRETARÍA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PREVISIONAL N° 6, cita y emplaza JOSÉ HUMBERTO RIVAMAR Y/O A SUS HEREDEROS; para que dentro del término de quince días comparezcan al juicio a estar a derecho y contestar la demanda interpuesta por sí o bajo representación legal, que tramita en autos 11429/2021 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ RIVAMAR, JOSE HUMBERTO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/EXPROPIACIÓN / RETROCESIÓN bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación de la Provincia de San Juan,

conforme lo prevé el art. 19 de la Ley 21.499. El plazo fijado comenzará a correr desde el día siguiente a la última publicación. LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 18/10/2023 N° 57833/22 v. 24/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 228/230, de la causa FPA 5907/2014/TO1 caratulada "PINTOS LUCIANO MAXIMILIANO Y PINTOS CLAUDIO JOEL ALEJANDRO S/INFRACCION LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Claudio Joel Alejandro PINTOS DNI N° 34.586.221, argentino, sin sobrenombre o apodo, soltero, empleado, nacido el 10/08/1989 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos y Luciano Maximiliano PINTOS argentino, de sobrenombre o apodo "máximo", DNI N° 33.497.892, soltero, desocupado, nacido el 14/01/1988 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos, ambos hijos de Juan Claudio y de Dora Inés Domínguez, domiciliados en calle El Palenque N° 2377 de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 262/23.- Paraná, 14 de septiembre de 2023.- Y VISTO: La presente causa FPA 5907/2014/TO1 caratulada "PINTOS LUCIANO MAXIMILIANO Y PINTOS CLAUDIO JOEL ALEJANDRO S/INFRACCION LEY 23.737" y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de los imputados Claudio Joel Alejandro PINTOS y Luciano Maximiliano PINTOS considerándola subsumida en el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes. 2°) DECLARAR extinguida la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del CP) y, en su consecuencia, SOBRESEER a Claudio Joel Alejandro PINTOS DNI N° 34.586.221, argentino, sin sobrenombre o apodo, soltero, empleado, nacido el 10/08/1989 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos, y a Luciano Maximiliano PINTOS argentino, de sobrenombre o apodo "máximo", DNI N° 33.497.892, soltero, desocupado, nacido el 14/01/1988 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos, ambos hijos de Juan Claudio y de Dora Inés Domínguez, domiciliados en calle El Palenque N° 2377 de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; por el delito descrito y reprimido por el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN). 3°) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 4°) DESTRUIR el material estupefaciente secuestrado, conforme constancia de fs. 167 y vta. (art. 30, Ley 23.737). 5°) NOTIFÍQUESE a los imputados a través de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí Berros- Presidente, ante mí: Valeria Iriso - Secretaria de Cámara." NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/10/2023 N° 83726/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Economico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro 11 a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, si to en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 1297/2019 caratulado "DENUNCIADO: TEXTIL DIK S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 22.415 DENUNCIANTE: PROCELAC", que con fecha 18 de octubre de 2023 se dipuso "//nos Aires, de octubre de 2023. Atento al estado de la presente y toda vez que no fue posible dar con el paradero del Sr. Rafael Enrique Alonso (DNI Nro 10.083.846), la firma Turmatex SA (CUIT Nro 33-71167504-9), el Sr. Alejandro Cesar Diolosa (DNI Nro 17.182.415) y la Sra. Florencia Magali Rodríguez (DNI Nro 34.081.583) como representante de la firma Textón SA (CUIT Nro 30-71462101-3), a fines de notificarlos en las reiteradas citaciones para que comparezcan a prestar declaración indagatoria, cíteselos por última vez y por edictos, a fin de que comparezcan al tribunal dentro del quinto día habil a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, con el propósito de que se pongan a derecho y designen abogado defensor de confianza. Líbrense oficio al Boletín Oficial de la República Argentina para que proceda a publicar por edictos durante tres días consecutivos las convocatorias dispuestas. "

Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 23/10/2023 N° 84819/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/367, caratulado: Legajo N° 367 - DENUNCIANTE: ADUANA Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION, que con fecha 09/10/2023 se dispuso: "(...) citar nuevamente a prestar declaración indagatoria al representante legal de las personas jurídicas BIMORI S.A, JUALBER TEXTIL S.A, FOUR TEAM S.A y CONVER TRADE S.R.L. Fíjese audiencia, respectivamente, para el próximo 9 de noviembre de 2023 a las 10, 10,30, 11 y 11,30 horas. A tal fin, deberán comparecer quienes asuman materialmente la administración y representación de cada persona jurídica, a fin de ejercer materialmente el acto de defensa en juicio correspondiente del ente ideal. Intímese a quienes se presenten y acrediten la representación a designar abogado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, Hágase saber que la audiencia se tomara de manera virtual, y que una vez constituida su defensa se notificará el procedimiento para su realización. A tal fin, líbrese oficio, al Boletín Oficial para proceder a la notificación mediante edictos a publicarse por el plazo de 5 días consecutivos(...)" FDO. - Marcelo I. Aguirsky (JUEZ) - Juan Manuel Varela (SECRETARIO) MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 20/10/2023 N° 84453/23 v. 26/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Pedro Daniel Alberto Ferradas DNI-13.482.112, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 CPPN, en la causa nro. 4055/2022, caratulada: "Castell Marcelo y otros S/ inf. a la ley 23.737", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 18 de octubre de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 19/10/2023 N° 83837/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 5/10/2023 se decretó la quiebra de ARGEN WORLD SRL (CUIT 30701244083), en autos "ARGEN WORLD SRL S/ QUIEBRA, Expte. 5352/2023", designando síndico al Ctdor. Néstor R. Alessandria, domiciliado en Sarmiento 1179 p. 4° "44" (TE 4383-1397, mail: estudiocontablepda@yahoo.com.ar), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2023. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 20/10/2023 N° 84608/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodrigo Jaime (secretario ad hoc), sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARTIN FIERRO S.R.L. s / QUIEBRA" (Expte. N° 15857/2023), que el día 6.10.2023 se decretó la quiebra de COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARTIN FIERRO S.R.L. (CUIT: 30-55696771-3) inscripta en la Inspección General de Justicia el 06/11/1980, bajo el n° 3606 del libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Síndico: Daniel Teodoro Fiore con domicilio en LARREA 1381 2° B (TE: 4327.2207 y 1555683403), domicilio electrónico 20084123227, mail a los fines verificadorios: sindicaturaverificacion@gmail.com Cuenta bancaria: Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (Lcq.: 32) hasta el día 18/12/2023. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 05/03/2024 y 19/04/2024, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que se abstengan

de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 23/10/2023 N° 84672/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.09.23 en autos "BCB BUILD S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 2781/2023) se decretó la quiebra de BCB BUILD S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70958113-5) con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 13 CABA inscripta en IGJ bajo N° 149 del L° 130 con fecha 03.01.06. Hasta el día 06.12.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 2781/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 28.09.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720740488000000831136 de titularidad de JAVIER ARCIDIACONO (CUIT Nro. 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. LAUREANO VENTURA SANCHEZ (CUIT Nro. 20-06073204-4) -con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11° CABA y tel. 155568-3403- mediante email a la dirección sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 28.09.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.02.24 y 09.04.24 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 08.03.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26.03.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 17 de octubre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 20/10/2023 N° 84386/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaría N° 20, sito en Callao 635, P.B. de esta ciudad, cita y emplaza a los eventuales herederos de José Alberto Demarchi DNI 11.086.126 para que dentro del quinto día contado desde la última publicación, comparezcan en autos: "FO.GA.BA. S.A.P.E.M. c/ CEBOLLAS LOS AMIGOS S.R.L. Y OTROS s/ EJECUTIVO" (Expte. N° 1691/2019) a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Buenos Aires, octubre 12 de 2023. Marta Graciela Cirulli Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria interina

e. 23/10/2023 N° 83730/23 v. 24/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Callao 635 Piso 5, CABA, comunica que en los autos "TEJIENDO ARTE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 15238/2023, en fecha 20/09/2023 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TEJIENDO ARTE S.A., CUIT 30-70993802-5. La Síndica designada es Adela Paulina Brenn, con domicilio en Av. Corrientes 1585 Piso 3° Dto. 12, teléfono 5823-5027. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso preventivo (15/08/2023) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2023 a la siguiente casilla de correo electrónico tejiendoarteconcurso@gmail.com, en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviarse varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante y estar numerados y totalizados (por ejemplo 1 de 8, 2 de 8... 8 de 8). Además de los archivos conteniendo la documentación que hace a su reclamo, se deberá también incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad de la Sindicatura en el Banco de la Nación Argentina CBU: 0110074730007403699115. La dirección de correo electrónico desde la cual los insinuantes envíen sus peticiones será aquella a la cual la Sindicatura enviará los requerimientos y solicitudes necesarias (art. 33 LCQ). Al día

siguiente de recibida la solicitud, la Sindicatura enviará a cada peticionante una constancia de recepción, lo que permitirá asegurar al insinuante que su pedido ha sido recibido en tiempo y forma. También al día siguiente al del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos (art. 32 LCQ), cualquier interesado (insinuantes, concursada, V.S.) podrá acceder al link: <https://drive.google.com/drive/u/8/folders/17i6pldWSN7eotjA1Q98KEieUOcmGZ8OO> en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos, lo que habilitará a los interesados a consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas y a realizar las eventuales observaciones y/o impugnaciones en los términos del art. 34 LCQ. Los pretensos acreedores deberán suscribir una declaración jurada a incluirse dentro de sus peticiones respecto de la veracidad de la información cargada y la documentación subida, asumiendo el compromiso de poner a disposición de la Sindicatura y del Juzgado, en caso que se requiera la misma, en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado. La responsabilidad de la legitimidad de la documentación debe ser puesta en cabeza de quien la utiliza - vía carga digital - para excitar la actividad jurisdiccional. (tal como sucede en el iter verificadorio que, a la postre, está destinado a obtener la sentencia del artículo 36 LCQ). Asimismo, se informa que el Tribunal del presente concurso fijó las siguientes fechas: Informe individual (Art. 35): 06/03/2024, Resolución vericatoria (art. 36): 22/03/2024, informe general (Art. 39): 23/04/2024 y audiencia informativa (art. 45): 09/10/2024, a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de Octubre de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 19/10/2023 N° 83142/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo de Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el 06/10/2023 se decretó en los autos caratulados “PLÁSTICOS BAHÍA S.R.L. S/QUIEBRA”, EXPTE. 9615/2022, la quiebra de Plásticos Bahía SRL. (C.U.I.T 30-64262062-9) con domicilio social en Juan De Garay 1298, Piso 12, Dpto. “E”, C.A.B.A., constituida el 04.12.90. Inscripta en la IGJ el 11/12/1990, bajo el nro. 7087 del Libro 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El síndico designado en la causa es el contador Sebastián Krell, con domicilio constituido en Guardia Vieja 4167 piso 3° “E”, CABA, correo electrónico verificacionesplasticosbahia@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/12/2023. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 20/2/2024 Y 8/4/2024, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 17 de octubre de 2023. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 23/10/2023 N° 84973/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados “Expte. 24695/2022 - EXIM AMERICA S.A. S/ QUIEBRA” que con fecha 29/09/23 se decretó la quiebra de EXIM AMERICA S.A. (CUIT 30-61899900-5), inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/12/87 bajo el N° 9824 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Lavalle 1454, 7° Piso Depto “A”, Segundo Cuerpo, CABA., designándose síndico al Contador TROISI JULIAN, con domicilio en la calle CERRITO 146, Piso 6to, CABA; e-mail SINDICATURATROISI@GMAIL.COM .Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2023 (LCQ: 32). En los días 14 de febrero de 2024 y 27 de marzo de 2024 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 12 de octubre de 2023. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 20/10/2023 N° 84551/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 25 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría No. 50 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 4 de CABA en los autos caratulados "RESILLE JORGE MIGUEL c/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. N° 36077/2012) cita y emplaza por quince días a herederos de JORGE MIGUEL RESILLE DNI 8.253.652 en los siguientes términos: cítese a los herederos del fallecido o a su representante legal, para que tomen la intervención que les corresponde en este proceso, y para que en el plazo de 15 días, se presenten en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5° del Cpr. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 03 de agosto de 2023.- JAVIER F. COSENTINO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 23/10/2023 N° 60507/23 v. 24/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "AIUSH S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 19522/2022, que con fecha 26 de septiembre de 2023 se decretó la quiebra de AIUSH S.R.L. CUIT 30715715674 con domicilio en la calle Paraguay 635 piso 8 Dto. D, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 04.12.2023 ante la síndico MARÍA VERÓNICA CEBALLOS, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail estudio.vcct@gmail.com. La funcionaria concursal presentará el informe individual de los créditos el día 21.2.2024 y el informe general el día 8.4.2024. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a los administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 23/10/2023 N° 84730/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Florencia Laura Ferraro, sito en Uruguay 714, 4° piso, CABA, en los autos: "CORONEL PORFIRIA c/ GOROSTIAGA LUIS MARIA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS - RESP. PROF. MEDICOS Y AUX. Expte. N° 30953/2004. Conforme Art. 147 del Código Procesal. Buenos Aires, 23 de junio de 2023."...De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 y 53 inc. 5° del Código Procesal Civil y Comercial cítese a herederos de GOROSTIAGA LUIS MARIA por sí o mediante administrador del sucesorio si se hubiera abierto, para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el pleito en rebeldía (artículo 53 inc. 5° del Código Procesal) y tener las sucesivas notificaciones cumplidas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Notifíquese en su domicilio real. En el supuesto que no se conociere el domicilio de los herederos publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría Pública Oficial..." Firmado: Horacio Alejandro Liberti – Florencia Laura Ferraro. Secretaria (El presente tramita con Beneficio de litigar sin gastos). HORACIO A. LIBERTI Juez - FLORENCIA LAURA FERRARO SECRETARIA

e. 23/10/2023 N° 84879/23 v. 24/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, el que se encuentra a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaria Única a cargo de la Dra. Sabrina Besostri, sito en Talcahuano 490 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos PAVLENKO, YULITA c/ HOLYAVA, VYACHESLAV VOLODYMYROVYCH s / CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS (Exp. N° 77627/2022), notifica al Sr. VYACHESLAV VOLODYMYROVYCH HOLYAVA el traslado de demanda de la demanda instaurada a fs. 3/10, la que tramitará por la vía del proceso INCIDENTAL, por el plazo de cinco días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario "Gaceta de Paz". Buenos Aires, de agosto de 2023 MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 23/10/2023 N° 68318/23 v. 24/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría única, a cargo del Dr. Fernando Roberto Dinici, sito en la calle Lavalle N° 1220 Piso 5° de esta Ciudad, en los autos caratulados "S.C., E.N. C/ L., Y. S/ P.R.P." (Expte. 52913/2022), por medio del presente notifica la rebeldía dispuesta respecto del demandado Yong LIU, DNI 95.526.758, de conformidad con lo previsto en el art. 59 segundo párrafo del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial María Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Roberto Dinici Secretario

e. 23/10/2023 N° 84469/23 v. 24/10/2023

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	18/10/2023	ANGEL NICOLÁS GUIDA	83807/23

e. 20/10/2023 N° 5889 v. 24/10/2023

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

Juzgado Nac en lo Com 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Sec 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta con sede en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso, informa por 5 días que en autos VANNELLI, MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA - Expte. N° 37944/2006 el martillero Sr. EDGARDO GOMIZ, CUIT 20-11076663-8, rematará el día martes 21 de noviembre de 2023, a las 12:00 hs en punto, en la Sala de remates judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, lo siguiente: 50% indiviso del inmueble sito: en la localidad de Florencio Varela, Pdo: 32; Nomenclatura Catastral: Circ. V; SEC. E; Manz. 14 A; Parc. 1; Partida Inmobiliaria 25668; Matricula 59218. Título de propiedad: fs. 674/6 y fs. 843. Dominio: fs. 794/8, fs. 845 y fs. 870/9. Arba: fs. 870/7 (deo). Las características de la propiedad surgen del informe obrante en fs. 946/950. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód.Proc. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Hágase saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Por indicación de la Oficina de Subastas Judiciales, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del alto tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas, Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. En caso que el adquirente abone el precio en pesos, deberá hacerlo a la conversión en dólar MEP tipo vendedor del día anterior a la subasta para la seña y del día anterior al pago del saldo de precio. BASE U\$S 15.000. Seña: 30% Sellado Boleto 1% Comisión 3% Arancel CSJ: 0,25% a cargo del Comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 20/10/2023 N° 84452/23 v. 26/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Boletín Oficial

CONTACTO

Nombre *

Apellido *

Correo electrónico *

Teléfono *

Trámite *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur del distrito San Juan, del comicio del 22 de Octubre de 2.023 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la Alianza: JUNTOS POR EL CAMBIO, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> -Publíquese durante tres (3).- En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil veintitrés.- Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.- Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 20/10/2023 N° 84532/23 v. 24/10/2023

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur del distrito San Juan, del comicio del 22 de Octubre de 2.023 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la Alianza: LA LIBERTAD AVANZA, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> Publíquese durante tres (3).- En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil veintitrés.- Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.- Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 20/10/2023 N° 84573/23 v. 24/10/2023

UNION POR LA PATRIA

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur del distrito San Juan, del comicio del 22 de Octubre de 2.023 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la Alianza: UNIÓN POR LA PATRIA, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> Publíquese durante tres (3).- En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil veintitrés.- Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.- Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 20/10/2023 N° 84578/23 v. 24/10/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



